Pasó por Santiago



Procedente de Montevideo, en viaje a Los Angeles, pasó ayer por Santiago, el actor cinematográfico, John Derek, acompañado de su esposa.

John Derek tiene actualmente 33 años de edad, y se inició en el cine, interpretando a Nick Romano en la película "Horas de Angustias".

Entre sus actividades anteriores a la artística, fue estudiante de pintura, y participó en la segunda guerra mundial, prestando sus servicios en las Islas Filipinas y posteriormente en el Japón.

En 1948 contrajo matrimonio con la estrellita Patti Behrs.

El Día Mundial de la Salud celebra Chile

Ministro Gomien pronunciará discurso en la Universidad

Con motivo de celebrarse hoy el Día Mundial de la Salud, se desarrollarán diversos actos especiales en todos los establecimientos dependientes del Servicio Nacional de Salud, Ministerio de Educación, Universidades de Chile, Católica, Técnica del Estado, Técnica Santa María, de provincias, Fuerzas Armadas y otras instituciones.

En Santiago, el acto principal ha sido organizado por la Comisión Mixta de Salud y Educación, el que se desarrollará a las 11 horas en la Universidad de Chile. En esta oportunidad harán uso de la palabra el Ministro de Salud Pública, señor Eduardo Gomien; el Director General de Educación Primaria, señor Luis Moll Briones, y el presidente de la Comisión Mixta de Salud y Educación, doctor Francisco Mardones Restat.

Como se ha informado, el Día Mundial de la Salud en Chile estará dedicado a las enfermedades mentales y alcoholismo y salud mental en el mundo de hoy.

El Director del Servicio Nacional de Salud, doctor Guillermo Valenzuela Lavín, dirigirá al país un mensaje radial para exponer los conceptos y significados del Día Mundial de la Salud.

Por otra parte, el Departamento de Radiodifusión Educativa del Ministerio de Educación ha preparado un interesante libreto que versará sobre el alcoholismo.

Actos similares se desarrollarán en todo el país, iniciándose en este día una campaña nacional contra el alcoholismo.

MENSAJE DE LA OMS

El director de la Oficina Sanitaria Panamericana, doctor Abraham Horwitz, ha entregado un mensaje, que es la palabra oficial de la Organización Mundial de la Salud (OMS), y que especialmente se refiere a los nuevos conceptos sobre enfermedades mentales y alcoholismo.

Señala el doctor Horwitz: "Ningún problema racional de salud puede tener éxito si no cuenta con la cooperación informada del público dentro de una comunidad bien organizada. Por lo tanto, los principios de higiene mental y de las "ciencias de la conducta" deben aplicarse a planificar y desarrollar los programas mencionados. Con respecto a las enfermedades mentales, específicamente, hay una necesidad definida de encuestas para determinar su epidemiología en las principales zonas de las Américas. Con sus resultados se podrá programar las actividades que le permitirán desarrollar a los países, dentro de sus servicios nacionales, acciones concretas de tratamiento y prevención. Con este propósito, la OMS proveerá asesorías, especialmente para la formación del personal.

También el Centro de Orientación y Salud Mental de la Universidad de Chile ha programado para hoy diversas charlas de difusión en los Liceos N.os 3 y 4 de Niñas; Liceos Experimentales Darío Salas, Gabriela Mistral y Juan Antonio Ríos; Instituto Superior de Comercio y Escuelas Normales número 2 y Superior José Abelardo Núñez.

EN LA MONEDA

S. E. apadrinará a 40 niños

CEREMONIA TENDRA LUGAR EN LA MONEDA EL 19

CUARENTA NIÑOS, séptimos hijos varones, serán apadrinados por el Presidente de la República, en una ceremonia que se realizará e ldomingo en La Moneda. Otros 60 niños de diferentes ciudades del país, serán igualmente ahijados del Jefe del Estado, en distintas ceremonias en las que el Intendente de la provincia representará al Primer Mandatario.

CEPAL

PARA HOY está anunciada la llegada a Santiago de la delegación uruguaya, a la reunión de la CEPAL. La preside el señor Crisólogo Brotto, Subdirector Económico de la Cancillería de su patria.

Ministro Israelí

EN UNA REUNION que se celebrará mañana a las 1.15 hrs. en el gabinete del Ministro de Relaciones Exteriores, será recibido el Ministro de Comercio e Industrias de Israel, señor Pinhas Sapir, por el Canciller señor Germán Vergara, y el Ministro de Hacienda, señor Roberto Vergara.

Parte Embajador

EL EMBAJADOR de Suiza, señor René Naville, comunicó el Ministerio de Relaciones Exteriores que próximamente partirá de regreso a su país, llamado por su Gobierno, a asumir otras funciones.

Nuncio Apostólico

CON MOTIVO de su partida hoy a Canadá, a asumir la Nunciatura Apostólica, ante ese Gobierno, Monseñor Sebastián Baggio se despidió ayer a las 11.30 horas del Presidente de la República.

El Nuncio será despedido en Los Cerrillos, en representación del Gobierno, por el Director del Protocolo y un Edecán del Presidente de la República.

Funerales

LOS SUBSECRETARIOS de Interior, Salud y Educación, concurrieron, entre otras personalidades a los funerales del señor Armando Silva, padre del Subcontralor señor Enrique Silva Cimma.

Previsión

MATERIA de una ley especial será el plan de reforma de la previsión. Así lo indicó el Subsecretario de Gobierno ,señor Patricio Silva, al ser interrogado por los periodistas al respecto. Agregó que dos comisiones dependientes del Ministerio de Salud, están preparando el proyecto respectivo. Una es consultiva y la otra está encargada de la redacción.

Telecomunicaciones

PARA TRATAR sobre la proposición de extender los servicios de telecomunicaciones privados de empresas tales como la ENDESA, ENAP, etc., a otras instituciones se entrevistó ayer con el Subsecretario del Interior el señor Raúl Santa María. Tales servicios no alcanzarían al público a fin de no hacer competencia al Telégrafo del Estado y al Comercial.

Edmundo Fuenzalida

HOY TENDRA lugar en el Club de la Unión, el almuerzo ofrecido por el Embajador de Guatemala, señor Manuel Orellana Cardona, en honor del Embajador chileno, ante su país, señor Edmundo Fuenzalida. A la manifestación asistirán el Ministro de Relaciones Exteriores y otras altas personalidades.

Actividades Presidenciales

EL PRESIDENTE de la República reanudará desde hoy sus actividades en forma normal, atendiendo las audiencias que habían estado suspendidas mientras preparaba el mensaje sobre la ley económica. Posteriormente el Jefe del Estado se dedicará al estudio del mensaje con que inaugurará la legislatura ordinaria.

Salitreras

EN RELACION al proyecto de ayuda a las salitreras se entrevistó ayer con el Presidente de la República, el personero de la COSATAN, señor Osvaldo de Castro. Por otra parte, el Ministerio del Interior, informó que esa empresa terminó de pagar los sueldos y salarios que adeudaba al personal de las oficinas Nebraska y Victoria.

CAMPAÑA DE VACUNACION CONTRA LA INFLUENZA

SERA APLICADA A LOS NIÑOS Y A LOS ANCIANOS

Ante la posibilidad de que se propague a Chile un brote de epidemia de influenza producido por el virus B, el Servicio Nacional de Salud ha tomado precauciones en beneficio de la población. Así, ha obtenido la preparación de una vacuna, con ese tipo de virus, elaborada en el Instituto Bacteriológico de Chile. La primera partida se está distribuyendo a las zonas y Centros de Salud para suministrarla a personas mayores de 50 años o a niños cuyos médicos certifiquen un estado de inferioridad física. Esta inyección se aplica, por vía subcutánea, en dos dosis, con un intervalo de un mes entre una y otra.

La influenza de tipo B es más benigna que la aparecida en 1957, y se caracteriza por algunos síntomas, tales como dolor de cabeza, bronquitis, tos persistente, temperatura de dos o tres días y, a veces, hemorragia nasal.

La prensa y los boletines técnicos de la OMS están informando de la presencia de numerosos casos de este tipo de influenza en Estados Unidos, Inglaterra, Suiza, Checoslovaquia, Alemania, Bélgica, Italia, Rusia, etc.

Se nos encarga recordar a la población que se deben tomar precauciones para evitar enfriamientos, especialmente a los ancianos y niños convalecientes o debilitados por alguna afección crónica.

Ofertas para instalar TV

Una solicitud para instalar televisión en Chile formularon al Ministerio del Interior dos ingenieros electrónicos de la Universidad de Chile. Ofrecieron, al mismo tiempo, construir los aparatos televisores en el país y pidieron una concesión de 10 años.

Al informar sobre la presentación, el Subsecretario de Interior, señor Jaime Silva, agregó que hay otras tantas presentaciones sobre la materia hechas anteriormente y que todas están siendo cuidadosamente estudiadas por esa Secretaría de Estado.

EX NORMALISTAS DE VICTORIA SE REUNEN

Hoy, a las 19 horas se efectuará en el Museo Pedagógico, calle Dieciocho 145, una asamblea del "Centro de ex alumnos de la Escuela Normal de Victoria".

CARBONES ELECTRICOS S. A.

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio cítase a Junta Ordinaria de Accionistas para el 16 del presente mes de abril de 1959 a las 12.15 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Bandera N.o 227, 5.o piso, a fin de:

a) Pronunciarse sobre la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio 1958.
b) Deliberar sobre cualquier asunto a que se refiere el Art. 31 de los Estatutos.
c) Acordar el Dividendo a pagar.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 4 hasta el 18 del presente mes de abril de 1959, ambas fechas inclusive.

DIRECTOR-GERENTE



El grabado muestra el moderno establecimiento en telas de lana, recién inaugurado ayer.

"ARTELA" ES, COMO SU NOMBRE LO DICE, EL ARTE EN TELAS DE LANA

Ayer fue inaugurado este moderno local en Estado 14

Ayer, y de acuerdo a lo anunciado, se efectuó la inauguración de ARTELA, modernísimo establecimiento ubicado en Estado 14, y dedicado exclusivamente a la venta de telas de lana de primera procedencia y de óptima calidad.

Como su nombre lo dice, "ARTELA" ("El Arte en Telas de Lanas"), es un local comercial que, por estar ubicado en el corazón de la capital, está llamado a contar con el favor del público más exigente en la elección de telas para distintas temporadas y ocasiones.

SURTIDO SELECCIONADO

La característica impresa a este moderno local por su propietario, don Carlos Dubinovsky, de vasta trayectoria en este importante ramo, es la de ostentar el surtido más seleccionado y novedoso en tweed para vestones sport, como, asimismo, los casimires y paños de lana de las más afamadas marcas nacionales, tanto para ternos como para abrigos, en finos y atractivos diseños.

MUESTRARIOS ILUMINADOS

Llama poderosamente la atención del cliente que visita ARTELA, la comodidad que se le facilita para la elección de su mercadería. El local luce profusamente iluminado y decorado con colores gratos. La atención es, asimismo, esmerada, y está a cargo de su propio dueño.

Finalmente, podemos decir que ha llamado poderosamente la atención del público los modernos e iluminados muestrarios junto a la entrada, en que se exhiben las novedades en telas que más se llevarán este año.

Alejandro Montero, presidente de la Central de Leche

Fue designado presidente de la Central de Leche Chile, S. A. el abogado don Alejandro Montero Guzmán.

El Consejo de la institución queda constituído, en consecuencia, además del señor Montero que lo preside, por los señores Sergio Concha, director del Servicio de Seguro Social; Augusto Zamorano, en representación de los obreros; Alonso Zumaeta, por el Parlamento,, Carlos Aldunate, presidente del Banco Chile, Alberto Araya y Pablo Kaulen.

S. E. felicitó a Monseñor Tagle

El nuevo Administrador Apostólico de la Arquidiócesis de Santiago, Excmo. y Rvdmo. señor Emilio Tagle Covarrubias, recibió ayer las felicitaciones personales de S. E. el Presidente de la República, don Jorge Alessandri Rodríguez, por la toma de posesión de su cargo.

El Primer Mandatario presentó sus saludos a Monseñor Tagle, a las 16 horas, en el Palacio Arzobispal, acompañado por el diputado don Hugo Rosende.

Los Vicarios Generales y demás colaboradores inmediatos del Administrador Apostólico en el gobierno de la Arquidiócesis, fueron presentados en esta oportunidad al Presidente Alessandri por Monseñor Tagle.

MINISTRO DEL TRABAJO

Entre las numerosas visitas que recibió ayer el Prelado, figura también la del Ministro del Trabajo, señor Eduardo Gomien.

Los nuevos Vicarios Generales del Arzobispado, Monseñores Luis Enrique Baeza Guzmán y Rafael Cultiño Cueto, prestaron ayer su juramento, en el despacho arzobispal, ante el señor Administrador Apostólico.

HORARIO DE ATENCION

El nuevo Administrador Apostólico dispuso que las oficinas del Arzobispado atiendan al público de acuerdo con el siguiente horario: lunes, de 15.30 a 19.30 horas; martes a viernes, desde las 15.30 y hasta las 17.30 horas. Los sábados no habrá atención de público.

AÑO XLIII N.o 15.098

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D

Santiago de Chile, martes 7 de abril de 1959

Sentido popular del Gobierno

LA demagogia imperante durante largos años de vida política nacional ha revestido a ciertos términos de un contenido especial, de uso y propiedad de determinados grupos partidistas, patrimonio exclusivo de su incumbencia y vehículo muy personal para dar a conocer sentimientos e ideas de una clase, de unos partidos, de algunos sectores de la ciudadanía.

Entre otros, son dignos de recogerse los vocablos "pueblo" y "popular", que a lo largo de veinte años han acompañado a los partidos autodenominados "izquierdistas", en todas las campañas políticas y en todos sus ensayos de transformación estructural de Chile, hasta ahora sin resultados positivos. Tanto se abusó de ellos y tanto se les recortó su natural significado, que el pueblo sólo lo formaban los partidos Socialista y Comunista, y los programas populares eran sinónimo de plebeyez doctrinaria, irresponsabilidad política y expresión de verdaderas "oligarquías gremiales", según una feliz denominación del Presidente Alessandri.

El pueblo lo constituían, al decir de los dirigentes socialistas y comunistas, los sindicatos mineros, textiles y de la madera y, en contadas ocasiones, los trabajadores del campo. No pertenecían, en consecuencia, al pueblo de Chile, la gigantesca clase media, los profesionales y técnicos, los artistas y escritores, los industriales y comerciantes; tampoco formaban parte de él los partidos Radical, Liberal, Conservador, Agrario Laborista, Democrático, Nacional Popular. El pueblo, "su pueblo", tenía los modestos contornos de un villorrio, de una aldea.

Ahora, con respecto a lo netamente popular, el significado se aplicaba a los programas demagógicos inflacionistas, a los aumentos sin tasa ni medida de los salarios y sueldos, a la lucha violenta contra las empresas y el capital productivo, a la saturación funcionaria de la Administración Pública, a los paros de advertencia y a la fijación política de los precios de los bienes de consumo. Estos veinte años de preocupación exclusiva por el "pueblo" han dejado a éste en situación económica y social angustiosa, que el Gobierno actual, con un claro y auténtico sentido de lo que es el pueblo, está remediando, aun cuando algunas de sus medidas sean, en apariencia, antipopulares, esto es, antidemagógicas.

El contenido popular del Gobierno del Presidente Alessandri, ratificado con los hechos después de su formidable campaña presidencial de rectificación moral y saneamiento público, se comprueba con claridad meridiana a través de su carácter nacional e independiente, sin amarras egoístas de ninguna especie y sin subordinación alguna a determinadas directivas. El Jefe del Estado gobierna para el pueblo, es decir, para la nación chilena sin particulares exclusivismos, y sus planes y programas son populares, porque tienen por finalidad el bienestar de las grandes mayorías nacionales.

Con palabras del propio Presidente Alessandri, aquí están sus orientaciones básicas: orden, rectitud y eficiencia en la conducción de los negocios públicos; combate decidido contra la demagogia y la politiquería; purificación y rectificación de nuestro régimen político y económico. La ley recientemente despachada por el Congreso, una de las más trascendentales en la historia política de Chile, contiene sus principios fundamentales destinados a resolver el gravísimo problema de los asalariados de Chile, algunas medidas esenciales para solucionar el problema fiscal, dar renovada actividad a nuestra economía y efectuar prudentes reformas con miras a procurar una mayor eficacia en la Administración.

Lo verdaderamente popular está en el ataque a la inflación, en el bienestar a los asalariados, en la modernización e incremento de la producción, en el aumento de la productividad por individuo y en los rendimientos legítimos de las empresas y del capital. Gobierno popular es estudiar los proyectos de ley sobre la base de estrictos principios de justicia social; conceder proporcionalmente mayor reajuste a los que tienen menos; combatir los absurdos privilegios para ciertos grupos de asalariados; oponerse a los aumentos indiscriminados de remuneraciones, que siempre tendrán que pagar, a través de aumentos en los precios, los empleados y obreros; nivelar las remuneraciones para funciones idénticas; conceder a los campesinos aumentos de porcentajes superiores a los de cualquier otro sector; crear presunciones tributarias atendiendo a los signos exteriores de riqueza, que obliguen a tributar más a los que más poseen; implantar la contabilidad agrícola, y acordar pena de cárcel para todos aquellos que infrinjan las leyes tributarias. Y, por último, Gobierno netamente popular, es el que se atreve a legislar contra los monopolios, a fin de proteger los intereses de la ciudadanía y estimular a las empresas para que modernicen sus maquinarias, mejoren la calidad de sus productos y disminuyan sus costos.

Los opositores a la gestión gubernativa del Presidente Alessandri están muy lejos de representar al pueblo y al sentimiento popular. Sus palabras, como sus hechos, no corresponden a la verdad que, lenta y persistentemente, se está imponiendo en todos los ámbitos del país, por la intransigente línea popular de un Gobierno que aspira a la felicidad del pueblo, es decir, de Chile.

Saneamiento fiscal

JAMAS se insistirá demasiado en las proyecciones altamente inflacionarias que ha tenido, para la economía chilena, el desequilibrio casi permanente de las finanzas fiscales.

Durante años, los déficit fiscales fueron el primer motor de expansión monetaria, a través de emisiones cada vez más cuantiosas de numerario y de desarticulación total del sistema crediticio imperante. En los últimos tiempos ese desequilibrio se proyectó, incluso, en nuestra balanza de pagos, al comprometer futuras disponibilidades de divisas del país, para cancelar deudas atrasadas con proveedores extranjeros.

No es extraño, en consecuencia, que una de las primeras medidas de saneamiento que impulsó el nuevo Gobierno haya sido justamente el de la Caja Fiscal.

Con un saldo en contra de más de $ 138.000 millones —el déficit de arrastre en moneda nacional que ha contabilizado la Hacienda Pública— y no menos de US$ 100.000.000, la nueva Administración no podría haber avanzado nada positivo en el orden de la restauración económica del país, si previa o simultáneamente con la adopción de otras medidas rectificadoras, no se hubiera propuesto alcanzar un saneamiento definitivo de esa situación deficitaria, alcanzando, en un lapso prudencial, un virtual equilibrio de los gastos públicos.

En este orden de cosas, queremos destacar la proyección altamente benéfica de las disposiciones que se consultan en el Título II de la nueva Ley Económica, artículos 77 a 94, inclusive, que se agrupan bajo la denominación genérica de "Suplemento de la Ley de Presupuestos para 1959", y que permitirán al Gobierno, incuestionablemente, avanzar en forma notoria en sus propósitos de saneamiento fiscal.

En el orden de los mayores gastos, la ley consulta no sólo aquellos que demanden los reajustes de remuneraciones —aproximadamente unos $ 84.000 millones, sin considerar el monto de las imposiciones fiscales—, sino también, otros $ 90.520 millones para gastos de inversión en obras públicas y aportes a instituciones estatales como la CORFO, los FF. CC. del E., la ETCE y la LAN. El nivel total del gasto público que se encauza a través del Presupuesto Fiscal alcanzará así este año, aproximadamente, a unos $ 635.698 millones, ya que el aprobado por la Ley 13.285, montó a $ 461.158 millones.

En el presupuesto de ingresos, en cambio, se contabilizarán los $ 461.158 millones que como contrapartida de los gastos consultó la ley antes citada, más los $ 80.000 millones que aproximadamente rendirán los mayores tributos de la Ley Económica, y más los 250 millones de dólares que deberá procurarse el Gobierno a través de la contratación de préstamos internos o externos en moneda nacional o en dólares, de la emisión de pagarés de Tesorería a corto plazo y de la emisión de bonos fiscales a largo plazo.

Queremos acentuar en este esquema la importancia de este nuevo tipo de financiamiento, porque gran parte de él —ya que presumiblemente los empréstitos externos que se están negociando en Estados Unidos, ante el Gobierno y la banca privada norteamericanos, no sobrepasarán los US$ 100.000.000—, se basará en el mercado interno de capitales, una fuente de recursos prácticamente intocada hasta hoy, como consecuencia de la inflación, que desalentó ese tipo de inversiones.

La nueva ley consulta una serie de franquicias en favor de los tenedores de esos bonos y obligaciones de Tesorería, las que necesariamente deberán hacerlos atractivos para los inversionistas.

Sus intereses, por ejemplo, no estarán afectos a impuesto alguno. Tampoco estarán considerados como renta, para las personas que los reciban. Sus transferencias quedan liberadas de todo gravamen. Sus títulos podrán emplearse para substituir boletas de garantía en contratos con el Fisco o instituciones semifiscales. Los títulos y cupones vencidos deberán ser recibidos por Tesorería, a la par, para el pago de cualquier impuesto o tributo fiscal que se perciba por las Aduanas en moneda nacional o extranjera. Finalmente, quienes los suscriban, quedarán liberados, para efectos tributarios y cambiarios, de la obligación de manifestar o explicar el origen de los dineros que emplearon en la suscripción hasta un plazo que se prolongara por tres meses más allá de la promulgación de la ley, es decir, hasta los primeros días de julio próximo.

Por cierto, tanto el servicio de estos bonos y obligaciones de Tesorería, como el de los empréstitos, será consultado anualmente en la Ley de Presupuestos.

Estima el Gobierno que mediante la colocación de estos empréstitos, bonos y obligaciones de Tesorería, podrá hacer frente a los mayores recursos que demandará el mantener un prudente equilibrio del Presupuesto actual.

Pero, si estos mecanismos permitirán resolver el problema del actual Ejercicio, siempre quedará vigente, en parte, el del déficit de arrastre, tanto en moneda nacional como extranjera. El caso también ha sido contemplado en la Ley Económica, y para esos efectos se han consultado las siguientes disposiciones:

1) Se autoriza al Presidente para convenir con los actuales acreedores del Fisco la prórroga de los plazos por las correspondientes obligaciones insolutas, tanto de las pactadas en dólares como en moneda nacional.

2) Se le autoriza, asimismo, para refundir en una sola obligación los préstamos en moneda extranjera que haya obtenido el Fisco del Banco Central en virtud de las leyes 11.575, 12.462 y 12.901, hasta por la suma de US$ 87.372.333,26. Los recursos para servir esta obligación serán consultados en el Presupuesto y, por consiguiente, no podrá el Banco Central usar, para esos efectos, de los ingresos de divisas del Gobierno, y

3) Las deudas contraídas por el Fisco con el Banco Central en virtud de la Ley 11.575, hasta el 31 de diciembre de 1958, se contabilizarán bajo el rubro "Deuda Pública", y, por consiguiente, se eliminarán del estado de los fondos fiscales.

Pero el esfuerzo de saneamiento del Gobierno ha llegado, en este caso, más allá. Ha querido poner orden también, y en forma definitiva, en las relaciones que existen entre el Banco del Estado y el Banco Central. Aquél financiaba hasta ayer, grande parte de sus colocaciones, en función del redescuento, es decir, de emisiones, que otorgaba en su favor este último. Esa política, absolutamente contraria a todo esfuerzo de estabilización monetaria, es desterrada definitivamente por la ley.

Esta dispone que el Fisco contrate con el Banco Central un préstamo hasta por una suma equivalente al monto total de los redescuentos y préstamos directos que el Banco del Estado de Chile adeude al instituto emisor; que esa suma le sea entregada por el Fisco al Banco del Estado, para que éste aumente en esa proporción su propio capital social y para que luego cancele con esos fondos al Banco Central todos sus redescuentos y préstamos. De ese modo, la emisión que significa el préstamo en referencia no pasará de ser sino una mera operación contable, ya que ella quedará ipso facto esterilizada, con el subsiguiente reintegro de esa suma al Banco Central, en cancelación de redescuentos. El Fisco pagará a su vez esa deuda con el Banco Central a treinta años plazo.

Dispone asimismo la ley, que el Banco Central otorgue al Banco del Estado las mismas franquicias que acuerda para los Bancos accionistas; y, finalmente, que el Banco del Estado destine sus utilidades, en un 50 por ciento a aumentar su propio capital o sus reservas, y en el otro 50 por ciento, a bonificar las cuentas de ahorro.

Ya se habrá advertido hasta aquí, en qué medida la política de saneamiento fiscal del Gobierno está íntimamente relacionada con la política monetaria, crediticia y bancaria que él impulsa. Tal análisis será objeto de futuros comentarios.

C.

Festival inaceptado

Por Ernest Atkinson

LOS PLANES comunistas para la celebración del séptimo Festival de la Juventud Mundial, en Viena, a mediados de este año, han hallado activa oposición por parte de los jóvenes de la capital austriaca. Se han formado varios grupos, que tienen la misión de encauzar la opinión pública en contra del festival. Asimismo, se han distribuido folletos y se han fijado carteles por toda la ciudad. Hace unos días, cerca de 35 mil jóvenes llevaron a cabo una marcha de protesta. Entre los cartelones desplegados en dicha ocasión había los siguientes: "La juventud de África, América y Asia debe precaverse contra el lobo vestido con piel de oveja"; "Austria es neutral, pero no sin principios"; "No hay cultura sin religión".

El punto de reunión fue la Plaza Helden, donde varios oradores hicieron uso de la palabra en una plataforma erigida frente a un enorme retrato de Boris Pasternak, ganador del Premio Nóbel, colocado tras una alambrada de púas. Los observadores han dicho que la manifestación fue verdaderamente impresionante por la excelencia de su organización, la buena conducta de los participantes y su contingente, que, en verdad, superó todos los cálculos formados.

Se ha proyectado la celebración del festival del 26 de julio al 4 de agosto. Será la primera vez que se lleve a cabo en un país no comunista. El último tuvo lugar en Moscú, en 1957.

La mayor parte de los muchachos y muchachas participantes en la demostración representaba al Partido Popular Anticomunista y a los grupos católicos y socialistas. En los manifiestos repartidos se expresó la opinión de que, claramente, el festival sería instrumento de la propaganda comunista. En las pasadas ocasiones, en cada una de las reuniones de estos festivales organizados por los comunistas, se ha puesto de relieve el objetivo político perseguido. En los carteles publicados por el Partido Popular se dice que, de no cancelarse la celebración del festival, deben tomarse las medidas pertinentes para evitar que el elemento juvenil vienés intervenga en él, y, también, para explicar a todos el carácter comunista de tal acontecimiento.

La hostilidad de la juventud austriaca ha causado gran enojo en el mundo comunista. Los principales periódicos de Praga y Budapest han atacado a los "paladines de la guerra fría" y, veladamente, han amenazado a Austria. El interés directo que tiene Moscú en el asunto puede apreciarse en la insinuada amenaza de sanciones contra el Gobierno austriaco si éste no pone coto, de inmediato, a la campaña de protesta.

El solo hecho de que Austria haya permitido que en Viena, su capital, se celebre esta reunión internacional de origen comunista, es una demostración de la diferencia que existe entre los sistemas democrático y comunista. Como es sabido, estos festivales tienen por fin concertar la acción de la juventud para promover el logro de los fines del Kremlin, cuales son socavar a las democracias para implantar en todo el mundo el régimen comunista. O sea, en una democracia se permite que haya concentraciones dirigidas, en el fondo, contra ella misma; prueba de la seguridad que tienen las democracias en la fortaleza de su sistema. Ahora bien, ¿se permitiría en algún país comunista una concentración internacional que tuviese por fin exponer las ventajas de la democracia sobre el comunismo? Si alguien, de esos países, se atreviese a hacerlo, pagaría con la prisión o, acaso, con la vida, semejante audacia. En eso radica una de las diferencias entre los dos sistemas.

Aclimatación de la filantropía

Por ERNESTO MONTENEGRO

NO HAY mal que por bien no venga. La carestía y escasez del papel de imprenta en el mundo están obligando al periodista a medirse en su expresión, aún cuando el tema quede apenas bosquejado. Así me ocurrió el otro día al tratar de las escasas donaciones para fines de bien público en Chile, y omitir la muy cuantiosa Fundación Sack. Un entendido en la materia, cuyo nombre aparece desde hace treinta o más años en la prensa, en relación, siempre, con asuntos sociales y humanitarios, el señor Ramírez Sanz, se apresuró a recordarlo. Yo debí mencionar también el nombre de Arriarán junto al de don Claudio Matte, a quien el Silabario en que todos los chilenos de este medio siglo aprendimos a leer, le trajo los millones de pesos que él devolvió al caudal común. Pero esta parquedad de la semilla de los filántropos, ¿no acusa la excepción antes que la regla?

Vamos por partes. Amontonar una fortuna de millones quiere decir una de estas tres cosas: que el afortunado anduvo con suerte (alcance en la mina o premio en la lotería); o invento genial reforzado con la suficiente pertinacia para sacarlo adelante; o simplemente el proceso ordinario de heredar una gran fortuna o incrementarla con el aporte de un personal administrativo, técnico y obrero. En la aventura minera, la riqueza se arranca de la entraña de la tierra, en que es justo que participe la comunidad nacional. No es menos justo, por otra parte, que el hombre de empresa se reserve su porción en las utilidades de una empresa mercantil de uno u otro género. Pero nadie podría sostener ya que un individuo haya acumulado millones por su propio esfuerzo únicamente. Esa convicción fue precisamente lo que llevó a Rockefeller a apartar la mitad de su fortuna para fines filantrópicos, y a Henry Ford le inspiró la idea de fijar el más alto jornal mínimo de su tiempo (cinco dólares).

La filantropía es, pues, el resultado de la convicción filosófica de que la riqueza se amasa con el concurso de muchos, y que nadie puede pretender que un golpe afortunado en la Bolsa, o el recortar cupones, indique un esfuerzo digno de que miles de trabajadores se afanen por largo tiempo para convertir esos valores fiduciarios en efectivos. La filantropía es, pues, un acto de reconocimiento de una deuda a la comunidad. La caridad es otra cosa muy distinta: un acto cordial que pretende curar los males individuales o colectivos del momento, sin miras a corregir las causas del mal. En una palabra, la filantropía está inspirada en la alta política y en la ciencia; la caridad, en la religión o el sentimiento. Una de ellas parte de una fe razonada en la virtud de la educación y la cooperación social para habilitar al individuo con los bienes de la cultura y de la ciencia, a fin de que se gane la vida en competencia con sus semejantes, y al mismo tiempo llegue a ser un elemento beneficioso para los demás. La caridad, en cambio, cumple con la misión urgente de dar satisfacción a los males individuales inmediatos, salvo en los casos en que recoge al mendigo, al anciano o al niño vago para enseñarle un oficio, hábitos de limpieza y además sustraerlo a los influjos malsanos de la calle. "El pobre estará siempre con nosotros", es en el fondo la filosofía de la caridad, tal como la entendieron incontables generaciones.

En la obra de aclimatación de la filantropía extranjera (si no es pura coincidencia que la mayoría de los casos que conocemos en Chile corresponden a nombres no ha mucho incorporados al país) no podemos olvidar que el sistema del Coloniaje repartió la propiedad entre los capitanes y oficiales de la Conquista, y las órdenes religiosas que vinieron a sacar a los indígenas del paganismo, dejándoles a los inmigrantes vascos y andaluces las actividades del escaso comercio urbano y de la vida profesional. Contrariamente a lo que ocurrió en las colonias inglesas y holandesas de Norteamérica, donde familias completas de artesanos y agricultores crearon industrias y fueron ensanchando los cultivos, no hay gran exageración en afirmar que en nuestra América la industria más próspera fue por siglos la del interés compuesto en la línea de los préstamos usurarios. De ahí la lenta formación de capitales y el arraigo del centralismo y la empleomanía. El Fisco era todo, lo absorbía todo y resultaba naturalmente el gran repartidor de favores y prebendas. Cómo asombrarse entonces de que la herencia de cuatrocientos años siga pesando todavía sobre nosotros y oponiendo tal resistencia a los esfuerzos que ahora se orientan a una repartición de las actividades productoras y al estímulo de las iniciativas individuales. Celebremos la caridad y démosle la bienvenida a la filantropía como una ayuda de reción más dinámica y resultados más duraderos hacia el futuro. El mal está en reconocer la miseria como una profesión, con daño para la dignidad humana y perjuicios todavía peores para la sociedad.

Panorama

Cocineros

EN VERDAD, hay muchos hombres que son excelentes cocineros. Y lo hacen mejor que la mujer. Entre ellos, había uno en Santiago, que fue famoso por sus "platos del sábado", como les llamaba, porque el único día que se ponía delantal y manejaba las cacerolas, era el sábado. Se trataba de un cotizado cirujano de la Posta del Hospital Joaquín Aguirre, que durante la semana trabajaba como chino y se reservaba ese día para festejarse con la comida que más le agradaba. Solía invitar a su mesa a otros colegas, o simplemente ofrecía platos nuevos a su propia señora. Eran manjares.

En Washington se abrió hace poco un restorán que puso la cocina a disposición de los clientes, para que pudieran prepararse por sí mismos algunos platos sencillos: bistques, huevos, ensaladas...

Cuando se hizo el anuncio, el dueño del restorán pensó que las mujeres serían las primeras en aprovechar la cocina. Sucedió todo lo contrario. No entró ninguna mujer. En cambio, los "cocineros" abundaron, y entre ellos hacían campeonatos a quién cocinaba mejor.

Se equivocó

EN una ronda nocturna, los detectives de Milán (Italia) notaron que había un joven en actitud sospechosa cerca de un automóvil. Ocultos, lo observaron durante largo rato, y cuando se convencieron de que el muchacho se esforzaba por violentar el coche, se aproximaron para arrestarlo.

El joven sorprendido alcanzó a darse cuenta de que estaba a punto de caer en las manos policiales, y huyó, con los detectives detrás de él pisándole los talones. En un trecho de sombras, el ladronzuelo vio la puerta de un garage, entreabierta, y se coló como suspiro.

Cayó en la trampa: era el garage de la Comisaría. Los choferes lo atraparon. Resultó ser Rodolfo Ciratella, de 20 años.

Se había robado 35 autos desde enero.

Gotitas

Cuando se tiene edad para ir detrás de una mujer, se tiene edad para morir.

Hirmas

HOY POR HOY.—

Paraguas

LAS PRIMERAS lluvias nos deparan siempre un gran disgusto casero. ¿Dónde está el paraguas? ¿Qué será de las galochas y del sombrero? Mientras nos afeitamos, hacemos memoria. Nuestro desorden es total y mayúsculo. En cuanto se insinúan los soles primaverales, mandamos al diablo esas prendas y no nos acordamos más de ellas hasta esta época.

Naturalmente, el paraguas va a parar al último rincón de la casa, bajo un montón de cosas inútiles. En cuanto al sombrero, ahí está; pero en condiciones lamentables. Y al impermeable le haría falta una limpieza en forma.

—Ofelia —gritamos—, ¿cómo es posible que no encuentre ese bendito paraguas?

Y la pobre Ofelia escarba y escarba, como esas gallinas que siempre buscan el huevo que no es suyo. Es entonces cuando meditamos en que las ciudades modernas debieran tener un techo que protegiera a la población. Y así nos evitaríamos de andar con este ridículo palo, sobre el cual va una fúnebre armazón de género y alambres. ¿Por qué necesariamente hay que darle a la lluvia esa extraña sensación de luto? Y agréguense los guantes, las bufandas, las zapatillas y las camisetas afraneladas. De repente, uno se siente como maniatado, torpe.

—Ofelia: no busque el paraguas... Salgo así no más...

En la calle, el agua repiquetea. Pasa un automóvil y nos llena de barro. Quites por aquí y quites por allá, para evitar que un lindo paraguas rosado nos saque un ojo.

Sí, las ciudades deberían tener techo.

Rafael Frontaura, que goza de fama de ser exagerado, gritaba en Buenos Aires, en esas terribles noches del verano porteño:

—¡Qué les costaría poner grandes ventiladores en las bocacalles!

Le Courbousier ya lo había pensado.

Ciudades contra lluvia, frío, calor y malos ratos.

Pero nosotros estamos a muchos años-luz de esos sueños del genio francés.

Y a lo que te criaste: ¡paraguas!

O. Cabrera Leyva

Del brazo y por la calle

COMUNISTAS, socialistas-populares, démocratacristia... ciertos sospechosos personeros "septembristas" des... zados de sinecuras y canonjías de que disfrutaran ... mente, "sin merecimiento alguno", en el anterior ... deambulan ahora, como siempre, excepto breves ... "del brazo y por la calle", en carnavalesca y ... pantomima política, sin un mínimo de pudor siquiera.

En vana e inútil tentativa de sorprender a ... nos desprevenidos, proclaman a los cuatro vientos ... son opositores "doctrinarios" del Gobierno. Pero ... que como "no sienten" las ideologías que dicen sust... quedan reducidos a meros opositores con inconfesables ... tenciones. Por eso, nadie les toma en serio —ni les sig... por supuesto.

"Impresionante fue la protesta", dijo El Siglo, a ... del cuasi mitin del FRAP. "Un éxito fue la concentra... de ayer en Plaza Artesanos", coreó, al unísono, el ... démocratacristiano. "En la casa ya no hay pan y ... bierno plan y plan", apuntó el vocero de Volpone, ... rín". El buen Dios los cría y el Diablo los junta. ... la Misericordia Divina. Nada tiene de extraño, por lo ... más. Unos buscan, desesperadamente, el golpe de Es... y otros, los más tímidos y vacilantes, la agitación ... ciosa para sobrevivir.

Démocratacristianos y comunistas, entre nosotros, ... nen un largo y común historial. Sus aparentes contra... ciones los unen, precisamente. Raro destino. De ellos ... de decirse, indistintamente, "que la voz es de Jacob, ... las manos son de Esaú". El ciudadano común y corrie... así como los que viven poseídos y penetrados de la ... metódica", se desconciertan y confunden con estas ... tudes. No es para menos, ciertamente.

La línea curva los perfila y los define certeramente. "La religión es el opio de los pueblos", afirman los ... xistas, por un lado, y los démocratacristianos, como ... dice en la otra esquina, aseguran que aceptan, a su ... nera, por supuesto, "que el comunismo es una doctr... intrínsecamente perversa". Para combatirse, entonces, ... da más lógico y natural que emprender "acciones ... nes" para cualquier cosa. Exigir al Gobierno lluvias ... tiempos de sequía, por ejemplo. Sus flamantes táctic... no dudarlo, deben recordar a diario que "la física ... rece mucho a la política, porque en ambas lo real ... su imperativo sobre lo ideal o conceptual". Excelente ... gumento que justificaría, incluso, la traición misma.

Nada pierden, por otra parte. Tales grupos, híbr... y heterogéneos, se encuentran de "espaldas" a la real... nacional. Sin porvenir ni destino. Son cuerpos extra... ajenos a nuestra idiosincrasia. Por lo mismo, la ac... gubernativa los exaspera. No se resignan a reconocer ... blicamente que los grandes problemas que afligen al ... están en vías de solucionarse concretamente.

Los desespera, asimismo, la actitud del Presidente ... la República: sus palabras corresponden a sus hech... ¡Increíble! —se dicen golpeándose hipócritamente el ... cho, en una especie de ¡sursum corda!—. Un peligro ... tal, sin duda, para demagogos y politiqueros. Nos ... camos perfectamente esas empavorecidas aprensiones.

No podía ser de otra manera. Golpistas y politiqu... se nutren, para subsistir, de la miseria y el descon... populares, que viene a ser lo mismo que alimentarse ... las necesidades de sus semejantes. Un oficio "cadav... co" y funerario que resulta, muchas veces, substancios... altamente vitamínico para quienes lo ejercen con si... lar destreza y —¿por qué no decirlo?— abismante ... vergüenza.

Definición de tecnocracia

SE HA criticado que se piensa instalar en Chile la tecnocracia, ya definida, en artículos publicados en este diario, como Gobierno de los técnicos. Quienes la critican se denominan, a sí mismos, políticos. El diccionario de la Real Academia de la Lengua define esta palabra como el arte de gobernar a los pueblos; al arte lo considera como el conjunto de preceptos y reglas necesarios para hacer bien una cosa, y a la voz técnica le da el significado de conjunto de procedimientos y recursos de que se sirve una ciencia o arte, y, en otra acepción, es la pericia o habilidad para usar de esos procedimientos y recursos.

En otras palabras, la política es una técnica, y quienes la profesan son, en consecuencia, técnicos. En Chile, para obtener el título de técnico, basta firmar el registro de un partido político, y éstos niegan rotundamente la calidad y el derecho a ser artistas de la política, y, por lo tanto, técnicos, en el más amplio sentido de la palabra, a otros técnicos con estudios más profundos y serios, pero no registrados en partido alguno.

Entre una y otra tecnocracia, parece más conveniente para los pueblos esta última, y así, en Chile como en otros países, después de larga experiencia, el pueblo lo ha comprendido.

O.

Cartas al Director

LOS FERROCARRILES Y LA LOCOMOCION COLECTIVA

Señor Director:

Quiero solamente dar algunas ideas con el fin de coop... problema de la locomoción colectiva.

Con el enorme aumento de la población de Santiago y ... blos adyacentes, estimo que la Empresa de los FF. CC. del ... do podría dar una solución, aunque parcial, a este asunto, ... que si la Empresa pusiera un servicio de automotores ... Mapocho al sur, y con escalas en San Bernardo, Nos ... se mejoraría en gran parte el traslado de pasajeros de un ... a otro. Al mismo tiempo esto representaría para la Empresa ... los Ferrocarriles una fuente de utilidad monetaria.

Quizás este nuevo recorrido se podría hacer por vía de ensayo con máquinas Diesel y carros de tercera clase debidamente acondicionados para tal efecto. Además, se podría combinar este servicio con los trenes que van y vienen por la red sur, dando a los pasajeros facilidades de transbordo sin que tengan que sacar un nuevo pasaje.

Lo mismo se podría hacer en el camino a Quilpué, con el fin de reabrir el antiguo paradero Las Palmas, que tiene todavía las señalizaciones, y el teléfono, con el fin de que los habitantes de las poblaciones vecinas, pudieran tomar los dos primeros trenes que pasan en la mañana con destino a Santiago y viceversa.

Espero, señor Director, que algún alto jefe de la Empresa de los FF. CC. del Estado se interese por poner a prueba estas ideas, aunque sea por unos dos meses, todo sea en bien de la colectividad.

Agradezco de antemano la publicación de estas líneas, y quedo de usted Atto. y S. S. Antonio Werb D., Carnet 17959, Quilpué.

EL PROBLEMA DE LOS TELEFONOS

Señor Director:

El problema de los servicios telefónicos data de varios lustros, sin que hasta la fecha haya sido resuelto en forma adecuada. Existen miles de ... tudes de postulantes a ... estos aparatos de tanta ... dad y utilidad pública ... da. La Compañía de Te... que dice ser de man... chilena, sólo se limita a ... tar a esos postulantes, ... hay líneas y que lo ten... sente en los futuros pro... de ampliación. Y sigue ... na rutina de hacer vivir ... futuros suscriptores en la ... ranza. Y hay muchos ... candidatos que ya han ... do esperando la voluntad ... Compañía.

Un caso concreto es el ... ñor J. E. F. M., de la ... Sierra Bella N.o 1422 ... suscriptor de la calle ... 1169, fono 91572, que todo ... ha conseguido la reposi... su antiguo teléfono a su ... domicilio por causas que ... explican, a pesar de ser ... tiguo suscriptor. Otro ... el del señor G. M. L., de ... F. Lazcano N.o 1506, ... Miguel, que tiene una ... presentada más de dos ... sin solución, a pesar de ... bero y prestigioso ... que debe gozar de prio... ra la instalación de este ... Y así, de esta forma, ... creto y tangible se hace ... vor de estos postulantes ... famosos servicios telefó...

Lo saluda cordialmente ... Afmo. y S. S., Jorge Fl... ra, ex Secretario Ge... Congreso Social Obrero ... le. Sierra Bella N.o 142... tiago

UNANIMIDAD CONSERVADORA

Existe necesidad patriótica de colaborar con Jefe del Estado

JUNTA EJECUTIVA DIO A CONOCER SU GESTION A PARLAMENTARIOS

GABINETE TECNICO ES UNA GARANTIA PARA EL PAIS, DIJO EL SENADOR BULNES

El Partido Conservador Unido estima que es necesidad patriótica el seguir prestando una eficaz y desinteresada colaboración al Presidente de la República, don Jorge Alessandri Rodríguez.

Así lo expresa una declaración entregada por esta entidad, al término de una reunión que, a través de todo el día, celebró ayer la Junta Ejecutiva con los parlamentarios del partido. La sesión, agrega el comunicado, tuvo gran sentido de unidad partidista y de acatamiento disciplinado a la directiva máxima, "lo que viene a desmentir —señala— el comentario de cierta prensa interesada, que hacía aparecer a un grupo de parlamentarios en actitud rebelde a las actuaciones de la Junta y de la Mesa Directiva del Partido".

LA REUNION

La Junta y los parlamentarios sesionaron en la mañana, de 11 a 13 horas, y en la tarde, de 17 a 21. Luego que el presidente de la entidad, don Jorge Prieto Letelier, informó a senadores y diputados de la gestión de la Mesa en sus relaciones con el Presidente de la República, se ofreció la palabra a los asistentes.

Hablaron todos los senadores y, entre otros, los diputados Héctor Correa, Edmundo Eluchans, Raúl Yrarrázaval, Manuel José Yrarrázaval, Salvador Correa, Luis Valdés y Héctor Ríos, y algunos de ellos —dice la versión oficial— formularon "objeciones aisladas que incidieron solamente en aspectos particulares, concordando la unanimidad de los asistentes en la necesidad patriótica de seguir prestando una eficaz y desinteresada colaboración al Presidente de la República".

No obstante la reserva que se mantuvo sobre la reunión, trascendió que el primer vicepresidente de la entidad, senador Francisco Bulnes Sanfuentes, en parte de su intervención, manifestó que el país puede sentirse garantido con el Gabinete técnico que acompaña la gestión del Presidente Alessandri.

DECLARACION

Al término de la reunión, poco después de las 21 horas, se entregó la siguiente declaración oficial:

"La Junta Ejecutiva del Partido Conservador se reunió con los parlamentarios durante todo el día en sesión plenaria con el objeto de dar cuenta de su gestión directiva al frente del Partido y ante el Gobierno de la República. Escuchada esta relación se precedió a analizarla en un extenso y elevado debate.

"El espíritu que aunó a los participantes en él, fue de gran sentido de unidad partidista y de acatamiento disciplinado a la directiva máxima, lo que viene a desmentir el comentario de cierta prensa interesada que hacía aparecer a un grupo de parlamentarios en actitud rebelde frente a las actuaciones de la Junta Ejecutiva y de la Mesa Directiva del Partido.

"En la reunión de que damos cuenta no se formularon en realidad críticas a la actuación de la Mesa Directiva y de la Junta Ejecutiva. En cuanto a la política del Gobierno ella fue objeto de objeciones aisladas que incidieron solamente en aspectos particulares, concordando la unanimidad de los asistentes en la necesidad patriótica de seguir prestando una eficaz y desinteresada colaboración al Presidente de la República".



Don JORGE PRIETO LETELIER, presidente del Partido Conservador Unido

QUEDO CONSTITUIDO AYER EL CEN DE LA JUVENTUD RADICAL

En su sesión ordinaria de ayer, que fue presidida por el vicepresidente, don Carlos Martínez Sotomayor, el CEN Radical tomó conocimiento de la constitución del nuevo Comité Ejecutivo Nacional de la Juventud del Partido.

Este Comité se había constituído a las seis de la tarde, con asistencia del Secretario General de la entidad, diputado Raúl Morales Adriazola, y eligió la siguiente Mesa Directiva: presidente, don Joaquín Fontbona; secretario general, don Carlos Navarro, y delegados al Consejo Nacional del Partido, señores Mario Farías, Pedro Rayo y Benjamín Teplitzky.

El CEN designó director del Departamento Técnico al señor Fernando Ríos Ide, que se desempeñaba como Secretario General del mismo.

Al comienzo de la sesión se tomó conocimiento del sensible fallecimiento del ex dirigente radical don Armando Silva Valenzuela, cuyos funerales se efectuaron ayer. Se acordó enviar nota de pésame a la familia y encargar a los Comités del Partido en el Senado y en la Cámara que designen un representante para que rinda homenaje al extinto, padre del Subcontralor General de la República, don Enrique Silva Gimma.

DEBATE POLITICO EFECTUA PARTIDO NACIONAL POPULAR

Senadores y mayoría de diputados rechazan pacto con el FRAP

La Junta Ejecutiva del Partido Nacional Popular continuó anoche el debate que había sido planteado hace algún tiempo, destinado a fijar la posición política de esa colectividad.

En las discusiones han surgido dos posiciones una, que aboga por marchar en la oposición junto al FRAP, en la cual figuran los diputados Luis Pareto y Mario Hamuy, y la otra, que estima que ese partido debe adoptar una línea independiente para apoyar las iniciativas del Gobierno que sean concordantes con su programa y para oponer a aquellas en que haya desacuerdo. Esta posición de independencia y de marchar sin contacto con el FRAP, cuenta con el apoyo de los seis senadores de esa tienda política, señores Julián Echavarri, Guillermo Izquierdo, Jorge Lavandero, Guillermo Pérez de Arce, Edgardo Barrueto y Blas Bellolio, y de la mayor parte de los diputados.

El debate continuará el próximo lunes, día en que se dará a conocer los acuerdos que se adopten.

PROYECTO DE AYUDA A LA COSATAN VOTAN COMISIONES

En sesión que se efectuará de 11 a 13 horas de hoy, las Comisiones Unidas de Hacienda, Minería y Economía del Senado, continuarán tratando el proyecto que faculta al Presidente de la República para firmar un contrato con la Compañía Salitrera Tarapacá y Antofagasta, que contenga medidas destinadas a ayudar económicamente a esa Empresa. En esta sesión se procederá a votar en general la iniciativa para entrar al debate en particular.

En la discusión particular, además de las ideas contenidas en el proyecto, se debatirán las expresadas en el contraproyecto que sobre esta materia presentó el senador Marcial Mora.

TIERRAS MAGALLANICAS

Mañana, de 11 a 13 horas, la Comisión de Agricultura y Colonización del Senado, tratará las observaciones formuladas por el Ejecutivo al proyecto que legisla sobre enajenación de tierras fiscales de Magallanes.

Directorios comunales elegirán conservadores

Esta noche a las 19.30 horas se reunirá el Directorio Departamental Conservador del Primer Distrito de Santiago, en su local de calle Compañía N.o 1255, altos, para tratar diversos asuntos internos, especialmente la renovación de los directorios comunales, para lo cual se harán elecciones en las 10 comunas de la capital el jueves 23 del presente mes, de 19 a 21 horas.

Tres comisiones de la Cámara se reúnen hoy

Para hoy están citadas las siguientes Comisiones de la Cámara de Diputados:

GOBIERNO INTERIOR, de 10.30 a 13 horas, para tratar el proyecto que establece normas para el ingreso de los extranjeros al país, y el proyecto que autoriza a los Ministros de Estado para firmar determinados decretos por "orden del Presidente de la República".

HACIENDA, de 11 a 13 horas, para informar proyectos de empréstitos a las Municipalidades de Parral y de Curicó, y el que concede franquicias tributarias a los propietarios damnificados por temblores en la comuna de San José de Maipo.

INVESTIGADORA DE LA VAGANCIA INFANTIL, de 11 a 12.30 horas, para escuchar sobre esta materia al Subsecretario de Justicia, Jaime del Valle, al Capellán de Establecimientos Penitenciarios, Rvdo. Padre Ramón E. Coo, al Rvdo. Padre Alfredo Ruiz Tagle, y a la juez de menores, Helia Escudero.

INVITACION.— Hugo Coello Avaria, Alcalde subrogante de la I. Municipalidad de Ñuñoa, saluda muy atentamente a Ud., y tiene el agrado de invitarlo al acto de inauguración del monumento "Dr. Egas Moniz", que se llevará a efecto en el Parque Británico Dr. Egas Moniz, ubicado en Av. Echenique, entre Pedro Torres y Carlos Aguirre Luco, el próximo domingo 12 de abril, a las 12 horas.

SEÑORA BLANCA BROWN DE ASSLER.— Víctima de un desgraciado accidente, falleció la distinguida dama señora Blanca Brown de Assler. Era presidenta del Club de Jardines de Rocas de Santo Domingo, y su jardín, lo mismo que sus flores, especialmente los copihues que cultivaba, obtuvieron más de una vez, primeros premios en las exposiciones nacionales. La noticia de su fallecimiento causó honda consternación entre sus numerosas relaciones.

ECOS DE UNA RECEPCION. — Con la brillante recepción ofrecida por Irene Pérez Yoma, quedó inaugurada la temporada de fiestas juveniles. La dueña de casa recibía a sus invitados en una elegante toilette confeccionada en raso opaco, color blanco-marfil, de falda muy amplia, escote redondo y como accesorio un collar de perlas.

Entre el conjunto de jovencitas que asistieron a esta magnífica fiesta, nos llamaron especialmente la atención: Eugenia Pulido Cruz, que lució un lujoso atavío de la Casa Maggy Rouff, de París, que se ha especializado en trajes para debutantes, confeccionado en seda pesada blanco-marfil, con escote ovalado, la falda muy amplia, y el talle alto, ajustado con un ancho lazo rojo de terciopelo de original efecto. Cristina Concha Recabarren, en un traje de raso opaco, verde agua, de falda muy ancha, formando pliegues, y Paulina Aguirre Valdivieso, en una toilette de seda gruesa rojo-sandía, muy amplia la falda y escote ovalado.

COMIDA.— A la comida ofrecida por don Hernán V. O'Ryan Martínez, en su chacra Santa Elena, a un grupo de sus relaciones, asistieron las siguientes personas: señor Manuel Bianchi Gundián, señora Gabriela Yáñez de Figueroa, señor Enrique Curti Cannobio, señora María Bianchi de Bianchi, señor José Luis Infante Larraín, señora Marta de Rivas, señor Javier O'Ryan Molina, señor Hernán Reyes Avendaño, señora Ana Sanfuentes de Reyes, señor Sergio Santa María Borgoño, señora Julieta Riesco de Santa María y señor Carlos León Herrera.

MISA.— Con motivo de cumplirse hoy el segundo aniversario de la muerte del ex general del aire y ex comandante en jefe de la FACH, señor Manuel Tovarías Arroyo, se oficiará una misa por el descanso de su alma a las 10 horas, en la Iglesia San Francisco.

Se ruega la asistencia de los que fueron sus amigos y compañeros de armas.

Regina Orrego

EXCLUSIVO PARA "LA NACION"

CONSULTA A LOS ASTROS PARA USTED

(7 AL 13 DE ABRIL)



R.C.

SIGNOS ZODIACALES Y FECHAS DE NACIMIENTOS	DIAS Y NUM. FAV.	EL AMOR	EL DINERO	EL TRABAJO	LA SALUD
CAPRICORNIO DIC 22 A ENERO 20	3—5 Domingo	Celos hasta del aire y de las sombras. Tanto puede que la celen como sea usted la mortificada por esta pasión del ánimo.	Hable con su familia para solucionar asuntos económicos. Antes de comprar o de vender, estudie detenidamente los precios.	Favorable para actividades en el ramo de la construcción. Hablará poco y tendrá lentitud tanto en el estudio como en el trabajo.	Hemorragias y formación de fístulas. Albuminuria. Postergue toda intervención quirúrgica, aunque sea la extracción de un diente.
ACUARIO ENERO 21 A FEBRERO 19	4—2 Domingo	Bueno para viajes de bodas. Todos los viajes por causas sentimentales o amorosas tienen las mejores radiaciones.	Debe orientar su vida hacia el trabajo y el esfuerzo, cesando en las distracciones placenteras de fin de semana.	Magnetismo personal capaz de arrastrar muchos seguidores. Se sentirá irresistiblemente atraído por metas lejanas y misteriosas que desentrañan lo oculto.	Enfermedades vasculares periféricas. Trastornos en las arterias coronarias. Necrosis al corazón.
PISCIS FEBRERO 20 A MARZO 20	7—5 Viernes	Motivos de separación momentánea o definitiva. Algo en las familias provocará discordias difíciles de arreglar sin arbitraje.	Exito en los negocios que otros le propongan. Se hacen presentes alegrías por las ofertas viables que recibirá.	Impresionabilidad y continuos cambios de humor. En la esfera espiritual sufrirá una infinidad de visiones que será incapaz de ordenar.	Ulcera péptica. Cambios en el estado de ánimo habitual. Despilfarro de energías vitales en diversiones o en duros trabajos.
ARIES MARZO 21 A ABRIL 20	6—1 Lunes	Esta es una semana para encontrar el amor, en cualquier minuto, a la vuelta de una esquina, en un baile, o simplemente asomándose al balcón de su casa.	Las confidencias que haga serán utilizadas en su contra. Existe un mal aspecto mercuriano que entrabará las combinaciones.	A pesar de su riqueza interior no encontrará modo de expresarla y esta misma superabundancia ahogará su personalidad.	Posible desviación de las energías vitales del camino recto para ponerlas al servicio de la negación y el aniquilamiento.
TAURO ABRIL 21 A MAYO 21	9—2 Miércoles	La ingratitud, la volubilidad, la hipocresía de un amigo que estima y distingue, la hará descender hasta el odio y el rencor.	Bueno para instalar hoteles, restaurantes y toda clase de establecimientos en que existan bebidas y alimentos.	Contrastes entre pensamiento y acción, entre el querer y el poder. Tensión interna que será notada en su trabajo y en su hogar.	Enfermedades crónicas cuyos dolores deprimentes sólo se presentarán esporádicamente sin pasar de un día a otro.
GEMINIS MAYO 22 A JUNIO 21	8—3 Sábado	Lo poco que tendrá que decir, lo dirá de una manera encantadora. Más hablará del amor, que sentirlo. Y hará que lo sientan por usted.	Puede viajar en una forma que hasta ahora no lo había hecho. Se anuncian cambios favorables y confort. Muy buenas radiaciones.	El abandono de la ciudad natal puede traerle ventajas profesionales, ampliando sus relaciones que le resultarían ventajosas.	Armonía entre el cuerpo y el espíritu. Buena semana para reír, para comer y dormir bien con un sueño tranquilo.
CANCER JUNIO 22 A JULIO 22	6—5 Martes	Las palabras más bellas bordarán los romances. Hasta en los matrimonios se harán recuerdos de juventud y de los primeros encuentros.	Disminución de las entradas habituales. Una palabra irreflexiva puede hacerle perder un negocio en el cual confiaba mucho.	No se reconocerán sus méritos personales y por consiguiente, recibirá un trato injusto por quienes deberían, por el contrario, mostrarse agradecidos.	Condiciones muy favorables para subir de peso. Si tiene tendencia a la obesidad no se despreocupe de ello.
LEO JULIO 23 A AGOSTO 23	1—0 Jueves	Graves conflictos en el terreno de la amistad y en otro tipo de relaciones. Falsos testimonios, calumnias y peleas entre mujeres.	Energía para los asuntos materiales. Estará empujado por un afán de seguridad en ese sentido y podrá influir para que otros hagan lo que usted no puede	Actividades al servicio de la patria. Los ministros, altos funcionarios y oficiales del ejército tendrán ocasiones de lucirse	Enfermedades del metabolismo. Debilidad de los tejidos y de los vasos capilares. Parálisis infantil.
VIRGO AGOSTO 24 A SEPT. 23	2—7 Sábado	No busque ésta semana a la persona que le ha demostrado un tierno interés. Espere un poco para hablar abiertamente de sus sentimientos.	Favorable para los juegos de azar, pasado el mediodía. Desfavorable para la venta de acciones sobre industrias del cuero y porcelana.	Acontecimientos violentos en el medio ambiente habitual. Puede producirse un incendio, o sufrir daños ocasionados por guerras o revoluciones.	Por la más mínima alteración de sus ojos, consulte cuanto antes a un oculista y no demore en usar lentes si los necesita.
LIBRA SEPT 24 A OCT 23	3—4 Domingo	Cuidado con desear como los niños todo lo que ven en las vitrinas. Busque lo que menos se exhibe. En algún rincón obscuro encontrará lo que quiere.	No especule bajo la esperanza de obtener ganancias fabulosas. Vigile su ambición que puede llevarle a intenciones inmorales.	Favorecidas las actividades artísticas o literarias. Tendencia a crear salones o círculos literarios. Relaciones intelectuales.	Enfermedades pulmonares. Tuberculosis y bronquitis. También se insinúan molestias reumáticas pasados los cuarenta años.
ESCORPION OCTUBRE 24 A NOV 23	5—9 Martes	Venus protege especialmente. Ayuda moral en su cónyuge, en sus familiares cercanos. Verdaderamente tendrá en sus manos su propia dicha.	Busque casa para instalar su nido de amor. Saturno ocupa una posición elevada en su horóscopo solar, lo que significa realización de proyectos.	Puede recibir ayuda o consejos de un sacerdote o de una persona de procedencia modesta que le solucionarán sus momentos difíciles.	Debilidad de los intestinos. Enfermedades cortas a los ojos o a los oídos. Lesiones en brazos y piernas.
SAGITARIO NOV 24 A DIC 21	7—3 Miércoles	No piense ni obligue a la amistad y al amor el ser entretenidos. Se puede encontrar la felicidad con cierta dósis de aburrimiento.	Aproveche las ocasiones en que puede demostrar su competencia y su saber hacer. Sus jefes sabrán recompensarla.	Gran popularidad alcanzada sin esfuerzo. Creaciones artísticas para dar cumplimiento a las ansias humanas de diversión. Oportunidades en radio.	Enfermedades de larga duración, agobiantes pero no peligrosas, especialmente en los huesos, en las articulaciones. Peligro de luxaciones.

CARR & CIA. S. A. C.

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

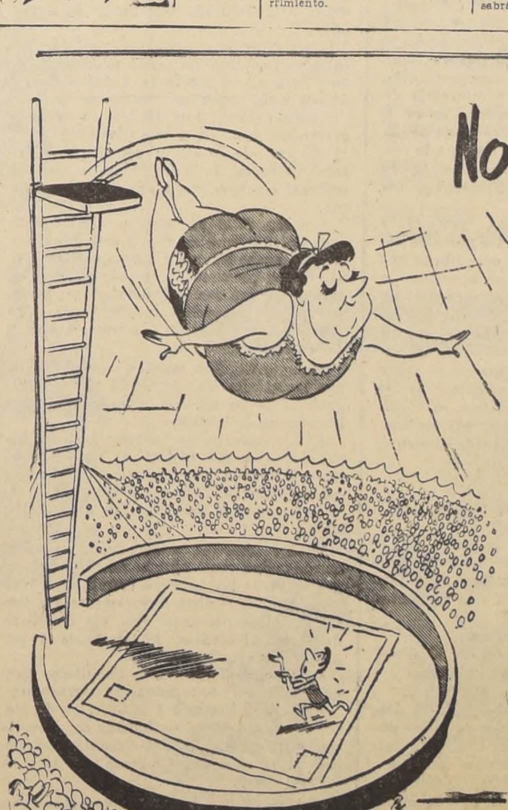
Por acuerdo del Directorio cítase a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 16 del presente mes de abril de 1959, a las 11.45 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Bandera N.o 227, 5.o piso, a fin de tratar lo siguiente:

a) Pronunciarse sobre la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio 1958.
b) Deliberar sobre cualquier asunto a que se refiere el Art. 31 de los Estatutos.
c) Acordar Dividendos a pagar.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 4 al 18 de abril de 1959, ambas fechas inclusive.

DIRECTOR-GERENTE





Préstamos hasta por 250 millones de dólares podrá contratar el Gobierno

Publicamos a continuación la segunda parte del texto oficial de la Ley 13.305, sobre reajustes y consolidación económica que entró en vigencia ayer:

Artículo 61.o En cada departamento habrá una Comisión formada por el Gobernador Departamental, un representante patronal y uno de los obreros, nombrados por el Presidente de la República, que se desempeñará ad-honorem y estará encargada de fiscalizar el cumplimiento del pago de la asignación familiar.

Servirá de Secretario el Inspector del Trabajo respectivo.

Párrafo 7.o

Del financiamiento

Artículo 62.o El mayor gasto que origine la aplicación de la presente ley al personal de la Superintendencia de Bancos y Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio será financiado de acuerdo con las normas señaladas en el artículo 8.o de la Ley General de Bancos y artículo 61 del DFL. 251, de 1931, modificado por la ley N.o 12,353, respectivamente, para cuyo efecto se considerarán suplementadas las partidas globales que se consulten en la Ley General de Presupuestos para 1959.

Artículo 63.o Los reajustes de pensiones de empleados semifiscales o de instituciones semifiscales, de administración autónoma o empresas u organismos fiscales de administración autónoma jubilados en las Cajas de Previsión del sector privado que contemplen el beneficio de reajuste de pensiones en su régimen orgánico y las de montepíos causadas por esos mismos funcionarios, se pagarán con cargo a los recursos de estas Cajas, y se regirán por las normas legales de reajustes aplicables a ellas.

De idéntica manera se procederá con respecto a las pensiones de jubilación y los montepíos causados por los funcionarios de la Caja de Colonización Agrícola.

Artículo 64.o Los reajustes de las pensiones a que se refiere el artículo anterior y que ya se han efectuado conforme a las leyes números 12,006, 12,434 y 12,861, se financiarán, en lo sucesivo, con cargo a los recursos propios de la Caja que haya otorgado la jubilación.

Artículo 65.o El mayor gasto que origine la aplicación de la presente ley al personal de las Municipalidades, será de cargo de las Municipalidades respectivas.

Artículo 66.o El mayor gasto que demande el reajuste de pensiones y montepíos y asignación familiar respecto de los beneficiarios de las Cajas de Previsión de las Municipalidades, será de cargo de las Municipalidades respectivas.

Artículo 67.o El mayor gasto que se origine por la aplicación de la gratificación a las nuevas rentas reajustadas del personal de la Caja de Colonización Agrícola será de cargo fiscal.

Artículo 68.o El Presidente de la República pondrá a disposición del Consejo de Investigaciones Agrícolas, de las Universidades de Chile, Técnica del Estado y de Concepción, del Servicio Nacional de Salud y de los Ferrocarriles del Estado las sumas necesarias para dar cumplimiento a los reajustes de las remuneraciones de sus empleados y obreros especificados en la presente ley.

La suma que pondrá a disposición de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado comprenderá el reajuste de las remuneraciones y el aumento de la asignación familiar que indica la presente ley.

El Presidente de la República pondrá a disposición de las Universidades que se indican las sumas que se señalan:

Universidad Austral . . .	$ 100.000.000
Universidad Católica . . .	134.000.000
Universidad Católica de Valparaíso	75.000.000
Universidad Técnica Federico Santa María	70.000.000

Artículo 69.o El Presidente de la República pondrá la cantidad de $ 9.000.000 a disposición del Hospital Parroquial de San Bernardo, de $ 5.000.000 a cada uno de los Hospitales de Niños y Salas-Cunas de Viña del Mar; de Niños de Valparaíso, de Niños "Fundación Mena" de Valparaíso y de Niños de Concepción (Leonor Mascayano) y la cantidad de $ 3.000.000 a disposición del Hospital de Quellón, por el presente año, para dar cumplimiento al reajuste de remuneraciones de sus empleados y obreros especificado en la presente ley.

Artículo 70.o Declárase que los reajustes ordenados por los artículos 1.o de la ley N.o 12,006; 3.o de la ley N.o 12,434; 1.o de la ley N.o 12,861 y 4.o de la ley N.o 12,865, han debido y deberán calcularse para los personales de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, Caja de Previsión de Empleados Particulares, Servicio de Seguro Social, Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, Caja de Retiro y Previsión de la Defensa Nacional, Caja de Retiro y Previsión de los Ferrocarriles del Estado, Caja de Retiro y Previsión de Carabineros, Caja de Accidentes del Trabajo, Servicio Médico Nacional de Empleados, Instituto de Seguros del Estado, Caja de Previsión de los Empleados Municipales y Planta B del Servicio Nacional de Salud, a partir de la fecha de la vigencia de cada una de esas leyes sobre el total de las rentas imponibles de esos personales, incluída la gratificación a que se refiere el artículo 38 de la ley N.o 11,764 y sus modificaciones posteriores.

La parte del reajuste correspondiente a esa gratificación se tomará en cuenta para determinar la gratificación de cada uno de los años siguientes, a contar de la dictación de la ley N.o 12,006, sumas que quedarán congeladas a la fecha de promulgación de la presente ley. En todo caso, el monto que corresponda a estos personales como reajuste por la presente ley, no podrá por la interpretación de este artículo excederse del porcentaje fijado por esta ley.

La aplicación de estas normas no significará en caso alguno el pago de un reajuste ni aumentar la remuneración que percibían los empleados al 31 de Diciembre de 1958 para el personal que tuviere reparos de la Contraloría formulados hasta esa fecha sobre la aplicación de la ley N.o 12,933, reparos que quedan sin efecto con la aclaración que se hace en este artículo.

Artículo 71.o Agréguese en el artículo 4.o de la ley N.o 12,864, del 15 de Febrero de 1958, después de la expresión: "Caja de Previsión de Empleados Particulares", la frase siguiente: "Servicio de Seguro Social".

Artículo 72.o El reajuste que en virtud de la presente ley corresponda a los personales de la Corporación de la Vivienda y a la Caja de Colonización Agrícola se calculará separadamente sobre cada una de las remuneraciones imponibles de que gozan legalmente con exclusión de los beneficios derivados de las leyes 11,529, 12,864 y 12,933.

El reajuste indicado en el inciso anterior absorberá, a contar del 1.o de Enero de 1959 las cantidades que los empleados de las instituciones señaladas estén percibiendo ilegalmente como consecuencia de la errónea aplicación que la respectiva institución haya dado a las leyes 12,933 y 11,529. En consecuencia, sólo recibirán como aumento la suma necesaria para completar el reajuste determinado en conformidad al inciso anterior, y si la cantidad mensual que estuvieran percibiendo legalmente excediera de dicho reajuste, su remuneración mensual se reducirá hasta la concurrencia del expresado reajuste.

Las sumas ilegalmente pagadas, a que se refiere este artículo, por errónea aplicación de la ley N.o 12,933, hasta Diciembre inclusive de 1958, se reintegrarán por los funcionarios respectivos en sesenta mensualidades iguales y sin intereses. Igual franquicia regirá con respecto a los excesos percibidos por errónea aplicación de la ley N.o 11,529.

En todo caso, la aplicación de este artículo y de los dos artículos anteriores y la forma de calcular los reajustes de esta ley al personal de las instituciones a que ellos se refieren, deberá determinarse previamente y para cada institución, por la Contraloría General de la República.

Artículo 73.o Se deja sin efecto el reparo formulado por la Contraloría a la forma de calcular las remuneraciones de acuerdo con la ley N.o 10,343, del personal de la Caja de Colonización Agrícola.

Párrafo 8.o

Disposiciones comunes

Artículo 74.o La primera diferencia de sueldo, pensiones de jubilación, retiro y montepío, que resulte con motivo de la aplicación de esta ley no ingresará a la respectiva Caja de Previsión y quedará, en consecuencia, a beneficio del personal a que se refiere la presente ley.

Artículo 75.o Los sueldos, jornales y pensiones a que se refieren los párrafos anteriores, aumentados en los porcentajes que establece la presente ley, se aproximarán a la cifra más cercana divisible por 120.

Artículo 76.o No gozará de los aumentos establecidos en la presente ley el personal de los sectores público y privado cuyas remuneraciones sean pagadas en oro o moneda extranjera ni los miembros de las Fuerzas Armadas o Carabineros en Comisión en el extranjero aunque sus remuneraciones sean pagadas en moneda corriente.

Título II

Suplemento de la Ley de Presupuesto para 1959

Artículo 77.o Autorízase al Presidente de la República para suplementar en la Ley de Presupuesto del año 1959, las siguientes partidas:

I.— Ministerio del Interior.

En el ítem 04/05/04-i-1 $ 1.820.000.000.

II.— Ministerio de Obras Públicas.

a) En el ítem 07/-e $ 8.000.000.000.

b) En el ítem 11 $ 25.000.000.000 destinados al estudio y ejecución de obras públicas, debiéndose invertir cinco mil millones de pesos en edificaciones escolares.

c) En el ítem 11 $ 15.000.000.000 para suplementar las leyes especiales en él indicadas, sin perjuicio del mayor rendimiento que efectivamente ellas produzcan.

Los rendimientos de las leyes especiales deberán ser certificados por la Tesorería en cuanto excedan a lo consultado en la ley N.o 13.285.

III.— Ministerio de Economía.

En las letras correspondientes a la Corporación de Fomento de la Producción y Empresa de los Ferrocarriles del Estado, en $ 17.000.000.000 y $ 20.000.000.000, respectivamente.

Suspéndese por el año 1959 la aplicación del inciso segundo del artículo 35 de la ley N.o 4,520, Orgánica de Presupuestos.

Artículo 78.o Autorízase al Presidente de la República para entregar a la Línea Aérea Nacional y a la Empesa de Transportes Colectivos del Estado las sumas de $ 1.300.000.000.— y $ 2.400.000.000.—, respectivamente.

Artículo 79.o Autorízase al Presidente de la República para:

a) Contratar directamente con las instituciones bancarias o financieras nacionales o extranjeras, préstamos a largo y corto plazo;

b) Emitir obligaciones de Tesorería a corto plazo, y

c) Emitir bonos a largo plazo.

Los préstamos y emisiones de bonos y obligaciones precedentemente indicados podrán pactarse en moneda nacional o extranjera. El monto de aquéllos y el producido de éstas no podrá exceder de la suma de US $ 250.000.000.— o su equivalente en moneda corriente al tipo de cambio vigente en el momento de la operación. El producto de estos préstamos y obligaciones ingresará en arcas fiscales.

Los intereses que devenguen los créditos y emisiones a que se refiere este artículo no excederán del 12% anual, en el caso de que se pacten en moneda nacional y del 7%, si se pactan en moneda extranjera.

La amortización de los bonos señalados en la letra c) será acumulativa y se calculará en forma que el rescate de los bonos de cada serie quede completado dentro del plazo correspondiente. Sin perjuicio de lo anterior, podrán efectuarse en cualquier momento amortizaciones extraordinarias.

Para los efectos señalados en este artículo no regirán las limitaciones y prohibiciones contenidas en las leyes orgánicas de las instituciones nacionales en que se contraten estos préstamos.

Artículo 80.o El máximo a que se refiere el artículo precedente, podrá ser aumentado en un monto equivalente a las obligaciones que la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública retire extraordinariamente de la circulación durante los años 1959 y 1960 y que correspondan a obligaciones fiscales o que tengan garantía fiscal. En caso de que dicha Caja efectúe retiros extraordinarios de obligaciones internas con garantía fiscal, esta Institución se subrogará por el solo ministerio de la ley al acreedor respectivo, quedando el deudor, por lo tanto, obligado a servir su deuda a la Caja sin modificación de las condiciones vigentes.

Artículo 81.o Autorízase al Presidente de la República para convenir con los actuales acreedores directos del Fisco o con los que tengan créditos caucionados por éste la prórroga de los plazos de las correspondientes obligaciones insolutas, tanto de las pactadas en moneda nacional como extranjera.

Autorízase al Presidente de la República para convenir prórrogas de obligaciones de instituciones del Estado. En tal caso la obligación pasará a ser de responsabilidad fiscal y, además, el Fisco subrogará por el solo ministerio de la ley, al acreedor respectivo, quedando la respectiva institución obligada a servir su deuda actual directamente a la Tesorería General de la República.

Las instituciones acreedoras quedarán facultadas para convenir estas prórrogas, sin que rijan las limitaciones o prohibiciones de sus leyes orgánicas respectivas.

Artículo 82.o Los títulos en moneda extranjera a que se refieren las letras b) y c) del artículo 79 serán pagados a la Tesorería General de la República en moneda nacional o extranjera, a opción del suscriptor.

Artículo 83.o El servicio de las obligaciones establecidas en los artículos 79 y 81 será hecho por la Caja de Amortización. Si ellas se pactaren en moneda extranjera, el servicio será hecho mediante giros al exterior en la moneda correspondiente, o su equivalente en moneda corriente, a opción del tenedor del título.

Artículo 84. Los tenedores de obligaciones contratadas en virtud del artículo 79.o gozarán de las siguientes franquicias bajo la garantía del Estado:

a) Los intereses que devenguen o los beneficios que con motivo de su tenencia, transferencia o por cualquiera otra causa correspondan al tomador o adquirente, estarán exentos de todo impuesto o gravamen fiscal.

Dichos intereses o beneficios no serán considerados para ningún efecto legal como renta de las personas naturales o jurídicas que los reciban directamente o a través de otras personas por vía de distribuciones, dividendos, liquidaciones o por cualquiera otra causa.

b) La transferencia de los títulos quedará exenta de todo impuesto o gravamen.

c) Podrán sustituir por su valor de plaza, menos un 10%, las boletas de garantía que instituciones fiscales o semifiscales exijan para caucionar el cumplimiento del contrato.

d) Los títulos y cupones vencidos deberán ser recibidos a la par por la Tesorería General de la República en pago de cualquier impuesto o tributo fiscal o derecho, gravamen y servicios que se perciban por las Aduanas sean en moneda corriente o extranjera.

e) Quienes suscriban los bonos estarán liberados para los efectos tributarios y cambiarios, de la obligación de manifestar o explicar el origen de los dineros que empleen en la suscripción, siempre que se trate de dineros o bienes poseídos con anterioridad a la fecha de la vigencia de la presente ley. Esta circunstancia se presumirá de derecho en quienes efectúen la suscripción dentro de los tres meses siguientes a dicha fecha.

Artículo 85.o Para acreditar la adquisición o tenencia de títulos, en los casos en que la presente ley contempla, será suficiente el depósito de ellos en la Caja de Amortización, o en custodia en el Banco del Estado, en empresas bancarias o en la Bolsa de Comercio, instituciones todas que deberán expedir la respectiva certificación a solicitud del tenedor. La custodia y los certificados referidos estarán libres de todo impuesto.

Artículo 86.o Para proceder a la emisión de las obligaciones y bonos a que se refieren las letras b) y c) del artículo 79, deberá celebrarse previamente entre el Fisco, representado por el Tesorero General de la República, y el adquirente de los bonos un contrato por escritura pública en que se harán constar las condiciones de la emisión, el número de obligaciones o bonos que se pretenda emitir, el valor de cada clase de títulos, el tipo de interés, la forma y época de la amortización, la fecha del pago de los intereses y de los bonos sorteados o vencidos.

El adquirente a que se refiere el inciso anterior podrá ser cualquiera persona. Si actúa por medio de mandatario, podrá éste hacerlo a su propio nombre sin necesidad de expresar el nombre del comitente.

La escritura deberá, además, dejar testimonio expreso que, en virtud de la ley, dichos títulos, bajo la garantía del Estado, gozarán de todos los privilegios y derechos señalados en los artículos 82.o, 83.o, 84.o y 87.o.

Artículo 87.o En los casos señalados en los artículos precedentes de este Título en que sea optativo el uso de moneda nacional o extranjera, ésta se computará al cambio libre de la Bolsa de Comercio o al que a la sazón rija o haga sus veces.

Artículo 88.o Sustitúyese el número 2.o del artículo 21 del D. F. L. N.o 251, de 1931, por el siguiente:

"En bonos de la deuda interna del Estado, en pagarés fiscales, en moneda nacional o extranjera, u otros valores emitidos por el Fisco, o garantizados por él, en bonos del Banco del Estado de Chile y de Bancos Hipotecarios, y en bonos hipotecarios de empresas de utilidad pública y en debentures de primer orden, todo previa aceptación en clase y cantidad por la Superintendencia".

Artículo 89.o La Ley de Presupuesto de cada año consultará los fondos necesarios para el servicio de las obligaciones que se contraigan de acuerdo con los artículos 79.o y 81.o".

Artículo 90.o Desde la vigencia de esta ley las autorizaciones concedidas u obligaciones impuestas por las leyes al Banco Central de Chile de otorgar créditos a diversas instituciones del Estado, semifiscales o autónomas quedarán condicionadas, en cada caso, a la aprobación del Presidente de la República.

Artículo 91.o Autorízase al Presidente de la República para refundir en una sola obligación los préstamos en moneda extranjera que haya obtenido el Fisco del Banco Central de Chile, en virtud de las leyes N.os 11,575, 12,462 y 12,901, hasta por la suma de US$ 87.372.333,26.

Esta obligación quedará excluída del margen autorizado por la ley N.o 11,575 y el servicio de ella se establecerá por el Banco Central de Chile en las mismas condiciones de plazo, amortización e intereses en que dicha institución reembolse esta suma a los organismos de los cuales haya obtenido estos recursos. Las prórrogas y renovaciones que obtenga el Banco Central de Chile de estos organismos se concederán también al Fisco.

Los recursos necesarios para servir estas obligaciones deberán ser consultados anualmente en la Ley de Presupuesto de la Nación y los ingresos en moneda extranjera del Fisco no estarán afectos a lo dispuesto en los incisos cuarto del artículo 53 de la ley N.o 11,575 y quinto del artículo 20 de la ley N.o 12,462.

Las deudas contraídas por el Fisco con el Banco Central de Chile en virtud del artículo 53 de la ley N.o 11,575, que figuran en el pasivo fiscal en moneda corriente al 31 de Diciembre de 1957 y las que se contrajeron durante 1958 en virtud de la misma ley, se contabilizarán bajo el rubro "Deuda Pública" y en consecuencia, se eliminarán del estado de Fondos Fiscales.

Artículo 92.o El Banco Central de Chile queda autorizado para realizar las operaciones tendientes a aumentar hasta en un cincuenta por ciento la cuota de Chile en el Fondo Monetario Internacional y para efectuar los aportes correspondientes a dicho aumento en moneda nacional, en moneda extranjera o en oro, pudiendo para tales fines, emplear sus disponibilidades en divisas. No regirán para estas operaciones las limitaciones contempladas en su Ley Orgánica.

Se faculta al Presidente de la República para suscribir a nombre del Gobierno de Chile las acciones del aumento del capital propuesto para el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento que corresponden a nuestro país como miembro de dicha Institución.

Artículo 93.o Introdúcense las siguientes modificaciones en el D. F. L. N.o 126, de 1953, Orgánico del Banco del Estado de Chile:

a) Reemplázase en el inciso primero del artículo 43 la expresión: "doscientos mil pesos ($ 200.000.—)", repetida dos veces, por la expresión: "dos millones de pesos ($ 2.000.000)";

b) Reemplázase en el inciso primero del artículo 44 la expresión: "doscientos mil pesos ($ 200.000.—)", por la expresión: "dos millones de pesos ($ 2.000.000.—)";

c) Agrégase al artículo 3.o letra b), las siguientes palabras: "en la forma dispuesta por el artículo 4.o";

d) Reemplázase el artículo 4.o por el siguiente:

"Artículo 4.o Las utilidades que obtenga se destinarán:

a) El 50% a formar un fondo de reserva, que será ilimitado o a completar el capital autorizado;

b) El saldo, a bonificar las cuentas de ahorros en la forma y condiciones que determine el Directorio";

e) Reemplázase el artículo 84.o, por el siguiente:

"Artículo 84.o El Banco Central de Chile podrá efectuar con el Banco del Estado de Chile todas las operaciones que su ley orgánica, cuyo texto fue fijado por el D. F. L. N.o 106, de 6 de Junio de 1953, le permiten realizar con los Bancos accionistas y con arreglo a las mismas normas generales que establece dicha Ley"; y

f) Deróganse los artículos 85 y 86.

Artículo 94.o Autorízase al Presidente de la República para contratar con el Banco Central de Chile un préstamo hasta por una suma equivalente al monto total de los redescuentos y préstamos directos que el Banco del Estado de Chile adeude al Banco Central de Chile a la fecha de publicación de esta ley.

Este préstamo se pagará con un interés del 1% anual y una amortización anual acumulativa que extinga la obligación en treinta años.

La Ley de Presupuesto deberá consultar anualmente las sumas necesarias para el servicio de este préstamo y sus intereses.

Para los efectos señalados en este artículo no regirán las limitaciones o prohibiciones contenidas en la ley Orgánica del Banco Central de Chile.

Autorízase, igualmente, al Presidente de la República para que entregue el producto del préstamo a que se refiere este artículo al Banco del Estado de Chile, con el objeto de aumentar su capital en una cantidad igual a la que reciba, institución que deberá destinar ese aporte a cancelar o reducir en esa misma cantidad los redescuentos y préstamos directos que tenga con el Banco Central de Chile."

(CONTINUARA)



Foro público sobre política de precios agrícolas

SE INICIARA EN ESTA CAPITAL EN EL CURSO DE LA PROXIMA SEMANA

La Sociedad de Economistas Agrarios de Chile, organismo que agrupa a técnicos que trabajan en distintas actividades relacionadas con el desarrollo económico de la agricultura nacional, llevó a efecto su primera reunión del presente año, en la que aprobó el siguiente programa de trabajo:

—Mediados de abril (las fechas exactas serán anunciadas oportunamente): Foro público sobre Política de Precios Agrícolas, en base a las experiencias de los diferentes países latinoamericanos confrontadas en el reciente Seminario Latinoamericano sobre Política de Sustentación de Precios Agrícolas que efectuó la Organización Mundial para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y que tuvo lugar recientemente en Santiago con la participación de 14 países de la región.

—Mayo: Foro público sobre el problema de la Tributación Agrícola y sus efectos en el desarrollo de la agricultura nacional.

—Junio: Seminario interno sobre Administración Rural, su desarrollo y la coordinación de los distintos organismos que trabajan en esta materia.

—Julio: Foro público sobre los problemas de Tenencia de la Tierra y Colonización, en relación con la reunión efectuada por la Organización Mundial para la alimentación y la agricultura sobre estas materias para confrontar las experiencias de los distintos países latinoamericanos.

—Septiembre: Seminario interno para discutir el problema de la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas agrícolas.

—Noviembre: Foro público sobre Política Agraria y el Mercado Común Latinoamericano.

Al efectuarse cada Seminario Interno se estudiará la posibilidad de realizar un Foro Público sobre la materia respectiva, lo cual se pondrá en conocimiento del público interesado, en su debida oportunidad.

Quimicamente son acortados tallos de plantas

Investigadores agrícolas de los Estados Unidos, observan una tendencia al uso de materias químicas, para acortar el tallo de las plantas. Los tallos más cortos facilitan la recogida de las cosechas.

El acortamiento de los tallos podría convertir en arbustos las judías, que crecen en varas y hacer que los criantemos no tengan tallos demasiado largos. Una de las materias químicas llamada Ammo-1618, acorta los tallos de las plantas sin debilitarlas, además, las vigoriza y hace que sus hojas sean más verdes. Las pruebas muestran que el Ammo-1618, usado en proporción de 4.536 a 45.36 kilógramos por cada 4 hectáreas, todavía tiene efecto en las plantas hasta tres años después.

El Ammo-1618, da grandes resultados en el cultivo de judías, lechuga, girasol y ciertas otras plantas, y resultados relativos en el cultivo del tabaco, Alfalfa, Arvejas y ciertas flores.

D. Gmo. Noguera elegido presidente de la SNA

Don Víctor Braun designado Vicepresidente

BAJO la presidencia del consejero más antiguo, don Máximo Valdés Fontecilla, se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad Nacional de Agricultura, en su sesión inaugural del período ordinario del presente año, destinada a elegir mesa directiva.

Practicada la votación secreto, fueron elegidos los señores Guillermo Noguera Prieto y Víctor Braun Page, como presidente y vicepresidente, respectivamente, con la unanimidad de los votos del Consejo.



DON GUILLERMO NOGUERA

Después que la nueva directiva asumió la presidencia en medio de los aplausos de los asistentes, el señor Noguera, en su propio nombre y en el del señor Braun, agradeció la manifestación de confianza y la distinción de que fueron objeto, haciendo un llamado a todos los miembros de la corporación para cooperar activamente en las labores que corresponden a la Sociedad Nacional de Agricultura, y pidiendo a los delegados de Sociedades y Asociacionts transmitir esta misma petición a sus directorios y agricultores en general, a fin de estrechar filas en un esfuerzo mancomunado para hacer un aporte cada vez más efectivo para el incremento de la producción agropecuaria del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de los obreros agrícolas.

Asistieron a esta sesión los señores Roberto Barros Benítez, José Barros Hurtado, José Francisco Correa Montt, Ladislao Errázuriz Pereira, Luis Alberto Fernández Larraín, Mario González Valdés, Aníbal Grez Valdovinos, Manuel Hederra Donoso, José Luis Infante Larraín, Miguel Letelier Espínola, Juan León Noguera, Osvaldo Lobos Arias, Pedro Mujica Rodríguez, Ramón Noguera Prieto, Recaredo Ossa Undurraga, Alfonso del Río Castillo, Raúl Sánchez Cerda, René Silva Espejo, Máximo Valdés Fontecilla, Arturo Valdés Larraín, Máximo Valdés Vial, Fernando Varas Contreras, Alberto Vial Letelier, Mario Astorga Cartes, director Gral. de Prod. Agraria; Oscar Agüero Corvalán, por la Sociedad Agrícola y Ganadera de Valdivia; Edmundo Bertin Rodríguez, por la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno; Bartolomé Blanche Espejo, por la Sociedad Agrícola de Ñuble; Antonio Bouchon Fauré, por la Asociación de Criadores de Ganado Holandés; Hernán Grez Mourá, por la Asociación de Criadores y Engorderos de Cerdos; Raúl Larraín Valdivieso, por la Asociación de Corredores de Productos Agrícolas; Manuel Maldonado Brand, por la Sociedad Agrícola del Sur; Héctor Millán Arrate, por la Sociedad Agrícola de Malleco; Germán Oelckers Schwartzemberg, por la Corporación Chilena de la Madera, y José Bernardo Lira Artigas, por la Asamblea de Agricultores de Colchagua.

FORO AGRICOLA REALIZAN EMPRESARIOS CATOLICOS

Con un foro agrícola, que se efectuará hoy en el Club de la Unión, inicia este año sus actividades la Unión Social de Empresarios Católicos (USEC.)

Actuará como relator el asesor de USEC, R. P. Rogelio Vekemans S. J., y tendrá por base un trabajo publicado por el P. Vizzard en Estados Unidos, titulado "Quiénes poseerán la Tierra". Se trata de un estudio sobre la propiedad rural, basado en las enseñanzas de Santo Tomás de Aquino y de los últimos papas.

TRABAJOS FITOSANITARIOS PARA 2a. SEMANA DE ABRIL

POLILLA DE LAS FRUTAS DESECADAS. — Los huesillos, ciruelas, peras y demás frutas secas, almacenadas se apolillan fácilmente, presentando un desagradable aspecto que las desvaloriza en el mercado. Para destruir las polillas, es necesario someter la fruta a fumigación en cámaras o bodegas herméticamente cerradas. El producto empleado es el súlfuro de carbono, en dósis de un litro por cada 20 metros cúbicos de cámara, dejándolo actuar por espacio de 72 horas. Si han quedado restos apolillados se corre el riesgo de contaminar la nueva cosecha que se guarda en los mismos locales. Todos los intersticios de la cámara, deben taparse cuidadosamente con papel engrudado para que no haya ni un mínimo escape de gas.

El súlfuro de carbono se coloca en tiestos extendidos o se rocía directamente sobre los cajones o sacos con frutas. Se cierra la puerta de la cámara con toda rapidez, y se tapan las junturas con dos o tres capas de papel engrudado.

Igual que en todas las fumigaciones con este gas, deberá tomarse la precaución de que no haya fuego en las cercanías y no se enciendan fósforos, ni cigarrillos durante su manipulación, especialmente durante la apertura de la cámara, por tratarse de un gas muy explosivo. También debe evitarse respirarlo pues produce malestar y trastornos fisiológicos que pueden ser graves.

ANALISIS DE SEMILLA. — Es necesario recordar a los agricultores la ventaja que representa conocer las condiciones de las semillas que se emplearán mediante el análisis.

Es conveniente asegurarse que la variedad corresponde a la que se desea multiplicar, pues es posible que se adquiera otra igual en apariencia, pero muy distinta en sus cualidades biológicas o industriales, evitando además los posibles fraudes. La pureza, capacidad germinativa y valor cultural de las semillas son factores de primordial importancia y de ellos depende el rendimiento y calidad de la cosecha. Muy importante es determinar la existencia de semillas de malezas, algunas de las cuales pueden ser nuevas o constituir un peligro para la agricultura.

El Laboratorio de Semillas del Departamento de Defensa Agrícola efectúa estos análisis oficialmente.

REFORMA CONSTITUCIONAL... (De la primera página)

ción de un Gobierno que los liberará de trabas, exacciones y humillaciones de que han sido víctimas durante largo tiempo".

Terminó el Primer Mandatario diciendo que las duras aflicciones que en forma tan despiadada golpean los hogares de nuestros conciudadanos más modestos, son el fruto de la demagogia y la politiquería contra las cuales alcé mi voz sin reticencias durante una larga campaña electoral y que estoy cierto, ahogaré para siempre en el curso de mi Administración".

El texto de la exposición presidencial es el siguiente:

"CONCIUDADANOS:

Como lo señalé ayer al iniciar esta exposición, fue mi propósito primitivo no pedir al Parlamento Facultades Extraordinarias de cierta amplitud, pero dada la forma como se tramitaba el proyecto en las Cámaras, consideré necesario modificar este criterio, formulando las respectivas indicaciones para solicitarlas.

Agradezco al Congreso Nacional, y de modo muy particular, a los partidos políticos que me enaltecen con su apoyo, la prueba de confianza que me han dispensado al conceder al Gobierno estos instrumentos que juzgo indispensables para realizar cumplidamente la tarea que Chile me ha confiado. Agradezco, asimismo, a estas colectividades, el enorme esfuerzo que han realizado para impedir que la oposición dilatara aún por mayor tiempo su aprobación, con tan inhumano desprecio por los asalariados. Pero por grande que sea esa gratitud, mayor es mi obligación de ser leal para con el país, señalándole en esta hora suprema, que nuestra Patria sucumbirá si no se cambian fundamentalmente los hábitos políticos y la forma como se viene legislando.

JUSTIFICACION DE LAS FACULTADES

Pocas veces en nuestra historia ha debido un Gobierno asumir sus altas responsabilidades en condiciones más difíciles que las imperantes al iniciarse la actual Administración. No debe olvidarse, por eso, que el despacho de esta ley era extremadamente urgente para resolver problemas impostergables y, sobre todo, para satisfacer apremiantes necesidades de los asalariados en presencia de alzas que no era posible continuar postergando, sin grave peligro para la estabilidad de diversas actividades económicas fundamentales.

Sin embargo, la agobiadora discusión de este proyecto revela que por desgracia prevalece en muchos sectores el deplorable criterio que con ruda franqueza ofrecí al país extirpar durante mi campaña presidencial. El sostenerlo con firmeza me valió el apoyo de los sectores asalariados más cultos, como lo demuestran las altas votaciones que obtuve en las comunas en que ellos sufragan.

Debo confesar, que los Ministros y funcionarios que han tenido a su cargo la dura tarea de representar al Gobierno en las deliberaciones legislativas, no han dispuesto siquiera del tiempo indispensable para mantener el necesario contacto con el Jefe del Estado. Mucho menos, les ha sido posible estudiar en la forma debida el fárrago de indicaciones que sobre las más variadas materias se formularon en un proyecto específico de carácter económico. En no pocas ocasiones fue preciso oponer a esas iniciativas parlamentarias contraindicaciones destinadas a facilitar la tramitación de la ley y a aminorar las desastrosas consecuencias que la aprobación de ellas tendría para la economía nacional.

Fue así como el Ejecutivo presentó un proyecto armónico, inspirado en un hondo sentido de justicia social, y debidamente financiado mediante disposiciones reveladoras de su claro propósito de corregir sistemas y corruptelas que han permitido a personas pudientes evadir sus obligaciones tributarias. Lamentablemente, esta proposición así concebida fue devuelta por el Congreso, después de casi 80 días de tramitación, transformada en un cuerpo legal inconexo, desarticulado y con un desfinanciamiento aproximado de 13 mil millones de pesos.

TRADICION PARLAMENTARIA Y PRECEDENTES

Distinto fue, en épocas pasadas, el criterio parlamentario cuando Chile mantenía una situación de evidente superioridad sobre sus hermanas de América. Es indudable que de haber prevalecido entonces el criterio que inspira las actuales prácticas, no podríamos enorgullecernos de nuestro Código Civil, singular expresión del genio de Bello, ni habría sido posible tampoco el despacho de la ley que creó la Caja de Crédito Hipotecario, de que fue autor don Antonio Varas.

Fácil es imaginar la suerte que habrían corrido estos proyectos, de imperar en los Parlamentos de entonces, los procedimientos legislativos cuya aplicación hemos venido presenciando en estos últimos tiempos.

Desafortunadamente, aquella enaltecedora tradición parlamentaria ha sido abandonada. Una mala práctica legislativa ha conducido a aceptar, que en períodos extraordinarios convocados por el Ejecutivo y aun tratándose de proyectos fundamentales y urgentes, puedan los parlamentarios incorporar a ellos, por la vía de la indicación, toda clase de disposiciones y sobre las más variadas materias. Se viola así, de manera abierta, la Constitución, que prohibe en esos períodos discutir otras materias que las expresamente incluídas en la Convocatoria por el Presidente de la República y, en ninguna época, sin su aceptación, iniciativas que importen aumento de remuneraciones del sector público.

No por ser contrario a las ideas contenidas en algunas de las indicaciones aprobadas por el Congreso, sino para poner en evidencia mi firme decisión de hacer respetar estas normas, veté los artículos que las violaban.

Resulta por eso risible que muchos que los que así han abusado de la iniciativa parlamentaria, transgrediendo los recordados mandatos de nuestra Carta Fundamental, sean quienes rasguen sus vestiduras tachando de inconstitucionales las Facultades Extraordinarias, otorgadas muchas veces a distintos Gobiernos y, a menudo, con el voto de los mismos que hoy las impugnan.

Ninguno de estos problemas ni de las inexplicables demoras que he anotado se presentan en las grandes democracias. Así lo demuestra el hecho de que el Presidente Roosevelt, cuando en medio de una tremenda crisis se hizo cargo del Gobierno de los Estados Unidos, el Senado y la Cámara de Representantes despacharon en menos de ocho horas las medidas que reclamaba y que importaban transformaciones de profundo y vasto alcance económico.

La opinión pública podrá, en consecuencia, apreciar las sustanciales diferencias que entre ambos países existe en la actualidad, en cuanto a la interpretación del correcto ejercicio del régimen democrático.

Las consideraciones que he expuesto produjeron en mi ánimo la convicción de que si debía acudir al Congreso para la adopción de cada una de las numerosas medidas indispensables para el restablecimiento económico y social de nuestro país, resultarían frustrados mis mejores propósitos, desde que era ilusorio pensar que fueran despachadas con la prontitud requerida.

Esta consideración fundamental me movió a solicitar del Congreso Nacional el otorgamiento de poderes especiales.

OBJETIVOS DE LAS FACULTADES

No he pretendido, en consecuencia con ellos, disponer de instrumentos para tomar represalias, tan ajenas a mi temperamento y a mis convicciones. Mucho menos me ha movido un ansia de poder cesáreo, con que torpemente algunos han pretendido explicarlas, ni eliminar barreras legales para actuar en forma arbitraria. Sólo la ofuscación y el exacerbado apasionamiento político pueden atribuirme tales propósitos. Con hechos inamovibles he demostrado, por el contrario, mi decisión de encuadrar y aun limitar las atribuciones que la Constitución y las leyes me reconocen, mediante estrictas reglamentaciones tendientes a establecer un régimen de mayor estabilidad y justicia en las resoluciones del Ejecutivo.

Demuestra este propósito, entre otros, el Reglamento dictado en materia de indultos, que limita las facultades sin trabas que hoy tiene el Presidente de la República para concederlos; también lo confirman las normas para la distribución de casas por los organismos de Previsión y por la Corporación de la Vivienda, a fin de hacer efectiva una estricta reglamentación que termine con los abusos y favoritismos que han prevalecido hasta ahora y haga imperar tan sólo el mejor derecho de los solicitantes. Testimonio de aquellos propósitos son, asimismo, los reglamentos sobre arrendamientos de tierras magallánicas y concesión de Bosques Fiscales, materias que hasta ahora estaban entregadas al poder discrecional del Jefe del Estado.

Cada uno de mis actos de gobernante, absolutamente acordes con todas mis actuaciones de una vida que ya es larga, son la mejor garantía que puedo ofrecer al país y al Parlamento de la rectitud y ecuanimidad con que serán ejercidos los poderes especiales que me han sido otorgados.

Debido a la forma angustiada en que, como he recordado, han debido actuar los Ministros y funcionarios que intervinieron en la discusión de la ley, no es extraño que hayan podido deslizarse errores o demasías en el texto primitivo de las facultades solicitadas. Pero nadie de buena fe podría ignorar que el Presidente de la República, desde el primer instante, expresó que no era su propósito mantenerlas.

UNA NECESARIA REFORMA

Creo útil recordar aquí, que al discutirse la Reforma Constitucional del año 1925, el Presidente de la República de esa época con certera visión aunque sin éxito, propuso que el Parlamento pudiera delegar sus facultades en el Ejecutivo. Consideró, en efecto, que esta delegación era indispensable cuando circunstancias extraordinarias requiriesen una rápida legislación o fuera necesario salvar inevitables presiones de orden electoral que no permitiesen al Parlamento actuar con la debida independencia ante ciertos problemas. Es para mí motivo de legítima satisfacción, al comprobar que en esta época, la proposición del Presidente, don Arturo Alessandri es ya una realidad en diversos países y, entre ellos, en uno que tradicionalmente ha marcado rumbos en materias culturales y políticas a la humanidad.

Para conservar en Chile la Democracia, y para que al través de sus instituciones sea posible atender las exigencias impostergables del país, es preciso que se comprenda, por sobre tendencias e ideologías políticas, que es necesario modificar sustancialmente el criterio con que se viene legislando. Esta grave afirmación es fruto de la experiencia que llevo como Primer Mandatario y del cuidado atento, que desde hace muchos años vengo prestando al proceso de nuestro desarrollo económico y a la influencia decisiva que la legislación dictada durante ese tiempo ha tenido en la caótica situación económica y social de nuestro país.

Espero del patriotismo y buen sentido de los chilenos que, al través de sus fuerzas políticas, logren el necesario acuerdo para realizar una reforma constitucional que coloque al Ejecutivo y al Congreso en condiciones de poder cumplir, con rapidez y con absoluta independencia de los intereses electorales, sus gravísimas obligaciones para con la Nación. Por mi parte, pondré el mayor empeño en propiciarla, cierto como estoy que, con ello prestaré la contribución que Chile me exige para el progreso de nuestro régimen democrático y el fortalecimiento de las instituciones republicanas.

EL EJECUTIVO MANIATADO

En varias oportunidades manifestó mi predecesor que el Gobierno en Chile se encontraba maniatado y yo me hago un deber en declarar que así es. No comparto su criterio en cuanto a responsabilizar de ello a la Contraloría que tiene el deber de hacer respetar las leyes. Pero sí declaro valientemente que la legislación impuesta desde hace muchos años por el interés electoral, ha ido despojando al Presidente de la República de sus facultades administrativas, ha consagrado la irresponsabilidad de buena parte de los funcionarios y ha desnaturalizado por completo el concepto de la función pública, que ya no es el de servir a la colectividad sino un medio para servir a quienes la ejercen.

Los funcionarios fiscales y semifiscales y los maestros son prácticamente inamovibles. Pueden, en consecuencia, desatender sus obligaciones, faltar a sus deberes primordiales y hacer política utilizando sus funciones, sin que corran en la práctica riesgo alguno, ya que los sistemas que las leyes consultan para su remoción son inoperantes. Hay servicios casi completos que se han transformado en hijuelas de determinados partidos y cuyos funcionarios hacen de sus cargos un medio para servir sus ideologías políticas, postergando las nobles tareas que les están encomendadas. Contra todo esto, dentro de las leyes vigentes, nada práctico puede hacer el Ejecutivo.

Hay quienes creen que el Presidente de la República dispone de omnímodas facultades que le permiten hacer nombramientos a destajo para satisfacer las aspiraciones de quienes colaboraron a su elección. La verdad es que sus poderes son limitadísimos, aun para reemplazar a aquellos funcionarios que debieron seguir el rumbo político y administrativo que él representa. Prevengo a los que con tantan eficiencia y lealtad me acompañaron en la contienda electoral, que mi afecto y mi gratitud hacia ellos se mantienen inalterables. Mienten, por eso, quienes con fines interesados procuran inducirles al error haciéndoles creer algo diferente.

Con las Facultades que se me han otorgado procuraré hasta donde ellas lo autorizan, corregir radicalmente el estado de cosas que critico. Las medidas que adopte y que puedan traducirse en remoción de funcionarios, no obedecerán a propósitos de persecución contra nadie. Estarán encaminadas tan sólo a eliminar a los responsables de esta situación, por no haber comprendido que su carácter de servidores públicos les imponía la grave obligación de anteponer sus deberes de tales a cualquiera consideración proselitista. Al no hacerlo, han traicionado la noble función que el Estado les confió.

POLITICA Y POLITIQUERIA

Es por esto que yo pido a los obreros y empleados de Chile que no se sigan dejando engañar por los politiqueros y demagogos, los cuales, lógicamente, comprenden que el término de esta anómala situación pone en peligro las posiciones que conquistaron con ese sistema y que jamás habrían alcanzado por sus propios merecimientos.

En muchas ocasiones he reiterado el alto concepto que tengo de las funciones que caben a los políticos en el manejo de los negocios públicos. Más aún, he señalado que dentro de una situación normal, son precisamente los partidos los llamados a dar Gobierno al país. Pero en las circunstancias que vive Chile, es necesario estar ciego por la pasión o el interés para no comprender que la tarea que cumple desarrollar a la actual Administración requiere de hombres independientes y especialmente versados en las materias que dicen relación con las funciones que les están encomendadas. Es público y notorio que la composición de ambas ramas del Parlamento no permite constituir una mayoría homogénea, lo cual es fundamental para que haya un Gabinete político que pueda actuar con eficiencia en la realización de un plan de Gobierno, que comprenda las diversas materias en que éste debe necesariamente intervenir sin vacilaciones.

El país pide, por sobre todo, la abolición de la politiquería, ya que es precisamente ese vicio la causa de todas las anomalías que señalo. Para combatirla, es indudable que en las actuales circunstancias resulta mucho más eficaz un Gabinete formado por hombres independientes, que uno de carácter político, constituído a base de partidos que no sustentan una misma doctrina en cuestiones fundamentales.

En consecuencia, mienten o tergiversan mis palabras quienes me atribuyen el criterio de considerar menos aptos para la conducción normal del país, a los políticos que a los técnicos o independientes.

"GABINETE DE LOS GERENTES"

Se ha dado en llamar "Gabinete de los gerentes" al Ministerio que me acompaña y a los distintos asesores del Gobierno, cuya capacidad individual nadie puede discutir. Se pretende con esta denominación hacer creer que sus miembros están al servicio de determinados intereses, cuando todos saben que la verdad es enteramente diversa. Se trata de personas especialmente conocedoras de los problemas que deben resolver y ante las cuales nada valen consideraciones ajenas al interés público.

Sus actividades anteriores los habilitan para tratar directamente los asuntos propios de sus Ministerios con cualquier ciudadano, sea asalariado o simple particular, así como también con hombres de empresa que no necesitarán de padrinos interesados o desinteresados para llegar hasta ellos. Ante estos hombres nada valen las influencias lícitas o ilícitas, y nada ganarían tampoco con ponerlas a prueba quienes están acostumbrados a ejercitarlas, ya que de sus resoluciones sólo deben dar cuenta al Jefe del Estado, quien no acepta otro móvil que el interés público.

Es precisamente esta circunstancia la que los hace odiosos a quienes están acostumbrados a hacer sentir o prevalecer su propia influencia, cualquiera que sea el sentido y la finalidad con que la ejerzan.

Es por esto que me atrevo a decir al país, y muy especialmente a los asalariados, que no deben dejarse engañar, pues la denominación de "Gabinete de los gerentes" con que ciertos elementos y determinada prensa moteja al Ministerio que me acompaña, no es sino el grito de guerra de los politiqueros, de los gestores y coimeros desplazados y de los que aspiraban a serlo, quienes ven con desesperación que ya no les es posible ejercitar sus presiones.

Muchos Ministros se han sucedido en la Cartera de Obras Públicas desde que se modificó, hace ya 20 años, el reglamento sobre la contratación de ellas. Han figurado entre los que la han servido, políticos destacados y de indiscutibles merecimientos, pero que, por no ser técnicos en la materia, no tenían conocimiento personal de los problemas de esa Secretaría de Estado.

Numerosas críticas se han dirigido en los últimos años contra el favoritismo y las irregularidades en el otorgamiento de los contratos. Sin embargo, las normas establecidas en el referido decreto modificatorio se han mantenido en esencia inalterables, pese a que su aplicación, como lo he denunciado muchas veces en privado y en público, ha significado una horrenda sangría para el Presupuesto Nacional, y ha permitido que contratistas inescrupulosos prolonguen los trabajos hasta límites inverosímiles.

El actual Ministro de Obras Públicas, joven ingeniero de la ENDESA, que jamás ha sido gerente de ninguna actividad, que ha llegado al Gobierno con la experiencia de su profesión y libre hasta de la sombra de un compromiso de carácter político o de cualquiera naturaleza ha comenzado a poner orden en los contratos de obras públicas. Son precisamente éstos, los que significaron para muchos de los que han intervenido en ellos un rápido enriquecimiento, cuya legitimidad no pretendo impugnar, pero que es difícil de conseguir en cualquiera otra actividad, y cuyos perniciosos efectos se han proyectado en todo el ramo de construcciones en el país.

Algunos censuran que un distinguido ingeniero desempeñe los cargos de Ministro del Trabajo y de Salud. Olvidan los que formulan estas críticas, que el actual titular de estas Carteras ha sido, en su carácter profesional, jefe de bienestar de importantes empresas, donde ha podido vivir el doble aspecto social y económico que tienen los problemas del trabajo. No ha ocurrido así con la mayor parte de los que han ocupado el Ministerio del ramo, quienes con grave perjuicio para el país, han ignorado sistemáticamente este doble carácter que dichos problemas presentan.

Muchos creen que la Cartera de Salubridad debe ser atendida por un médico, sin reparar que los problemas de la salud que le están encomendados, deben legalmente ser resueltos por el Consejo del respectivo Servicio. En cambio, es finalidad fundamental de esta Secretaría de Estado la previsión social, cuya profunda y urgente reforma requiere para ser abordada con éxito, de experiencia personal en los aspectos sociales y económicos del problema, como le ocurre al señor Gomien, y estar libre de influencias políticas o electorales para actuar con la debida independencia.

Iguales consideraciones podría decir sobre la designación de cada uno de los actuales Ministros de Estado, asesores y altos funcionarios públicos que antes actuaban en actividades privadas y cuyos antecedentes, como he dicho, los capacitan especialmente para el eficiente ejercicio de sus actuales funciones.

ACTITUDES CONTRADICTORIAS

No puedo a este respecto dejar de hacer un alcance a fin de que la opinión pública pueda juzgar la sinceridad de ciertas actitudes. Todos saben con cuánta vehemencia y asiduidad solicitó el candidato demócratacristiano, en el curso de su larga campaña electoral y aun desde mucho antes de su proclamación oficial, el concurso de sectores y personas que hoy colaboran en el Gobierno, algunos de los cuales integraron en forma destacada sus propios comités de técnicos. Sin duda, unos y otras habrían participado en su Administración, si por un grave error político de la democracia cristiana no hubiera surgido mi candidatura, contra mi propia voluntad. Sin embargo, diputados de ese partido y su órgano oficial de publicidad hacen ahora causa común con la prensa de extrema izquierda en la campaña destinada a perturbar el criterio público, tratando de hacer creer a los asalariados que los hombres que me acompañan buscan el servicio de intereses particulares y no el bienestar de todos nuestros conciudadanos.

Se viene haciendo sentir con renovada energía, el proverbial sistema de la prensa extremista de falsear la verdad y suponer intenciones sobre los actos del Gobierno. Igual camino ha adoptado la prensa oficial del Partido Demócrata Cristiano. Para contrarrestar el empleo de esas vedadas armas de combate, he implantado a través de la Secretaría General de Gobierno la norma de poner de manifiesto todas las connotadas falsedades con las que se pretende engañar a la opinión pública respecto de las actitudes y propósitos del Ejecutivo. Comprendo la alarma y molestia que este sistema causa a los afectados, pero el país puede estar cierto de que en forma invariable la mantendré en el futuro.

Como un ejemplo de estos repudiables procedimientos, quiero recordar que el diario del Partido Demócratacristiano al cual hicieron coro la prensa extremista y la CUT, como asimismo el Partido Nacional y sus respectivos parlamentarios, publicó en forma sensacionalista que el Presidente de la República había delegado sus facultades privativas en materia de veto. Manifestó que tales informaciones eran falsas, puesto que sólo me había limitado a pedir el concurso de las colectividades que apoyan al Gobierno, para adicionar algunas disposiciones que requerían mayoría en ambas Cámaras.

La verdad de cuanto aseveré queda demostrada hasta la evidencia, por el hecho de que todas estas adiciones fueron aprobadas por la Cámara de Diputados y por el Senado. En cambio, once de los vetos fueron rechazados por aquélla y ocho por esta última Corporación, insistiendo el Congreso en los primitivos textos que había despachado por los dos tercios de los miembros de sus dos ramas. Más aún, no pudo el Parlamento mantener otras de sus disposiciones aprobadas y que el Gobierno vetó, por no reunir ésta mayoría de dos tercios requerida para la insistencia. El país podrá apreciar quién dijo la verdad, si los que propalaron esas falsas informaciones o la Secretaría General de Gobierno al desmentirlas.

Persistiré en forma invariable en mi propósito de esclarecer la verdad, porque estoy convencido de que la más grave crisis que afecta a nuestro país es de orden moral, cuya más patente manifestación son las falsas y torcidas informaciones que siendo armas vedadas como dije, se esgrimen, sin embargo, para combatir al adversario. Lo es también la disconformidad permanente que se advierte, en muchos de los que actúan en nuestra vida política, entre lo que dicen en público y lo que efectivamente hacen en la realidad. Combatir este fariseísmo político es deber fundamental de un gobernante en las horas que Chile vive.

Por mi parte, siempre he pensado que la autoridad moral de quienes actúan en la cosa pública depende de la concordancia que en todo momento debe existir entre las ideas que se proclaman y los actos de la propia vida. Es por eso que durante mi campaña presidencial, aún a riesgo de poner en peligro mis posibilidades electorales y de enajenarme la adhesión de determinados grupos y sectores, fuí inquebrantable en el mantenimiento de una línea de verdad que expresara mis efectivas convicciones. Esta actitud me proporciona ahora la profunda satisfacción que, cuanto estoy realizando como gobernante corresponde precisamente a lo que expresara como candidato. El país puede estar cierto que consideración alguna podrá apartarme de ese camino. Si hay quienes creyeron que cualquiera de mis declaraciones fue una simple postura electoral, deben convencerse de que cometieron un error irreparable para ellos.

Tampoco deben los asalariados dejarse impresionar por la grita interesada de quienes ven desplomarse un sistema de gremialismo politizado, que ha dado origen al actual régimen de privilegios para ciertos sectores en desmedro de la gran masa de los trabajadores, y que ha servido hasta ahora de base de sustentación electoral a ciertos políticos, a algunos partidos y también a muchos dirigentes gremiales sintéticos.

ACCION DEL GOBIERNO

A esta grita destemplada opongo los hechos inamovibles de cinco meses de Gobierno que permiten mirar con optimismo el porvenir.

En relación con el más grave de todos nuestros problemas, cual es el habitacional, puedo manifestar con legítima satisfacción, que se han terminado de urbanizar desde que asumí el Poder, cuatro mil sitios en San Gregorio, en los cuales la anterior Administración pensaba construir viviendas. Se ha iniciado, estando ya por terminarse, la urbanización de doce mil sitios más en Lo Valledor. A éstos y aquéllos se trasladarán catorce mil familias que hoy habitan en el Zanjón de la Aguada y en la zona del río Mapocho, las que se verán libres así de las contingencias del invierno. Luego se terminará de instalar en ellos catorce mil casetas higiénicas ya construídas. Asimismo, se está haciendo con rapidez un laborioso y complejo trabajo de encuestas y empadronamientos de los habitantes de las poblaciones callampas de Santiago, trabajo que luego se extenderá a todas las ciudades y regiones del país.

Todos estos esfuerzos se han venido realizando en el breve espacio de tiempo transcurrido desde mi exaltación al Mando, los cuales revelan un propósito serio y promisorio de abordar con decisión y energía la solución de este gravísimo problema, que constituye una verdadera afrenta para el país.

En el año último, la Corporación de la Vivienda sólo construyó tres mil habitaciones, sin que lograra sobrepasar en el período de mayor auge de la construcción, la cifra de cinco mil viviendas anuales. En cambio, la actual Administración, en los cuatro primerosos meses de este año, tendrá ya contratadas y en construcción cinco mil casas, lo que permite asegurar que en el curso de él, se elevará a quince mil el número de nuevas habitaciones populares.

Quien haya viajado por las provincias podrá comprobar que se ha rectificado y acelerado la construcción de caminos y obras públicas. Podrán, asimismo, apreciar, que se reinician las actividades en el orden de la construcción particular, las que por lo demás, se verán notablemente incrementadas con la aplicación del decreto con fuerza de ley sobre habitaciones que el Gobierno promulgará rápida[...]mente.

La reiniciación de estas actividades y el incremento de la producción nacional que tra[...] consigo, darán mayores opor[...]nidades de trabajo a tantos [...]lenos que se han debatido [...]ta ahora en cruel cesantía. [...] hay provincias en que alg[...] contratistas, pese a los av[...] que publican en la prensa [...]diendo trabajadores, no los [...]cuentran.

Las gestiones emprendidas [...] la nueva Administración con [...] objeto de obtener recursos [...] moneda extranjera que per[...]tan alcanzar el saneamien[...] económico del país, se han [...]nido desarrollando en for[...] que permiten augurar un [...] término. La confianza que [...]pierta la acción del Gobierno y las medidas ya adoptadas [...] materias financieras, credi[...] y bancaria, me mueven a [...]mar que algunos cientos [...] millones de dólares de nue[...] inversiones de capital extran[...]ro vendrán a entonar fuerte[...]mente nuestra economía. De [...]te modo, será posible en[...] por el verdadero camino [...] hacer realidad el mejoramien[...] de las condiciones de vida [...] los asalariados, que es y de[...] ser la primordial preocupa[...] de cualquier Gobierno res[...]sable y recto.

EL PLAN... (De la 1a. Pág.)

suma 53 carillas. En una nueva reunión, el lunes, se empezarán a analizar sus disposiciones. La iniciativa se traducirá en decreto con fuerza de ley, luego de ser aprobada o modificada por la Comisión, en virtud del artículo 207 de la ley económica.

De acuerdo al artículo 144 de la misma, se dictará el decreto con fuerza de ley destinado a modernizar los servicios de Correos y Telégrafos con los fondos provenientes del reajuste de tarifas postales. Al respecto, la Dirección de esos servicios y la comisión racionalizadora presentaron un anteproyecto que contempla un plan de cinco años, con una inversión de 15 mil millones de pesos.

La Dirección de Auxilio Social también entregó ya al Ministerio del Interior el proyecto de nueva ley orgánica, con la cual se solucionarán las deficiencias actuales del servicio originadas en gran parte por la anterior, establecida también por decreto con fuerza de ley.

Por su parte, el Ministerio está terminando los estudios relacionados con el otorgamiento de mayores atribuciones a Intendentes y Gobernadores, y con la creación de asignación de estímulo a los ingenieros de Servicios Eléctricos.

ANTICIPO... (De la 1a. Pág.)

estaría produciendo una excesiva demanda de divisas para importar, resulta indispensable citar las siguientes cifras estadísticas oficiales:

a) Los compromisos de divisas por depósitos y registros de importación constituídas en el mismo período de los años 1957, 1958 y 1959, son:

Primer trimestre 1957: 81,5 millones de dólares; primer trimestre 1958: 72,5 millones de dólares; primer trimestre 1959, 56,1 millones de dólares.

b) Promedio mensual de depósitos y registros en 1958: 19 millones de dólares.

Depósitos y registros en: enero 1959, 19,2 millones de dólares; febrero 1959, 18,2 millones de dólares; marzo 1959, 18,7 millones de dólares.

Las cifras anteriores demuestran que carecen de fundamento los referidos comentarios y rumores, y que los compromisos de importación que se han producido desde la aplicación de la nueva política cambiaria, están incluso por debajo de los correspondientes a años anteriores. Esto, unido a la mejoría en 18 millones de dólares de la posición de cambios del Banco Central, materia sobre la cual se informó la semana pasada, dan prueba de que es normal el desenvolvimiento actual de nuestro comercio exterior".

SIETE "OSCARES" OBTUVO "GIGI"

HOLLYWOOD, 6.— (UPI).— Los siguientes son los principales premios "Oscar", otorgados por la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas:

Premio especial por sus contribuciones a las actividades teatrales, etc.: Maurice Chevalier.

Mejor dirección artística: William A. Horning y Preston Ames, Henry Grace, Sagh Gleason, por "Gigi", Metro Goldwyn Mayer.

Mejor dirección: Vicente Minelli por "Gigi", Metro Goldwyn Mayer.

Mejor argumento adaptado de otro medio: Alan Jay Lerner por "Gigi", Metro Goldwyn Mayer.

Mejor argumento original: Nathen E. Douglas y Harold Jacob Smith por "The Defiant Ones", Stanley Kramer, United Artists.

Mejor actriz: Susan Hayward, por "I want to live".

Mejor actor: David Niven, por "Separate tables".

Mejor película: "Gigi".

El film "Gigi" obtuvo siete "Oscar" en total.

Con dos errores se despachó Ley 13.305 en el Parlamento

Con dos errores despachó el Congreso la ley número 13.305 sobre reajuste y consolidación económica que entró en vigencia ayer. Estos errores, que tuvieron su origen en el Congreso, deberán ser rectificados mediante un decreto supremo que será firmado hoy, según lo anunció la Subsecretaria de Hacienda, señorita Vir[...] Shwartz.

Los errores en referencia corresponden, uno al artículo 95, en que se equivocó una cita y que afecta lo referente a vigencia de los impuestos sobre la renta; el otro, es ortográfico y al referirse, en el artículo 192, a monedas de aluminio, dice "alumuni[...]

TERCER PREMIO EN CONCURSO "ASFACO"

Ayer se presentó a las oficinas de ASFACO la señora Blasina [...]za de Salas, que obtuvo una máquina de coser en el sorteo organizado por la Asociación de Fabricantes de Conservas.

De esta manera, han sido [...]mados ya los tres premios.

El primero, consistente en [...] Casa de las Conserves", lo [...] la señora Rosa Arenas de F[...], esposa de un obrero con [...] años de servicio en la Fábrica Loza de Carrascal y madre de [...]co niños.

El segundo, una motoneta, lo obtuvo la señora Eliana Sal[...] Flores. Tiene tres hijos.

Argentina...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

tiene relaciones diplomáticas con Rusia —la otra es Argentina— estudia la posibilidad de terminar con ellas.

Según el diario "El Día", el Consejo Nacional de Gobierno ha tratado de la situación de esas relaciones "debido a la actividad de la representación diplomática soviética en Montevideo, como centro de agitación extremista y perturbación de una vasta región de América".

El periódico añade que el Consejo, en su estudio, ha considerado la posibilidad de modificar esas relaciones y posteriormente romperlas.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

MARTES 7 DE ABRIL DE 1959
SANTIAGO DE CHILE

SERIAS DISCREPANCIAS ENTRE KONRAD ADENAUER Y MACMILLAN

SIN EMBARGO, EL CANCILLER ALEMAN VIAJARIA A LONDRES PARA SUPERAR LAS DIFICULTADES SURGIDAS.— SE DICE QUE EL ESTADISTA DE BONN RECHAZARIA EL PLAN DEL PRIMER MINISTRO BRITANICO

LONDRES, 6 (UPI).— (Por Joseph W. Grigg).— El Gobierno británico trató hoy de restar importancia a las noticias sobre un presunto y grave conflicto de opiniones entre Gran Bretaña y Alemania occidental, con respecto a la política de Occidente para negociar con Rusia.

Sin embargo, los despachos de Bonn publicados por los diarios británicos insisten en que el deterioro de las relaciones entre las dos potencias es bastante grave.

Un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores británico trató hoy de desvirtuar esas informaciones y dijo que el Canciller alemán, Konrad Adenauer, sería un "huésped bien recibido" en cualquier momento que quisiera hacer uso de una invitación todavía en pie para que venga a Londres. Los despachos publicados por la prensa británica, sin embargo, insisten en que Adenauer ha adoptado una actitud despreciativa hacia Gran Bretaña y está furioso con el Primer Ministro británico, Harold Macmillan, por sus esfuerzos en favor de que la Alianza occidental acepte su plan de crear una zona de tropas y armamentos reducidos en Europa Central.

Comentando estos despachos, el "Manchester Guardian", dice hoy, editorialmente:

"¿Cree realmente el doctor Adenauer que el plan de Mr. Macmillan significa "traición", sea al Gobierno alemán occidental o a todo el pueblo alemán? Si así fuera, estaría perdiendo la lucidez."

Los primeros indicios de una seria fricción entre Bonn y Londres, salieron a luz el viernes como la revelación de que Adenauer había enviado una carta personal a Macmillan. Aunque los dos Gobiernos no dieron luces sobre el contenido de la carta, la prensa británica dijo que se trataba de una "carta enojada", en la que Adenauer expresaba sin disimulo su indignación por el plan de Macmillan.

PROPOSICION ALEMANA

BONN, 6 (UPI).— El Canciller Konrad Adenauer sugirió que él y el Primer Ministro británico Harold Macmillan, se reúnan en Londres cuanto antes, para superar diferencias que, respecto de la política internacional, separan a los dos Gobiernos.

La sugestión, dijeron fuentes diplomáticas está contenida en una comunicación que Adenauer envió la semana pasada a su colega británico, en respuesta a una carta privada de Macmillan, en la que éste trataba de reasegurar a Adenauer de que Gran Bretaña no proyectaba cosa alguna contra Alemania occidental en las próximas negociaciones con la Unión Soviética.

(Un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores británico, dijo en Londres que Adenauer sería "huésped bienvenido" cuando desease aceptar la invitación aún en pie del Gobierno británico, para visitar Londres.)

Se tiene entendido que Adenauer preferiría que la reunión se efectuase antes de la de Cancilleres de Gran Bretaña, Francia, Estados Unidos y Unión Soviética, que debe comenzar en Ginebra el 11 de mayo.

Mundo Noticioso

MANIOBRAS

EL CAIRO, 6 (UPI).— El diario "Al Akhbar" dice hoy que la Fuerza Aérea de la República Arabe Unida realizó maniobras ayer. Dice el diario que "las fuerzas aéreas efectuaron ayer grandes maniobras, con aviones de bombardeo y de combate a reacción.

"Esta operación se realizó a base de un "ataque súbito".

"La maniobra estableció el hecho de que nuestra Fuerza Aérea está preparada para ejecutar cualquiera operación a los pocos minutos de recibir sus órdenes", agrega el diario.

BOICOT

VALETTA, Malta, 6 (UPI).— El Partido Laborista local instó hoy a la población a boicotear las ceremonias del miércoles en conmemoración del décimo aniversario de la fundación de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

Los oradores del Partido Laborista en una manifestación pública acusaron a Gran Bretaña de oprimir a esta colonia, y acusaron a la OTAN de no mostrar interés alguno en los problemas de los isleños.

SIGUE HUELGA

LIMA, 6 (UPI). — Continúa hoy por cuarto día la huelga de 12.000 empleados bancarios en todo el país, en apoyo de su demanda de aumento de sueldos.

Los funcionarios del Ministerio del Trabajo deberán resolver las apelaciones presentadas por los Bancos y por la Federación de Empleados Bancarios contra la resolución expedida que autoriza aumentos de sueldos de un 13 por ciento sobre los primeros mil soles.

Por otra parte, siguen los preparativos para el mitin de empleados bancarios convocado par mañana a las siete de la noche, en la Plaza Bolívar, junto al Palacio Legislativo.

ESCAPADA

LONDRES, 6 (UPI).— La actriz cinematográfica Susan Kohner y otros pasajeros escaparon hoy ilesos cuando el chorro de calor del avión a reacción en que llegaron alcanzó a la escalerilla, dañando la pintura.

Un vocero del aeropuerto de Londres dijo que la joven actriz norteamericana llegó acompañada de su madre, la ex actriz mexicana Lupita Tovar, para asistir a la presentación de la primera película en que desarrolla el papel estelar, "Imitación de la vida".

L. ARMSTRONG

BEIRUT, 6 (UPI).— El músico norteamericano Louis Armstrong fue recibido por millares de simpatizantes en el aeropuerto de Beirut a su llegada anoche para tres días de presentación aquí.

Una multitud de entusiastas libaneses rodeo al famoso músico al descender del avión que le trajo de Atenas.

REFUGIADOS HUNGAROS QUE CREYERON EN LA AMNISTIA EJECUTADOS POR LOS ROJOS

NACIONES UNIDAS, 6 (UPI). — La Liga Internacional de Derechos del Hombre dijo hoy que seis mil refugiados húngaros que aceptaron las promesas comunistas de amnistía para volver a su patria, han sido ejecutados, encarcelados o enviados a Rusia.

La afirmación está contenida en una memoria entregada al Secretario General de las Naciones Unidas, Dag Hammarskjold, el viernes último, por Roger Baldwin, presidente de la Liga, organismo privado con categoría de cuerpo consultivo en las Naciones Unidas. La memoria fue dada a conocer anoche.

Dice el documento que unas 21.000 personas aceptaron la oferta comunista de amnistía y regresaron a Hungría después de la revuelta de 1956. De ese total, unas 6.000 personas fueron encarceladas o fusiladas. Algunos técnicos y obreros expertos fueron enviados a Rusia.

La memoria se basa en las informaciones de personas que huyeron de Hungría por segunda vez.

MEDICO ESPAÑOL RESUCITO A UNA ANCIANA EN MADRID

MADRID, 6 (UPI).— Un médico español resucitó el mes pasado a una anciana de 76 años, masajeándole el corazón, después que éste había dejado de palpitar durante seis minutos, en el curso de una operación quirúrgica.

La anciana no sólo volvió a la vida, sino que ahora tiene un corazón más firme que antes, según una información aparecida hoy en la primera página de "La Hoja del Lunes".

La operación fue realizada el 18 de marzo, en el Hospital Hermanos Aznar, de Madrid, donde la anciana María Llópis, una enferma cardíaca, fue llevada a la sala de cirugía a raíz de la fractura de una pierna.

Un simple curioso en la sala de operaciones era entonces el cirujano Agustín Payno, de 41 años, médico residente en el hospital.

Según "La Hoja del Lunes" la anciana fue sometida a una anestesia local; pero a los pocos minutos al corazón le dejó de funcionar. Los médicos que la atendían le aplicaron un tratamiento de respiración artificial y le pusieron también dos inyecciones; pero a los seis minutos el corazón seguía paralizado y el aspecto de la paciente era decididamente el de una persona "físicamente muerta".

Sin embargo, el curioso doctor Payno intervino entonces, vestido como estaba, simplemente con un pijama. Payno abrió el pecho de la "muerta" y comenzó a masajearle el corazón hasta que éste comenzó a palpitar de nuevo. La señora Llopis, según el periódico, recuperó el conocimiento 36 horas más tarde, y ahora tiene "un corazón mejor que antes".

La información fue confirmada por el doctor Payno después de la publicación. Según Payno, la dramática operación al corazón fue más sencilla que una de apendicitis.



WINSTON CHURCHILL TUVO SU DIA "C": FUMO UN CIGARRILLO

LONDRES, 6. — (UPI). — Sir Winston Churchill celebró hoy el "Día-C", la letra "C", por el cigarrillo, el primero que ha fumado en público.

El anciano ex Primer Ministro, —tiene ahora 84 años de edad— fumaba un cigarrillo corriente en lugar de su monumental cigarro de doce centímetros de largo, cuando subió a un avión en el aeropuerto de Niza, al poner término a sus vacaciones en el sur de Francia.

Los curiosos apenas podían creer lo que veían. Tampoco lo podía creer la secretaria de Sir Winston, cuan do United Press International le dio la noticia.

"¿Puede ser verdad?", preguntó sorprendida.

Un acompañante de Sir Winston evadió dar respuesta en Niza, y cuando el avión descendió en el aeropuerto de Londres, donde un grupo más numeroso que de costumbre esperaba al estadista, debido a que la noticia de que fumaba cigarrillos se propagó rápidamente en la capital.

Al detenerse el avión, se abrió la portezuela y todo el mundo dirigió la vista a ella: desde la escalerilla el anciano dirigió una benévola mirada a los curiosos y agitó la mano en saludo. Sosteniendo firmemente entre los dedos, lucía el cigarro de siempre..., y ello provocó una exclamación de desilusión.

El cigarrillo de Niza es un misterio: ¿Quién se lo dio, sabiendo que es famoso por fumar cigarros desde hace más de medio siglo? ¿Y qué sucedió con la colilla del cigarrillo una vez que entró al avión?

En ausencia de confirmación oficial parece probable que el cigarrillo le fue obsequiado por la esposa de su anfitrión en Roquebrune-Capmartin, señora Emery Reves. Parece también que Churchill no se sintió cautivado por él. Por lo demás, 84 años es una edad ya avanzada para coger un nuevo hábito...

GRAVE ACUSACION NORTEAMERICANA

RUSIA BOICOTEA LA PROXIMA CONFERENCIA DE CANCILLERES

WASHINGTON, 6 (UPI).— (Por Stewart Hensley).— Estados Unidos acusó hoy a Rusia de comprometer las posibilidades de un acuerdo en la próxima conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los "Cuatro Grandes" al pretender poner límites de altitud a los vuelos de los aviones norteamericanos por los corredores aéreos a Berlín occidental.

Lincoln White, vocero oficial del Departamento de Estado, dijo hoy que las provocaciones con que los cazas soviéticos pretendieron impedir el 27 de marzo un vuelo de un transporte norteamericano C-130 a lo largo del corredor eran un ejemplo del tipo de "acción unilateral" que Estados Unidos considera un "repudio" por parte de Rusia de sus responsabilidades y obligaciones en Berlín y Alemania.

Esta fue la respuesta de Estados Unidos a la acusación hecha por Rusia en una nota entregada ayer de que el vuelo del C-130 a más de 10.000 pies de altura fue un intento de "empeorar" la atmósfera y aún posiblemente de "destruir" las posibilidades de acuerdo en la Conferencia de Ministros de RR. EE., que debe iniicarse el próximo mes en Ginebra.

En otra respuesta relacionada con anteriores incidentes aéreos entre rusos y norteamericanos, Estados Unidos acusó a Rusia de agravar la tirantez internacional con los ataques de sus aviones de caza a los aviones norteamericanos sobre aguas internacionales. En esta segunda respuesta —una nota entregada a Moscú el 25 de marzo pasado, pero dada a conocer solamente hoy— Estados Unidos reiteró sus denuncias de que el 7 y 8 de noviembre pasado aviones soviéticos atacaron o provocaron a aviones norteamericanos que volaban a más de 60 millas del territorio soviético, sobre el mar del Japón y el Báltico.

COMENTARIOS EN MOSCU

MOSCU, 6 (UPI).— En los círculos diplomáticos locales no se cree que la nota soviética sobre vuelos de aviones norteamericanos en los corredores aéreos a Berlín, obstaculizará las reuniones entre Oriente y Occidente ahora en preparación.

Dicen dichos círculos que la nota tiene sólo relativa importancia y que los incidentes en esos corredores ocurrirán mientras Berlín siga dividida. La nota rusa acusa a Estados Unidos de intentar "empeorar la situación" para una reunión de Cancilleres al desentenderse de la altura máxima a que los soviéticos entienden que deben volar los aviones.

Los círculos diplomáticos creen que todo el incidente "se perderá" en el cúmulo de asuntos más importantes que deben ser tratados en la reunión de Cancilleres.

SE ANUNCIA FORMACION DE FEDERACION EUROPEA CONTRA LOS ARMAMENTOS NUCLEARES

MUNICH, 6 (UPI).— Se anunció aquí la formación de una Federación Europea contra los armamentos nucleares.

La decisión de formar esta Federación fue adoptada durante el fin de semana por los representantes de diversos grupos europeos reunidos en Niederpoecking, localidad cerca de Munich.

El anuncio dice que los Comités nacionales de Gran Bretaña, Francia, Suecia, Austria, Noruega, Holanda, Bélgica y Alemania occidental serán miembros de la nueva Federación.

La Federación coordinará los planes para la campaña de protesta contra la dotación de armas nucleares a los ejércitos europeos.

ASEGURAN QUE LOS CHINOS MATARAN A TIBETANOS QUE NO SE HAGAN COMUNISTAS

WASHINGTON, 6 (UPI).— El hermano del fugitivo Dalai Lama, del Tibet, declaró hoy que los comunistas chinos tenían intención de exterminar a todos los tibetanos que no abrazaran el comunismo.

El hermano, Thubeten J. Norbu, estudiante de Estados Unidos, afirmó, sin embargo, que sus compatriotas continuarán resistiendo con sus armas primitivas, que incluyen fusiles británicos y alemanes de la primera guerra mundial, "mientras haya un tibetano vivo".

En una entrevista con derechos reservados aparecida hoy en el último número de la revista "U.S. News and World Report", Norbu dijo que el 90 por ciento de los tibetanos eran anticomunistas y antichinos, porque los rojos pretendían privarlos de su religión, su idioma, sus tradiciones y costumbres.

El hermano del Dalai Lama afirmó que refugiados tibetanos le habían dicho el año pasado en la India, que los comunistas chinos habían ido de casa en casa diciendo a los tibetanos que seguirían "el camino de la vida" si firmaban una promesa escrita de fidelidad al comunismo; pero que marcharían por "el camino de la muerte" si se negaban.

En otra entrevista grabada en Nueva York para ser transmitida por Radio Europa Libre a los pueblos satélites de Rusia en Europa, Norbu reiteró que "mientras haya un tibetano vivo continuará la guerra de guerrillas" contra los chinos. También dijo que el Panchen Lama era simplemente "un sirviente de los chinos" y que no sería aceptado como gobernante por el pueblo tibetano.

Siguen intentos rojos para desprestigiar al Dalai Lama

NUEVA DELHI, 6 (UPI).— Radio Pekín intensificó hoy sus esfuerzos por desacreditar al fugitivo Dalai Lama tibetano en sus programas propagandísticos dirigidos a la India, lo que casi ciertamente hará todavía más tirantes las relaciones entre este país y China Roja.

La emisora china, usando señales mucho más fuertes que las usuales, persistió en decir a los indios que el Dalai Lama continuaba "bajo coacción" y "bajo el hechizo de los elementos reaccionarios" del Tibet, lo que contradice radicalmente la declaración del Primer Ministro indio, Jawaharlal Nehru, de que el dios-rey tibetano se refugió en este país por su propia voluntad.

En una de sus transmisiones, Radio Pekín trató también de convencer a los indios de que los tibetanos han reconocido al Panchen Lama como gobernante temporal del país, y repitió tres veces que el Dalai Lama es un prisionero de los tibetanos anticomunistas.

Otro programa, destinado a desprestigiar a los rebeldes, dijo que "reaccionarios que se llaman a sí mismos discípulos de Buda" habían asesinado al Gran Sacerdote del monasterio de Sera.

Un programa de Radio Pekín captado en Londres afirmó que el "Buda viviente", Rebala Cholehnamje, jefe del monasterio de Chambo, había condenado a los rebeldes tibetanos por utilizar los monasterios como fortificaciones para resistir a los comunistas durante la rebelión en Lhassa, añadiendo que esos rebeldes no eran verdaderos budistas, sino "malvados disfrazados con los ropajes de los Lamas", y que, como tales, merecían un castigo.

A pesar de estos esfuerzos de la propaganda de Pekín, Nehru reiteró públicamente ayer que la India simpatizaba con los tibetanos, y admitió que lo ocurrido en el Tibet había perturbado las relaciones entre la India y China Roja, y que probablemente seguiría perturbándolas en el futuro.

Panagra recibe sexto Premio de Seguridad

NUEVA YORK, 6.— (UPI). — Pan American World Airways recibió por sexto año consecutivo la distinción del Consejo Interamericano de Seguridad, por no haber tenido accidentes fatales para pasajeros ni tripulantes en sus servicios a América Latina durante todo el año 1958.

Señálase en la distinción que la Pan American voló en esa división 35.088.187 millas de ruta y un total de 1.293.103.000 pasajeros-millas sobre su red de 60.781 millas (más de 97.300 kilómetros) sin accidentes. (Un pasajero - milla representa a un pasajero conducido sobre una milla).

Restos del Embajador José de J. Núñez se inhumaron en México

MEXICO, 6 (UPI).— Constituyó una sentida manifestación de duelo el entierro, celebrado esta mañana, del Embajador José de Jesús Núñez y Domínguez, quien falleció recientemente en Santiago, Chile, después de larga enfermedad.

Los despojos del distinguido diplomático, escritor, poeta y periodista fueron traídos a esta capital ayer domingo, desde la República chilena.

Numerosos funcionarios y personalidades, encabezados por el Secretario de Relaciones Exteriores, Manuel Tello, formaron el cortejo fúnebre del desaparecido hasta su última morada, en el Panteón Francés.

COLO COLO CON SU EQUIPO COMPLETO ES BIEN CAPAZ DE GANAR A RACING

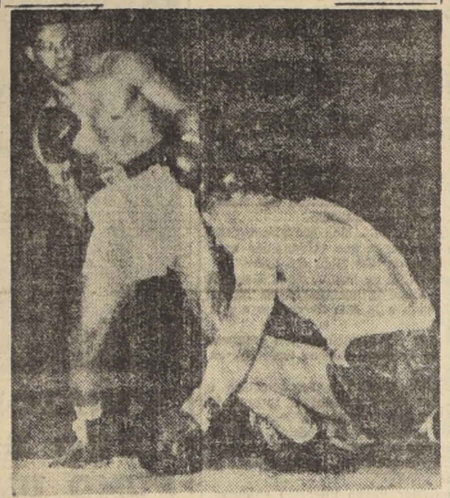
MAGALLANES GANO TORNEO "DE LOS 6"

Por segunda vez consecutiva el cuadro de división especial del Club Magallanes se ha clasificado campeón del torneo de "Los Seis", que todos los años organiza el club Juventud Atacama de San Miguel.

En la definición del primer puesto con el cuadro superior del Club Santa Elisa, ya que habían empatado ambos con 7 puntos, el conjunto albiceleste logró ganar por el abultado score de 5 tantos contra 1. Los goles fueron señalados por Juan Arias (2), Raúl Guerrero, Segundo Castro y Arnoldo Gatica.

El equipo de Magallanes se hizo representar por Carlos Beizaga, Rubén Labadie, Juan Eduardo Picón (capitán), Luis Alberto Ortiz, Manuel Ampuero, Julio Zúñiga, Jorge Torres, Arnoldo Gatica, Juan Arias, Raúl Guerrero, Segundo Castro, Alejandro Elgueta, Enrique González y Patricio Alvarez. Directores del cuadro son los ex jugadores que actuaron por el cuadro profesional, Carlos Pérez y Polo Aguilera y don Antonio Cano Roldán, actual presidente de la Sección Infantil. Cabe recordar que en 1958 el cuadro de división especial también se clasificó campeón del torneo de "Los Seis" del Club Juventud Atacama.

Aspirante que no sube



NINO VALDES se viene abriendo paso de nuevo, en busca de una chance a la corona de los pesos pesados. Esto se pensó después de su categórico triunfo sobre el norteamericano Pat McMurtry, al vencerlo por K. O. en el primer round el día 19 del mes de marzo. Esa noche el cubano estuvo formidable, ya que le infligió al yanqui su primera derrota por fuera de combate, en sus 34 peleas de profesional. Dos veces lo tumbó en la lona, antes de vencerlo definitivamente.

Sin embargo, posteriormente el cubano perdió con Charli Powell, lo que le significó descender al noveno lugar del ranking mundial.

EL DOMINGO LOS VEREMOS

HA QUEDADO confirmado en definitiva, el partido entre los conjuntos profesionales de Colo Colo, vicecampeón y Racing, campeón argentino de 1958. Se hará el domingo próximo en el Estadio Nacional, aprovechando la única fecha que resta antes del comienzo de la competencia oficial del presente año.

El cotejo de albos y albicelestes ha despertado marcado interés. Los fanáticos de Colo Colo desean conocer el estado de preparación que ofrecerá el cuadro, en su entrada al torneo próximo a iniciarse. Por el otro lado, existe la atracción innegable de la calidad del adversario. Racing fue la base del seleccionado argentino que acaba de hacer suyo el título de campeón sudamericano. Eso sólo está indicando la jerarquía de su fútbol, realizado por elementos que adquirieron fama internacional. En el plantel visitante forman 8 titulares, y 1 suplente de la selección transandina: Negri, Murúa, Cap, Corbatta, Pizzutti, Manfredini, Sosa, Belén y Gianelle. Por su parte, Colo Colo se presentará con su equipo completo, esto es: con Juan Soto, Luis H. Alvarez, Hernán Rodríguez, Jorge Toro y Mario Moreno, que vistieron la tricota internacional del fútbol chileno en el torneo de Buenos Aires.

Bajo la dirección de Flavio Costa, el elenco albo bien puede alzarse esta vez con los honores del triunfo. Ha mantenido su preparación precampeonato y ya el técnico brasileño sabe de las piezas flojas, las que no rinden. Ahora, con la inclusión de los titulares que se hallaban en Buenos Aires, el cuadro adquirirá sin duda la fisonomía exacta que lucirá en el torneo que se avecina. De ahí que no extrañaría un triunfo sobre la popular "academia" de Avellaneda, quien trae como "técnico" a Pechito Dellatorre, integrante de la Comisión que tuvo a su cargo la organización y adiestramiento del seleccionado argentino.



LOS RIVALES DEL VIERNES, Andrés Osorio y Jaime Giné, posan después de haber rendido la prueba de suficiencia ayer en la tarde, en el gimnasio del Ferroviarios. Ambos púgiles conformaron ampliamente en su demostración de capacidad, anticipando con ello un combate de interés y emotivo para esta semana. Veremos si el argentino continúa manteniendo su condición de profesional invicto en las 85 peleas que lleva hasta la fecha.

ENTIDAD AUTOBUSERA SESIONA ESTA NOCHE

Hoy tendrá reunión general de Consejo de Delegados, la Asociación Deportiva Autobusera.

El objeto principal de esta sesión es establecer el número definitivo de clubes que este año deben participar en la competencia oficial de fútbol.

La reunión se iniciará a las 19.30 horas en Alameda Bernardo O'Higgins 1927, y a ella se cita especialmente a los delegados de las siguientes líneas: Catedral, Avenida Chile, Central Ovalle, Pila Cementerio, Ovalle Negrete, Ñuñoa Vivaceta, San Francisco, Tropezón, San Bernardo, Vivaceta Yarur, Pila Recoleta, Matadero Palma, Plaza Egaña, Mapocho Las Condes, Alameda Bernardo O'Higgins, Avenida Matta, San Pablo, San Eugenio, y toda otra línea que posea club deportivo, y desee participar en la Asociación.

IMPRESIONARON BIEN EN SU PRUEBA A. OSORIO Y J. GINE

El viernes pelea el campeón argentino con el crédito nortino.— Programa completo de la velada boxeril

Numeroso público presenció, en la tarde de ayer en el gimnasio Ferroviarios, el examen de suficiencia que rindieron los livianos que pelearán este viernes: Jaime Giné y Andrés Osorio.

El primero en subir al ring, tras haber practicado una intensa sesión de gimnasia, fue el argentino Jaime Giné, que hizo cinco rounds reglamentarios con su compatriota Hermenegildo Aguirre. Si bien es cierto que en estas pruebas los participantes no muestran toda la gama de sus recursos, fue posible apreciar una serie de cualidades en el campeón transandino. Desde luego, mostró un juego de piernas y movilidad asombrosa. Entra y sale en pelea con mucha rapidez, con juego de cintura, que le permite esquivar un gran porcentaje de los golpes del contrario. Hace uso preferente de los hooks o del swing, golpeando en forma rápida con el un-dos. También emplea bastante el recto de derecha. Lo cierto del caso, es que el argentino, sin mostrar todo su juego, impresionó como un pugilista de categoría, con muchos recursos, rápido en su accionar y elástico en sus movimientos.

Posteriormente, rindió su prueba el nacional Andrés Osorio. Primero hizo dos vueltas con Luis Silva, después dos más con Julio Parraguez, y finalmente dos rounds con Waldo Uribe.

El ex campeón de los livianos se vio preciso en sus golpes, ... que un tanto lento en los ... ves, tal vez debido a que los ... rrings no lo apuraron mucho. ... notó con contundencia, como al primero de sus rivales de entrenamiento, lo hizo sangrar profusamente de las narices y ... Buena impresión general nos ... só el nortino. Terminada esta ... te, hizo gimnasia y un poco de pera.

Dada la categoría de ambos rivales, esperamos poder presenciar un combate atrayente y emotivo esta semana.

La reunión completa del viernes consulta las siguientes peleas: 4 rounds, Oscar Montenegro con Ubaldo Uribe y Julio Parraguez con Ramón Arenas; 6 rounds, Rubén Salgado con Juan Arredondo; 10 rounds, el argentino Ri... Valdés con José "Pahuacha" ... y la pelea de fondo anunciada a 10 vueltas.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

Chile designado sede permanente de la Secretaría General de la COTAL

El Segundo Congreso Mundial de Turismo clausurado en Viña del Mar, eligió al señor José Mouré, de Chile, como nuevo presidente de la Confederación de Organizaciones Turísticas de América Latina.

VALPARAISO.— "Debo agradecer profundamente la designación de que he sido objeto", manifestó el señor José Moure, de Chile, al ser designado como el nuevo presidente de la COTAL (Confederación de Organizaciones Turística de América Latina), al clausurarse en Viña del Mar el Segundo Congreso Internacional de Turismo, que se efectuó en el curso de la pasada semana en la capital y que se clausuró solemnemente en Viña del Mar.

Añadió el nuevo presidente de la COTAL, que aspiraba a realizar una labor desde ese cargo directivo, que emulara la del anterior presidente, James Dubin, de México, y que confiaba en que gracias al esfuerzo mancomunado de todas las organizaciones que integran la "COTAL" de 19 países, se pueda hacer realidad la creación de una corriente continua de turismo entre Europa y América y América y Europa y otros continentes.

Igualmente, el nuevo presidente de la "COTAL" solicitó la colaboración decidida de todos para que el prórimo Congreso Internacional de Turismo que debe efectuarse en Cuba, alcance el más brillante de los éxitos.

LOS ACTOS DE CLAUSURA

Los actos de clausura del Segundo Congreso Internacional de Turismo, se iniciaron con la sesión plenaria de las 10 horas, con la concurrencia de más de 500 delegados de 19 naciones americanas, y varias de Europa y el Oriente.

En esta sesión plenaria se dio lectura a las ponencias que lograron durante las sesiones de trabajo del Congreso, a las que nos referimos en párrafo aparte y que fueron aprobadas.

En esta plenaria se procedió a designar la nueva directiva de la "COTAL", para el período 1959-60, la que quedó estructurada en la siguiente forma: presidente, señor José Moure, de Chile; vicepresidente, señor Uwe Ketels, de Chile; secretario general, señor Carlos Stein, de Chile; tesorero, señor Mario Fuenzalida, de Chile; prosecretario, señor Mario Litvaks, de Chile, y vocales, los presidentes de delegaciones de las 19 naciones americanas que forman en la COTAL.

Terminada la sesión plenaria, se verificó en el Teatro Municipal de Viña del Mar, el solemne acto de clausura, con la concurrencia del Intendente de la provincia, señor Luis Guevara Ortúzar; del Alcalde de Viña del Mar, señor Gustavo Lorca Rojas; el director general de Turismo de Chile, señor Rodrigo García Lyon, y otras personalidades.

En este acto de clausura hicieron uso de la palabra por las delegaciones que se indican, las siguientes personas: Argentina, Sr. José Ventura; Cuba, Sr. Luis Redolta; México, Sr. James Dubin, ex presidente de la COTAL; Brasil, Sr. Pedro Stramandinoli.

Habló también el Intendente de la provincia, Sr. Luis Guevara Ortúzar, quien se refirió al gran significado que el Congreso Mundial de Turismo tendrá en el inmediato futuro para la mayor vinculación y conocimiento mutuo de los pueblos y la satisfacción de que hayan sido la provincia de Valparaíso y su hermoso balneario de Viña del Mar, el escenario de clausura de este gran torneo.

LAS PONENCIAS APROBADAS

Entre las principales ponencias aprobadas por el Congreso, figuran las siguientes:

Celebración del "Año del Turismo Sudamericano en 1960".

Creación de la cátedra de Turismo en las universidades.

Creación de la revista "COTAL".

Establecimiento de convenios hoteleros que no admitan discriminación.

Uniformidad de los documentos para viajar al amparo de una tarjeta de turismo de duración de 90 días. Facilidades aduaneras a los turistas.

Aumento de las comisiones de las agencias de viajes de las compañías aéreas.

Conocimiento y control a través de la COTAL de todas las irregularidades que se presenten en el desarrollo y organización de los viajes, como una manera de velar por la más perfecta corrección de las organizaciones turísticas.

Declarar a Chile sede permanente de la secretaría general de la COTAL.

Designar a Cuba como la sede del próximo Tercer Congreso Internacional de Turismo, entre los meses de marzo y abril.

ALMUERZO DE CLAUSURA

Terminada la asamblea de clausura en el Teatro Municipal, los congresales se dirigieron al Hotel Miramar, donde se les ofreció un almuerzo íntimo de clausura, sin protocolo, en el que los delegados tuvieron ocasión de convivir una vez más en forma familiar, y cambiar múltiples recuerdos, tanto del Congreso como de sus respectivos países.

La delegación mexicana, por ejemplo, obsequió a los congresales botellas de tequila, el licor nacional de México, y sortearon las valiosas prendas de sus trajes de charro con que se lucieron en diversos actos del Congreso.

Anzuelo extrajo cabellos humanos en los roqueríos de Las Salinas

VALPARAISO.— El lanzamiento de un anzuelo ha originado la posibilidad de investigar un macabro descubrimiento frente a los roqueríos existentes en el lugar denominado de "La Gruta", en el camino de Viña del Mar a Concón, en las cercanías del balneario de Las Salinas.

En efecto, unos jóvenes pescadores aficionados, se ubicaron en esos roqueríos que se internan en el mar, y lanzaron el anzuelo, provisto de carnada de jibia, a unos cincuenta metros.

Al tratar de retirar el anzuelo, este presentó cierta resistencia, lo que hizo pensar a los pescadores que habían logrado alguna pieza de calibre.

Finalmente dando tirones, lograron extraer el anzuelo, y cual no sería su sorpresa al el anzuelo, provisto de carnada de jibia, venían enredado unos mechones de cabello humano, que por su largo parecen de mujer.

Esto indicaría que en el sitio donde cayó el anzuelo, existiría algún cadáver.

Las autoridades respectivas deben ordenar las investigaciones y búsquedas del caso, pues posiblemente se trata de un caso trágico, de algún cuerpo humano que ha quedado enredado entre los bajos fondos de ese sitio debido a algún accidente u otras causas, que incluso pueden ser algún crimen o suicidio.

EXPRESO RAPIDO ENTRE MAPOCHO Y EL PUERTO SERA MANTENIDO

VALPARAISO.— El Departamento de Transportes de los Ferrocarriles del Estado, después de meditados estudios ha acordado no suprimir por ahora el expreso rápido entre Puerto y Mapocho.

Este servicio será mantenido en observación, durante el Otoño y el Invierno, para apreciar hasta que punto es conveniente o no su supresión, ya que al terminar la temporada de verano se notó una considerable baja en el movimiento de pasajeros.

ESPECTACULOS DE HOY

CARRERA (417).— Escuadrilla Lafayette y La Mala Semilla.

CONDELL (2027).— Vidas Truncadas y Estampida de Sangre.

COLON (2949).— Espera Angustiosa.

IMPERIO (4567).— El Ultimo Cuplé.

METRO (2111).— General Improvisado.

PACIFICO (6057). — Una Golfa.

REAL (2640).— Los Diez Mandamientos.

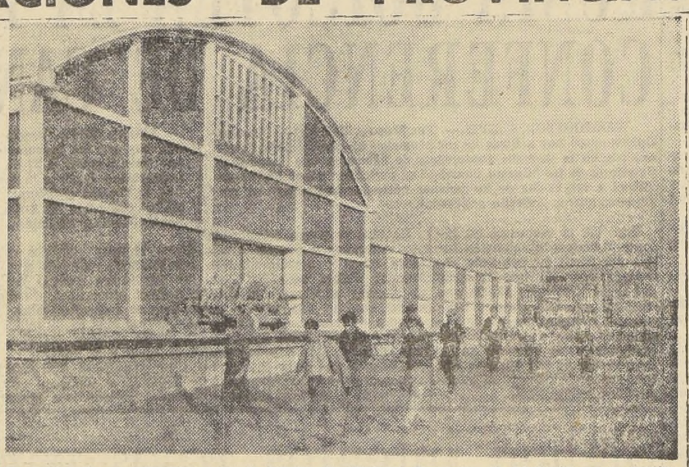
REX (Viña 85050).— Una Parisién.

VALPARAISO (5522).— Cow boy.

VELARDE (4654).— La Indiscreta.

VELARDE (Quilpué) 342.— Clamor de Venganza.

VICTORIA (3778).— El Revólver nunca Falla y Corazón Profanado.



En producción experimental entró la fábrica de Maderas Prensadas de Cholguán, en la provincia de Ñuble. Su inauguración oficial se realizará proximamente. En el grabado, un aspecto de la fáb rica.

EN CHILLAN:

CON GRAN EXITO SE DESARROLLO EL TERCER CONGRESO NACIONAL DE COROS

Con un éxito extraordinario se acaba de realizar en Chillán el Tercer Congreso Nacional de Directores de Coros de Chile, torneo que organizaron la Federación de Coros y el Conjunto Polifónico de esa ciudad, que dirige el profesor José del Canto. Una cincuentena de delegados de todo el país estuvieron reunidos durante tres días en representación de cada una de las provincias, para estudiar diversos asuntos tendientes a aumentar y perfeccionar la creciente actividad coral chilena.

LA REALIDAD NACIONAL

De particular interés fue el informe presentado por el presidente de la Federación Provincial de Valdivia, señor Divert Rivera, en que se hizo un balance de toda la actividad coral desarrollada en Chile durante el año 1958, desde Arica hasta Punta Arenas, desde los pequeños coros escolares, hasta los universitarios y extraescolares, desde los grupos obreros recién formados, hasta aquellos conjuntos que tienen ya varios años de vida. Cientos de coros, miles de conciertos y actuaciones muchos miles más de personas cantando, es el feliz resultado de este estudio. A este detallado informe siguió la adopción de una serie de medidas prácticas para aumentar aún más esta cantidad, e ir mejorando, poco a poco, la calidad. Asimismo, se hizo notar la enorme cantidad de Festivales Corales de Primavera, que se encadenaron de provincia en provincia, y que la Federación de Coros realizó ininterrumpidamente durante los últimos tres meses del año.

ALGUNAS CONCLUSIONES

Entre las principales conclusiones que se obtuvieron de estos tres días de estudio, cabe destacar la reafirmación de las Federaciones Provinciales y la elección de una provincia, al menos cada dos años, como sede del Consejo Nacional de la Federación, con el objeto de evitar el centralismo cultural. Asimismo, se creó una serie de medidas para asegurar idoneidad y defender la profesión de director de coros, estudiar en acuerdo con las universidades del país, las condiciones de un título, y asegurar a los directores de coros una situación acorde con los servicios que están prestando a la cultura nacional. Un departamento jurídico, a cargo de los señores Dusan Teodorovic, de Iquique; Arturo Junge, de Santiago, y el Padre Mariano de Concepción de Los Angeles, velará por el cumplimiento y solución de estos asuntos.

Importante fue también el acuerdo que dice relación con el Himno Nacional chileno, tendiente a asegurar su ejecución de una manera uniforme para todo el país, para lo cual la Federación de Coros de Chile recabará de los Poderes Públicos las reformas legales que son absolutamente indispensables en este aspecto. Un nuevo impulso se dio a la revista "Voces", único órgano de publicidad coral que existe en América Latina y que está prestando grandes servicios a la actividad coral chilena.

De no menor importancia fueron los acuerdos que dicen relación con las actividades comunes que realizarán todos los coros de Chile en éste y en el próximo año, en celebración de diversas fechas que tienen especial relieve en nuestra patria. Por de pronto, en este año en que se conmemoran los 25 años de la fundación del Coro de Concepción, los Coros de Chile se preparan a celebrarlo, cuando en julio próximo, especialmente invitado por la Federación de Coros de Chile, el conjunto de Concepción viaje a Santiago y Valparaíso. Concursos nacionales de composición coral, concursos literarios para escolares sobre la actividad coral chilena, festivales provinciales de coros en homenaje al Coro de Concepción, y finalmente un gran festival nacional, el primero con este carácter que se realizará en la capital sureña en la segunda semana de octubre, son algunos de los actos programados para estas bodas de plata. Para el año 1960, con ocasión de los 150 años de la Independencia de Chile, se celebrará el Primer Congreso y Festival Interamericano de Coros en Santiago, para lo cual, en los meses próximos, personeros de la Federación Chilena visitarán a sus congéneres de América.

ARTURO MEDINA, PRESIDENTE NACIONAL

En este mismo tercer congreso que comentamos, los directores presentes eligieron, por unanimidad, a Arturo Medina, director del Coro de Concepción, como presidente nacional para el año coral que se inicia. En estas circunstancias, el Consejo Nacional fijó su sede en Concepción, en donde ya se encuentra constituído. La presencia de Arturo Medina, quien durante 25 años consecutivos ha dirigido el Coro de Concepción y lo ha llevado a un lugar que ningún coro de Chile y América puede igualar, frente a la Federación de Coros de Chile, es una garantía más de que esta institución ha logrado un bien ganado prestigio. Con el fin de mantener las vinculaciones indispensables con Santiago, se eligió como vicepresidente nacional, con sede en esta última ciudad, a Mario Baeza Gajardo, director del Coro de la Universidad Técnica y del Físico de la Universidad de Chile. En esta misma ocasión se designó al secretario nacional, que recayó en el director del Coro de la Universidad de Concepción y los presidentes provinciales que moverán la actividad coral a lo largo de todo Chile.

UNA INTERESANTE EXPOSICION

Durante los días de este Tercer Congreso de Directores de Coros, se abrió en la Casa del Arte de Chillán, sede de estas jornadas, una interesante exposición de diversos materiales corales, como afiches, banderines, partituras, programas, artículos de prensa, revistas, libros, etc., que dieron a todos un panorama general de cómo se está trabajando en todo Chile, e hicieron sentir que ese lema "Para que todo Chile cante" ya no es un buen deseo, sino que se está convirtiendo en una tangible realidad.

CARTILLA JUGADA EN VALPARAISO PRODUJO MAS DE 444 MIL PESOS

VALPARAISO.— Un aficionado a la hípica del barrio del puerto de Valparaíso, jugó una cartilla de un mil pesos en la agencia del Sporting Club, para las carreras del Hipódromo Chile de la capital, que se corrieron el domingo.

Acertó los tres caballos, Si... berio, en la octava; Calera en la novena, y Domingo en la última. La cartilla produjo cerca del medio millón de pesos $ 444.528.

UNIVERSIDAD DEL ARTE INAUGURAN EN CHILLAN

CHILLAN.— Una Universidad del Arte —la primera en su género en el país— iniciará sus clases el lunes 13 de este mes.

La iniciativa es consecuencia de la dilatada labor artística desarrollada en muchas décadas por la Sociedad Musical Santa Cecilia y la Sociedad de Bellas Artes Tanagra, las cuales el año pasado lograron concretar el sueño de la Casa del Arte, que se alberga en un moderno edificio de cuatro pisos, en el costado poniente de la Plaza de Armas, y cuyos objetivos y creación han sido elogiados, incluso, por personalidades extranjeras.

Rector de este plantel ha sido designado el ex profesor del Instituto de Educación Física de la Universidad de Chile, don Candelario Sepúlveda.

Inicialmente, la Universidad contará con las Facultades de Bellas Artes y de Música.

Actualmente se desarrolla el período de matrículas en los diversos cursos, con creciente interés de parte de los chillanejos.

La inauguración de las clases se hará durante un acto público académico, al que serán invitados las autoridades de Chillán, jefes de establecimientos educacionales y dirigentes de instituciones sociales, culturales y artísticas.

En entrevista con LA NACION, el Rector, señor Sepúlveda, manifestó que "nuestro deseo es el de que los jóvenes de todo Ñuble, y, por qué no decirlo, de las provincias vecinas, sientan atraídos hacia esta obra que empieza, como todas, con modestos relieves pero con ancho campo y muy buenos augurios. Cuando nos consolidemos suficientemente y hayamos hecho parte del camino que nos hemos trazado, pediremos ayuda del Estado, reconocimiento oficial y validez de diplomas". (VALLEJOS, corresponsal).

EN ESTE MES EMPRENDERA VIAJE A REMOLQUE A JAPON EL "LATORRE"

VALPARAISO.— No se ha precisado fecha fija pero se estima para alrededor del día 20 de este mes la partida a remolque, rumbo a Japón, del acorazado "Almirante Latorre", que fue enajenado por la Armada Nacional y adquirido por la firma Mitsubishi como fierro viejo, para fundir nuevamente su estructura.

El "Latorre", que fuera el más poderoso barco de guerra de Sudamérica y que participara también en la batalla de Jutlandia, antes de que sus compradores lo entregarán a nuestro país, será conducido directamente al Japón desde Talcahuano, donde se encuentra en la actualidad. El remolcador que lo llevará viene ya de viaje y al regreso lo hará cuanto antes, a fin de poder aprovechar su navegación con buen tiempo, pues se trata de una labor sumamente difícil, ya que el convoy marítimo está expuesto a ser sorprendido por grandes tifones y tempestades que se desencadenan en el Pacífico.

Filosófo Desiderio Papp fue contratado por U. de Concepción

La Universidad de Concepción ha contratado los servicios del profesor y filósofo señor Desiderio Papp, para encomendarle la organización de su nuevo Subdepartamento de Filosofía de las Ciencias, dependiente del Departamento de Filosofía de la Escuela de Educación, que dirige el profesor señor Enzo Mella.

La creación de este Departamento obedece al deseo que anima a las altas autoridades de la Universidad penquista, en orden a coordinar la función universitaria de acuerdo con los nuevos rumbos que adquiera la institución después de la constitución de los cuatro institutos básicos (Química, Biología, Matemáticas y Física), que han sido organizados en conformidad al plan de reestructuración docente, aprobado por la UNESCO.

Como se recordará, el proyecto de reestructuración docente trazado por la Universidad de Concepción y presentado por el Rector, señor David R. Stitchkin, el año pasado, durante las deliberaciones de la UNESCO en París, fue aprobado por unanimidad en esa asamblea con la denominación de "Plan Piloto para América Latina". De acuerdo con este proyecto la Universidad ha creado los cuatro "institutos básicos".

El renombrado filósofo, señor Desiderio Papp, que en la última Escuela Internacional de Verano de Concepción, dictó cursos y conferencias, es actualmente profesor de la Universidad de Buenos Aires y, en colaboración con José Babini, ... para una obra que se titula "Panorama de la Historia de las Ciencias", obra que debe ... medio terminar el profesor ...

temas

por PEDRO GAJARDO C.



AL FINAL, tanto que se habló y... quedamos donde mismo. Hoy sería absolutamente injusto insistir en que este cuadro nuestro que estuvo en Buenos Aires fue a debilitar el lugar que se nos tiene asignado en el concierto del fútbol sudamericano. Injusto, porque, en resumen, el "equipo-incógnita" de Riera no hizo ni más ni menos que lo que hicieron otros conjuntos nacionales que concurrieron a torneos similares. Salvo una o dos excepciones, y que tenemos que tomarlas como tales. Nada más.

La derrota de 2-1 con Paraguay, que se atribuye a la mala suerte, hay que parearla con el triunfo sobre Uruguay, con ese gol de Mario Moreno, y que no olvidará jamás. Pudimos ganar a los guaraníes, sí; pero también pudimos perder con los orientales. ¿No es cierto?

Pero como hay que atenerse a los resultados y nó a los goles que debieron ser y no fueron, llegamos a lo del comienzo: después de este Campeonato Sudamericano —técnicamente pobre y con un escándalo como no se recuerda otro en el mundo—, el fútbol chileno ha quedado donde estaba. Simplemente, donde estuvo siempre. Mirando para arriba a argentinos y brasileños, y ahí no más con paraguayos, uruguayos y peruanos. Bolivia no, porque su fútbol parece empecinado en no moverse de un sitial que ya, por los años transcurridos, resulta sumamente incómodo.

Una cosa, eso sí. La delegación que presidió magistralmente el doctor Antonio Losada, y el equipo que preparó con toda su alma Fernando Riera, tuvieron un mérito enorme: el de haber partido sin la confianza de nadie, el de haber soportado feroces comentarios, el de haber recibido en su estreno una goleada enterradora —de esas que apabullan para siempre— y, por sobre tanta calamidad, haberse empinado con una dosis de moral y de amor propio, que nunca se vio antes, para terminar con 5 puntos y ganar a Uruguay.

Si hay cuartos puestos que equivalen a un título, el logrado ahora en Buenos Aires, es uno de ellos.

ACOTACIONES

BUENOS AIRES, especial para LA NACION. Por Raúl H. Leppé. Vía LAN.— Pañuelos blancos primero y antorchas después. Miles y miles de unos y de otros, poniendo un marco fantasmagórico a la noche y al triunfo.

Minutos antes de que Carlos Robles indicara que el partido había terminado, surgieron los pañuelos blancos desde los cuatro costados del estadio y se agitaron en medio de la noche como palomas portadoras de un mensaje de triunfo y de gloria. Y después, cuando la victoria quedó sancionada, cuando el drama tocó a su fin, los diarios encendidos fueron como si un anillo rojo envolviera a toda la mole inmensa de cemento. Marco impresionante, que sobrecogía, para un triunfo merecido, digno de todo aplauso. Habían empatado con el campeón del mundo y eran campeones sudamericanos.

Con el aletear de pañuelos blancos y en medio del bosque de antorchas bajo los tablones, cual un torrente, y después se elevó avasallador en medio de la noche, el grito:

¡Ar—gen—ti—na! ¡Ar—gen—ti—na! ¡Ar—gen—ti—na!

¡Cam—peo—nes! ¡Cam—peo—nes! ¡Cam—peo—nes!

Espectáculo inolvidable.

ENTRE DOS y dos y medio millones de personas "vieron" el sensacional encuentro de Argentina y Brasil. Jamás antes un partido de fútbol había interesado tanto a la afición local. Una vez que se supo que el estadio de River estaba todo vendido —ésto ocurrió 48 horas antes— la AFA aceptó que el partido fuera televisado. El canal 7, de Radio Belgrado, previo pago de medio millón de nacionales, "llevó" el partido a miles y miles de hogares, hoteles y negocios de confitería y café, donde la gente se congregó frente al mágico aparato de video que les permitió vivir las emociones del partido como si hubieran estado sentados en las graderías de Núñez.

Se calcula que hay 250 mil televisores en la capital federal y el gran Buenos Aires. Habitualmente se dá un promedio de cuatro personas por televisor. Este número aumentó, fácilmente al doble o a 10 personas, en ocasión del partido. Quienes no consiguieron entradas para estar en el estadio de River, se instalaron temprano frente a la pantalla televisora, pudiendo gozar de las emociones del choque entre argentinos y brasileños por la corona del fútbol sudamericano, y que marcó el reencuentro del fútbol argentino con el triunfo.

UN REFERI chileno, Carlos Robles, tuvo el alto honor de dirigir el match entre Argentina y Brasil. Su elección para una misión de tanta responsabilidad y trascendencia fue resuelta luego de que Robles se convirtió en el mejor "pito" del Sudamericano, a través de actuaciones de notable relieve y habiéndole correspondido arbitrar los más importantes encuentros del torneo.

Robles respondió ampliamente, manteniéndose en la línea que fuera característica en él a lo largo de todo el certamen; en un partido difícil, jugado en un clima de una expectativa jamás vista antes en Argentina, su desempeño fue de notable seguridad, cobrando con criterio y oportunidad. Empezó a sancionar de partida todas las faltas y en cuanto alguien tuvo un asomo de juego brusco lo reprendió severamente, evitándose así desbordes que pudieron haber tenido un tono grave. Algo que causó asombro en este partido y en todos los que actuó Robles, fue su movilidad. Siempre estuvo en la jugada, siguió el juego de cerca, de manera que cuando sancionó no dio lugar a las dudas o a las discusiones de parte de los jugadores.

De ese gol que le anuló a Rodríguez, por impulsar la pelota con la mano, hemos visto una fotografía que dá la impresión de que no existió el hands. Sin embargo, Robles hizo sonar su pito en forma instantánea y señaló con ademán claro la existencia de la infracción.

Otra más. Al intentar rechazar una pelota en el borde del área, un poco adentro y otro poco afuera, Mouriño se cayó sobre la pelota tocándola con las manos. Fue una falta casual ajena a la voluntad o intención del jugador. El Sudamericano consagró a Carlos Robles como un árbitro de fuste.

LO ADMITEN LOS ARGENTINOS
"YA NO SE PUEDE JUGAR COMO ANTES"

Spinetto impuso planteos modernos en el fútbol del equipo campeón.— Brasil, en cambio, no hizo lo mismo que en Suecia.— (Apreciaciones finales del Enviado Especial de LA NACION, Raúl Hernán Leppé).

BUENOS AIRES, especial para LA NACION, por Raúl Hernán Leppé. Vía LAN.— La Copa América que Argentina reconquistara en Santiago, en 1955, y retuviera en Lima, hace dos años, se viste, por tercera vez consecutiva, de albiceleste. El cuadro argentino ganó el título de campeón sudamericano de fútbol sin derrotar a Brasil, pero con mérito y aptitud tal, que hacen inobjetable la conquista. Las cifras ayudan mucho en este caso: en seis partidos, el cuadro albiceleste se mantuvo invicto, cediendo, eso sí, un punto, en este cotejo final con Brasil. El empate le fue suficiente para adjudicarse la corona, dado que Brasil venía un punto atrás, consecuencia de su partido inicial del torneo, donde se lo sacó Perú, en lucha que ahora, ya finalizado el campeonato, sabemos positivamente que fue la mejor, de más alta calidad y emoción.

No fue un gran partido la final del Sudamericano. Sucede generalmente así en encuentros de esta naturaleza donde el ambiente, la responsabilidad y la trascendencia misma del compromiso influyen en los nervios de los jugadores. Se juega a ganar o a no perder y entonces el fútbol queda en segundo término. El fútbol, dicho en el sentido de la calidad del brillo del juego. Fue, sí, un match ardorosamente disputado y al que el marco imponente de público —más de 120 mil personas en el Estadio Monumental de Núñez con la nueva tribuna sobre el Río de la Plata— le dio un tinte de cosa grande, espectacular y vibrante.

Argentina jugó mejor en el primer tiempo. Como equipo se vio más que su linajudo adversario y su ataque fue más penetrante y peligroso. El gol de Pizzuti, sobre los 40', debió llegar antes. Se lo merecía el cuadro local por ese accionar suyo siempre más rápido y efectivo que el de su antagonista. Brasil se vio apagado, con poca voluntad y no arriesgando en busca del gol. Es decir, Argentina, que necesitaba sólo el empate para ser campeón, salió a buscar el gol. Brasil, que estaba en la obligación de ganar, se quedó como si esperara el momento de que se le presentara el instante preciso para hacer su clásica "barrida" de 10' ó 15' para liquidar el pleito. Nunca pudo hacerla porque su delantera fue frenada por una defensa que jamás le dio un metro de ventaja. Decimos mal, en verdad, porque hubo una vacilación de la retaguardia albiceleste, la única en los noventa minutos, y allí se hizo presente Pelé con un gol de los suyos. Quedó el claro entre Mouriño y Cardoso y por ahí el "diablo negro" enfiló el tiro bajo y recto que batió a Negri.

El gol de Pizzuti fue hermoso, de gran calidad. Jugaron por la izquierda Belén, magnífico wing, y Callá, y éste, haciendo una media vuelta muy hábil sobre Djalma Santos, mandó el centro alto que no alcanzó Sosa de frente al arco, pero sí Pizzuti. El insider de Racing entró a velocidad fantástica para cabecear hacia abajo, haciendo pasar la pelota por entre las piernas de Gilmar.

Salió el gol y pareció que el mundo se venía abajo. O que desde sus cimientos, una fuerza avasalladora movía toda la mole de cemento. ¡Goool...! Más que un grito, fue un alarido que se remontó por sobre el Río de la Plata y fue a decirle al mundo que la valla del vencedor de Suecia había sido abatida.

Decíamos que el gol pudo salir antes. El arquero Gilmar salvó antes de la caída un par de situaciones de mucha angustia para su valla. Recordamos la más seria, cuando Cap tiró de atrás, hubo un rechazo parcial e insistió Nardiello, salvando el arquero. Recogió Pizzuti y esta vez la pelota chocó con el travesaño, alejando Didí, porque a esas alturas todo el cuadro amarillo estaba en el área viviendo el drama del padre y señor nuestro. Hubo todavía otra ocasión de gol cuando Pizzuti tiró al palo y al recoger Sosa con recio remate, la pelota chocó en el cuerpo de Gilmar.

Consignamos estas jugadas porque ellas certifican la legitimidad del gol argentino. Fue una ventaja no sólo merecida, sino que el local bien pudo agrandar a poco que hubiese tenido más fortuna en esas jugadas y de no haber estado entre los tres palos un arquero de la solvencia de Gilmar.

A través de estos 45 minutos, desde arriba se veía muy claro el planteamiento de cada equipo: Argentina, con 3-3-4. Lombardo, Griffa y Murúa; Cap, Mouriño y Pizzuti. A ratos los acompañaba Belén, un puntero de mucho aire, muy buen jugador y muy hábil, que le anduvo dando un "baile" a Djalma Santos. Adelante quedaban Nardiello, Sosa, Callá, casi siempre en off-side, malogrando muchos avances, y el ya citado Belén. Brasil jugaba sobre su base clásica de 4-2-4. En la extrema defensa, Djalma, Bellini, Orlando y Coronel. Más arriba, Dino y Didí, y en el ataque, Garrincha, Valentín Pelé y Chinesinho. Didí no pudo hacer ese juego suyo que lo hace semejarse al titiritero que mueve los hilos; tuvo a su alrededor a Pizzuti y a Cap y al mismo Mouriño, que fue un hombre múltiple, andando de un lado a otro con paso sabio y sereno, rindiendo notablemente, por lo que él jugó y por lo que hizo jugar a sus compañeros a "grito pelado". Diríamos que fue el valor más alto del partido. Al no poder rendir Didí su juego habitual, el ataque del campeón mundial se inmovilizó y no pudo salir de la telaraña en que lo enredó la defensa albiceleste.

La situación varió bastante en el segundo tiempo. ¿Razones? Diversas. Didí tuvo más alma y movilidad, se le vio jugar más de primera, ubicando el pase con exactitud hacia Pelé, que dejó el medio campo y buscó el quiebre. La defensa argentina, que había jugado como un bloque completo, quedó con fisuras a raíz de las deserciones de Lombardo y Griffa, reemplazados por Simeone y Cardoso, respectivamente. El puntero Chinesinho pudo ahora entrar mucho por la izquierda y Mouriño se retrasó para apuntalar a Cardoso, en tanto que Cap se advertía nervioso, muy impreciso. Se perdió la línea de seguridad y de armonía de antes y pasó entonces a comandar el partido el ataque brasileño. Fue ese un período donde todo el cuadro argentino acusó una baja ostensible, desapareciendo casi la delantera. El gol de Pelé se justificó perfectamente. Podía objetarse el 1-1, pero no la conquista, ya que Brasil la obtuvo en un momento en que jugaba mejor. La presión brasileña se mantuvo hasta cerca de los 25'. El cambio de Callá por J. J. Rodríguez revivió al equipo local, que fue emparejando para entrar después a dominar de nuevo. Y anduvo arañando el segundo gol dos veces. Primero fue J. J. Rodríguez que entró a cabecear frente a Gilmar y junto con hacerlo impulsó la pelota con una manó, anulando, naturalmente, el gol el juez Robles. Cerca del pitazo final, Sosa dio a Belén y éste a Rodríguez, que mandó el centro cruzado, atropelló Pizzuti lanzándose en una "palomita" que erró por milímetros.

Y ahí terminó todo. Habían empatado dos dignos y grandes rivales, pero Argentina era campeón, en tanto que Brasil terminaba invicto su campaña en el torneo. Jugó Argentina con más corazón y decisión que su adversario. La defensa volvió a demostrar su solvencia; es un sector fuerte, de contextura sólida, baluarte de la victoria, de la trayectoria completa del conjunto. La delantera se superó. Puede que a ratos no haya jugado con mucha armonía, pero siempre tuvo garra y penetración. Y su performance hay que valorarla porque la defensa brasileña, sorprendentemente, respondió mostrando recursos que no se le habían visto hasta ahora y sin dar golpes. Fue un partido correcto, de juego limpio. Argentina, al ganar el campeonato frente a un adversario de los blasones del cuadro brasileño, confirmó nuestro punto de vista inicial cuando expresamos que se trataba de un buen equipo, mucho mejor de cuanto creían y querían ver los argentinos. Un equipo con un fútbol nuevo, que rompió todos los cánones de lo que era el fútbol argentino hasta Suecia, para encumbrarse como una fuerza, si no brillante, bien dotada, de acción firme y eficaz, que fue en ritmo ascendente hasta desembocar en la conquista del título de campeón sudamericano. Su campaña es convincente: ganó 6-1 a Chile, 2-0 a Bolivia, 3-1 a Perú, 3-1 a Paraguay, 4-1 a Uruguay, para cerrar el ciclo con este empate a uno frente al campeón del mundo. 19 goles a favor y sólo 5 en contra. Brasil tuvo 16 y 7, respectivamente. Las cifras gobiernan al mundo. A través de ellas, Argentina fue el mejor, el campeón. Fue un equipo que puede haber comenzado sin convencer, pero que finalizó convenciendo con una campaña de claro proceso ascendente. Y es un equipo que todavía está en formación, que se halla a medio camino, porque recién ahora el fútbol argentino ha admitido que ya no se puede jugar como antes. Lo ocurrido en este Sudamericano le abre grandes posibilidades hacia halagos aún mayores que este título conquistado con toda justicia en el campo de River Plate.

Tuvo Brasil dos fases dentro del torneo. Una, hasta su cotejo con Bolivia, donde no tuvo la apostura ni el temple de campeón del mundo. Se salvó gracias a esos dos artífices del fútbol que son Didí y Pelé, a quienes secundó muy bien Valentín. Entre ellos convirtieron todos los goles y dieron el espectáculo. Ya con Paraguay el equipo de la casaca amarilla dejó adivinar "algo" de lo que causó admiración en Suecia, y lo repitió, en performance muy convincente cuando derrotó a Uruguay. Ahora, con Argentina, le vimos un nivel parecido de juego, en el segundo tiempo. Sin embargo, sin el relieve y la calidad superior que uno espera encontrar en el campeón del mundo. Tenemos que admitir, lisa y llanamente, que Brasil no jugó aquí lo de Suecia. O que se topó con rivales que no lo dejaron.

SEMIFINAL DEL TORNEO DE BOXEO DE LOS BARRIOS

HA QUEDADO elaborado por la Asociación de Boxeo de Santiago, el carnet de peleas a cumplirse mañana miércoles en el ring del Estadio Comercio Atlético de calle Gálvez 1015, por la segunda rueda semifinal de Campeonato de Boxeo de los Barrios correspondiente a este año.

El programa es el siguiente:

PESO MOSCA: José Blanco (San Pablo) con Juan Madariaga (Yarur).

PESO GALLO.— Olegario Acuña (San Diego) con Eugenio Fuentes (Conchalí).

PESO PLUMA.— José Navarro (San Diego) con Juan Espinoza (San Diego).

PESO LIVIANO.— Gustavo Cabello (San Diego) con Salvador Vargas (Población J. Carrera) y Víctor Sobino (Chacabuco) con Dagoberto Poblete (Yungay).

PESO MEDIOMEDIANO LIGERO.— Herminio Durán (San Pablo) con Román Aburto (Yarur).

PESO MEDIOMEDIANO LIGERO.— Herminio Durán (San Pablo) con Román Aburto (Yarur).

PESO MEDIANO.— José Salazar (San Diego) con Ricardo Navarrete (Yarur).

PESO MEDIANO LIGERO.— René Opazo (Chacabuco) con Luis Lobos (Conchalí).

PESO MEDIOPESADO.— Sergio González (Conchalí) con Manuel Fernández (San Diego).

El pesaje y examen médico de estos púgiles se efectuará esta tarde a las 20 horas en el local de la Asociación, Alameda Bernardo O'Higgins 237, altos.

EL LUNES PROGRAMAN EL FUTBOL

Con el reintegro de los dirigentes que fueron a Buenos Aires, sesionó anoche el Directorio de la Central de Fútbol, con el exclusivo objeto de recibir a dichos dirigentes y escuchar la cuenta verbal de los mismos.

Podemos anticipar, que el próximo lunes 13 del presente, el Directorio procederá a realizar el sorteo de los partidos para el campeonato oficial de esta temporada, tanto en la división de honor como en la de ascenso. Asimismo se resolverá también con respecto a la situación de los jugadores que recibieron ofertas en el Servicio de Contrataciones, y no aceptaron irse al club demandante, y en general todo lo relacionado con los pases.

Hubo que amarrar a Didí





La mejor fórmula que empleó Spinetto, coach del cuadro argentino, fue la de "amarrar" a Didí. La función la cumplieron Pizzutti y Mouriño. Cuando se le iba al insider, lo recogía el half. Así inmovilizó la entrada del ataque al área. En los 25', del dominio brasileño en el segundo tiempo, la defensa albiceleste respondió y sostuvo el 1-1, hasta el final. En el grabado de arriba, Griffa rechaza frente a Didí, quien está rodeado por Mouriño y Cardoso. Abajo, Gilmar pasa un susto grande ante un tiro de Sosa, que no se ve. La pelota pasará rasguñando un poste. (Fotos remitidas por Raúl H. Leppé, Enviado especial de "LA NACION".

Torneo de Ajedrez Mar del Plata
4.o LETELIER

Perdió frente a Pachman en 38 jugadas, apertura peón-reina y defensa india del rey.

MAR DEL PLATA, 6 (UPI).— El gran maestro ajedrecista Miguel Najdorf, de Argentina, encabeza las posiciones en el torneo internacional de ajedrez que se disputa aquí, con 8 1/2 puntos, al cabo de la duodécima rueda.

Le siguen a medio punto el maestro yugoslavo B. Ivkov, a quien Najdorf derrotó en la última rueda terminada, y el checoeslovaco L. Pachmann.

En los partidos de la duodécima rueda, el argentino Raúl Sanguinetti, hizo tablas con su compatriota J. Bolbochan en 49 jugadas, con apertura peón-reina y defensa india del rey. Bobby Fischer de Estados Unidos, derrotó al argentino Héctor Rossetto en 37 jugadas, apertura peón del rey y defensa siciliana. Najdorf ganó a Ivkov en 42 movimientos, apertura peón de la reina, defensa holandesa. El argentino Rubén Shocron perdió frente a su compatriota J. Emma en 37 jugadas, apertura peón del rey y defensa siciliana. El chileno R. Letelier perdió frente a Pachman en 38 movimientos, apertura peón de la reina y defensa india del rey. El argentino A. Redolfi superó a su compatriota L. Sánchez en 20 jugadas, apertura escocesa. El argentino Herman Pilnik y su compatriota B. Wexler suspendieron. El brasileño Souza-Mendes estuvo "bye" en esta rueda.

Tabla de posiciones completada la duodécima rueda:

Najdorf, 8 1/2 puntos; Ivkov, 8 puntos; Pachman, 8 puntos; Fischer, 7 1/2 puntos; Letelier, 7 puntos; Rossetto, 7 puntos; Wexler, 6 puntos; Sanguinetti, 5 1/2 puntos; Emma, 5 puntos; Sánchez, 5 puntos; Shocron, 4 puntos; Bolbochan, 3 1/2 puntos; Pilnik, 3 puntos; Redolfi, 3 puntos, y S. Mendes, 2 puntos.

Básquetbol no irá a Chicago

La Federación que preside el señor Sabino Aguad, pone reparos a la clasificación hecha por la Comisión Técnica del Comité Olímpico y prefiere, en cambio, concentrar su labor en actividades que propendan al progreso del juego en el país.— En consecuencia, solicitará se prescinda de sus seleccionados para los próximos Juegos Panamericanos.

LA FEDERACION de Básquetbol de Chile, luego de tomar conocimiento oficial del informe de la Comisión Técnica del Comité Olímpico, referente a la forma de integrar la delegación que nuestro país enviará a los próimos Juegos Panamericanos de Chicago, aprobó, en su sesión de anoche, los siguientes acuerdos:

1.o) Puntualizar que la clasificación del básquetbol masculino en el grupo B, esto es, sujeto a nuevo estudio para su clasificación definitiva, en la delegación de Chile, no se ajusta a los propios enunciados doctrinarios de dicho informe que da preferencia a las clasificaciones en los últimos torneos internacionales oficiales;

Que no estima satisfactoria la explicación dada por la Comisión aludida de que dicha inclusión no se hizo por no haberse solicitado por nota expositiva de esta Federación, pues, en nuestro criterio, la Comisión dejaría de ser técnica para actuar como mera comisión clasificadora de los antecedentes expuestos por los distintos deportes;

2.o) Que exprese su extrañeza por la ubicación en el grupo C, los deportes que no deben ser incluídos del básquetbol femenino, cuyas representaciones, salvo el último Sudamericano de Lima, han prestigiado a nuestro país con actuaciones de jerarquía no igualada en el concierto deportivo nacional y ostentar a la fecha el título de vicecampeonas panamericanas. Sus actuaciones fueron: Campeonato Sudamericano, 1946, en Santiago, 1.o Chile; 1948, en Buenos Aires, 2.o Chile; 1950, en Lima, 1.o Chile; 1952, en Asunción, 2.o Chile; 1954, en Sao Paulo, 2.o Chile; 1956, en Quito, 1.o Chile; 1958, en Lima, 5.o Chile. Juegos Panamericanos: 1955, en México, 2.o Chile. Campeonato Mundial: 1953, en Santiago, 2.o Chile; 1957, en Río de Janeiro, 7.o Chile.

3.o) Que se hace un deber reconocer la dedicación y celo puestos por los miembros de esta comisión especial para que nuestro país concurra a Chicago con una delegación solvente que compita con buenas posibilidades por lo que estos acuerdos en modo alguno inciden en la idoneidad y prestigio de ellos, y

4.o) Que la Federación, después de haber dedicado sus mejores esfuerzos el año pasado a la organización del III Campeonato Mundial, está dispuesta ahora a servir en forma preferente el interés nacional de nuestra organización y todo lo que ayude al mayor progreso del básquetbol en el país, y por ello, resuelve: solicitar al Comité Olímpico se prescinda de las selecciones de básquetbol masculino y femenino en la delegación de Chile a los III Juegos Panamericanos de Chicago a efectuarse en el mes de agosto próximo. (Fdos.): Sabino Aguad K., presidente; Alfredo Carrasco, secretario.

XX CAMPEONATO SUDAMERICANO DE FUTBOL

Los resultados de los 21 partidos, goles a favor y en contra, puntos y posición final de los siete equipos que participaron en el XX Campeonato Sudamericano de Fútbol de Buenos Aires (7 de marzo al 4 de abril de 1959):

EQUIPOS	Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Paraguay	Perú	Uruguay	GOLES F.	GOLES C.	Puntos	Lugar
ARGENTINA	—	2—0	1—1	6—1	3—1	3—1	4—1	19	5	11	1.o
BOLIVIA	0—2	—	2—4	2—5	0—5	0—0	0—7	4	23	1	7.o
BRASIL	1—1	4—2	—	3—0	4—1	2—2	3—1	17	7	10	2.o
CHILE	1—6	5—2	0—3	—	1—2	1—1	1—0	9	14	5	4.o
PARAGUAY	1—3	5—0	1—4	2—1	—	2—1	1—3	12	12	6	3.o
PERU	1—3	0—0	2—2	1—1	1—2	—	5—3	10	11	5	4.o
URUGUAY	1—4	7—0	1—3	0—1	3—1	3—5	—	15	14	4	6.o

LOTERIA DE CONCEPCION

LISTA OFICIAL DEL SORTEO N.° 816 EFECTUADO EL 5 DE ABRIL DE 1959.

LEYES: 4885 Y 5443 — EMISION: 50 Mil Boletos EN VIGESIMOS

NUMERO	PREMIO
01	
01029	8.000
01035	8.000
01044	8.000
01087	8.000
01099	8.000
01142	8.000
01149	8.000
01167	8.000
01174	8.000
01181	50.000
01197	8.000
01200	8.000
01208	8.000
01210	8.000
01214	8.000
01218	8.000
01220	8.000
01229	8.000
01268	8.000
01288	20.000
01285	8.000
01303	8.000
01318	8.000
01320	8.000
01330	8.000
01335	8.000
01338	50.000
01355	8.000
01387	8.000
01374	8.000
01380	8.000
01397	8.000
01404	10.000
01418	20.000
01423	10.000
01425	20.000
01429	8.000
01440	10.000
01465	8.000
01473	8.000
01541	8.000
01544	8.000
01550	8.000
01552	8.000
01567	8.000
01616	10.000
01631	10.000
01685	8.000
01709	8.000
01714	8.000
01719	10.000
01777	10.000
01793	8.000
01799	8.000
01823	8.000
01833	8.000
01845	8.000
01852	8.000
01860	8.000
01876	8.000
01899	8.000
01908	8.000
01927	8.000
01944	10.000
01961	8.000
01974	8.000
01985	8.000
01987	8.000
02	
02004	8.000
02012	8.000
02038	8.000
02039	8.000
02041	8.000
02061	8.000
02067	10.000
02070	8.000
02080	8.000
02086	8.000
02088	8.000
02094	8.000
02099	8.000
02103	8.000
02122	8.000
02125	10.000
02154	8.000

02648 — 100 MIL

04505 — 6 MILLONES — APROX. 04504 · 100.000 — APROX. 04506 · 100.000

03341 — 500 MIL

05456 — 500 MIL

11865 — 100 MIL

11877 — 500 MIL

11559 — 500 MIL

09106 — 100 MIL

06889 — 1 MILLON

05207 — 500 MIL

06302 — 500 MIL

11982 — 3 MILLONES — APROX. 11981 · 55.504 — APROX. 11983 · 55.504

13934 — 100 MIL

14919 — 1 MILLON

12630 — 100 MIL

18846 — 100 MIL

21082 — 100 MIL

21973 — 500 MIL

21824 — 100 MIL

21897 — 100 MIL

22217 — 100 MIL

23340 — 500 MIL

24767 — 100 MIL

26843 — 100 MIL

27286 — 100 MIL

31665 — 1 MILLON

36336 — 100 MIL

37118 — 100 MIL

38068 — 100 MIL

40613 — 100 MIL

41477 — 500 MIL

42235 — 500 MIL

43837 — 100 MIL

44178 — 100 MIL

44250 — 1 MILLON

44576 — 1 MILLON

45034 — 100 MIL

02876 — 70 MILLONES — APROX. 02875 · 200.000 — APROX. 02877 · 200.000

El Boleto N.° 02876

Salió favorecido con el premio de

70 MILLONES

A todos los Boletos cuya terminación sea 6 le corresponde $ 7.000.- al Entero y $ 350.- al Vigésimo

Sorteo N.° 816 efectuado el 5 de Abril de 1959.

70 — 02876

Facsímil del Boleto correspondiente a la presente Lista Oficial

La emisión correspondiente a cada sorteo es de 50 millares con 10.016 premios, que se pagarán según el siguiente programa:

F I N

La Lotería pagará los Premios a la presentación del Boleto SEGUN SU LISTA OFICIAL — No se oirá reclamo alguno por substracción, adulteración, destrucción, pérdida de Boletos O POR LOS ERRORES QUE APAREZCAN EN LAS PUBLICACIONES DE DIARIOS, REVISTAS O TRANSMISIONES DE RADIOS

BELTRAN HARISMENDY GONZALEZ, Contador — **PROXIMO SORTEO: 60 MILLONES** Domingo 19 de Abril de 1959 Entero $ 5.000.- Vigésimo $ 250.- CARLOS ROCCA BERTOLOTTO, Gerente

Ante mi JOSE MATEO SILVA, Notario

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Jaras y Sotta y Cía., Corredores de la Bolsa de Comercio, Nueva York 61, Fonos 82995-98, Casilla 1610

El Mercado de Valores

El mercado de valores, en el día de ayer se vió activo, pero no tanto como en los días anteriores. Los precios estuvieron irregulares, notándose más ofrecidos. El oro se transó en regulares partidas, la mayor parte a 23.300 quedando al cierre a 23.350, bajó 100 puntos con respecto al viernes pasado.

Se transaron 31.200 oro, 7.634.800 bonos, y 1.212.741 acciones.

Los mejores conformes se obtuvieron en: Bco. Chile, Rayonhil, Bima, Cemento Melón, Copec, Electricidad Industrial, Loza de Penco, Muelles, Cartones, Tattersal, V. Planos, Volcán Electro Metalúrgica, Indesa, Madeco y Mademsa.

La tendencia al cierre fue irregular.

DESARROLLO DE LAS OPERACIONES

2.600 Oro, 23.400
10.600 Oro, 23.300
500 Oro, 23.300 OD.
2.000 Oro, 23.300
1.040.000 Deuda Interna 7-1, 84
411.000 Caja 6 3|4, 50
1.000.000 Caja 6 3|4, 50 OD.
300.000 Hipotec. Chile 10-6, 75
680.000 Bco. del Estado 10-6, 75
1.000 Deb. Tarapacá, 1ra. S., 370.
1.000 Deb. Tarapacá, 2da. S., 370.
2.453 Bco. de Chile, 6.620
25 Bco. de Chile, 6.650
3.700 Bco. Español, 395
1.500 Bco. Nac. del Trabajo, 150.
10.000 Bco. Nac. del Trabajo, 145.
2.030 Bco. de Osorno, 300
300 Bco. Sud-Americano, 885
100 Bco. Sud-Americano, 870
400 Bco. Sud-Americano, 870 OD.
100 Bco. Sud-Americano, 870
1.300 Bco. de Talca, 250
14.000 Condoriaco, 11 1|2
8.400 Disputada, 620
12.000 Huanillos, 26
5.000 Huanillos, 25 3|4
10.000 Punta de Lobos, mayo 12, 103.
1.500 Schwager, 510
3.038 T. del Fuego, 1.395
7.400 Viña C. y Toro, 220
800 Lautaro, 825
2.000 Tarapacá, 230
4.400 Iquique Port., 220
2.000 Caupolicán, 51
9.500 Caupolicán, 50
9.000 Caupolicán, 49
11.500 Paños de Concepción, 28
500 Paños de Tomé, 212
36.000 Rayonhil, 24 X|E.
18.000 Rayonhil, 23
500 Rayonhil, 24
54.000 Rayonhil, 23 1|2
6.000 Rayonhil, 24
1.000 Sedylan, 31
68 Sumar, 275
2.000 Tej. El Salto, 52
13.000 Tex. Viña, 38
500 Arrocera Ega, 133
10.600 Bima, 120
200 Bima, mayo 12, 125
6.000 Bima, 120
700 C. Melón, 990
300 C. Melón, 980
5.000 C. Melón, mayo 12, 1.000
700 C. Melón, 970
1.200 C. Melón, 965
1.400 Cervecerías, 910
100 Cervecerías, 910 OD.
100 Cervecerías, 910
3 Club de Golf, 200.000
4.200 Cía. Industrial, 84
1.700 Copec, 330
100 Copec, 330 OD.
500 Copec, 330
2.000 Copec, mayo 12, 345
1.000 Copec, 40
5.000 Copec, mayo 12, 345
1.000 Copec, 340
4.000 Copec, 345
4.000 Copec, 350
10.800 Copec, 345
4.412 Copec, 340
3.500 Copec, 345
13.950 Copec, 340
17.000 Elect. Industrial, 170
600 Farmo-Química, 116
2.000 Fertilizantes, 90
819 Gas de Concepción, 50
3.326 Gas de Stgo., 140
5.000 Interoceánica, 92
1.000 Interoceánica, 92 OD.
400 Interamericana, 60
1.000 La Rural, 160
10.000 Loza de Penco, 75
2.500 Mol. San Cristóbal, 60
23.000 Muelles, 46
31.000 Muelles, 45
200 Naviera Coronel, 500
4.045 Pap. y Cartones, 975
2.240 Pap. y Cartones, 970
800 Pizarreño, 520
1.500 Pizarreño, 523
1.300 Pizarreño, 520
3.500 Polpaico, 505
1.500 Polpaico, 500
500 Polpaico, 500 OD.
500 Polpaico, mayo 23, 505
300 Polpaico, 500 OD.
500 Polpaico, 500 OD.
1.700 Renta Urbana, 315
550 Renta Urbana, 312
250 Renta Urbana, 312 OD.
1.000 Saavedra Benard, 235 OD.
4.000 Tattersall, 225
200 Teléfonos, 200
305 Vapores, 870
2.100 Vapores, 875
200 Vapores, 875 OD.
950 Vapores, 875
6.400 Vidrios Planos, 390
23.800 Volcán, 180
500 Cap, 360
400 Cic, 157
10.305 Cic, 155
4.000 Cobre Cerrillos, 65
1.600 Elect. Metal, 265
5.000 Elect. Metal, 270
2.000 Elect. Metal, mayo 12, 285.
3.000 Elect. Metal, 275
1.000 Elect. Metal, mayo 12, 285.
1.000 Elect. Metal, mayo 12, 290
2.000 Elect. Metal, 280
5.500 Elect. Metal, mayo 12, 290
12.000 Envases, 38
8.000 Fensa, 39
28.500 Indesa, 29
45.000 Indesa, 28 1|2
6.700 Indac, 152
19.700 Madeco, 155
6.200 Madeco, mayo 12, 160
13.000 Madeco, 155
5.000 Madeco, mayo 12, 159
3.000 Mademsa, 126
4.000 Chilena Cons. Grales., 252.
200 Seguros Transandina, 280
2.500 Dólars O. I. C., 1.051
9.000 Oro, 23.300
5.500 Oro, 23.350
4.000.000 Bco. del Estado 10-6, 75 OD.
200.000 Bco. del Estado 10-6, 75.
800 Deb. Tarapacá, 4a. S., 370.
1.000 Deb. Tarapacá, 10a. S., 310
49 Bco. de Chile, 6.650
530 Bco. de Chile, 6.640
150 Bco. de Chile, 6.650
400 Bco. de Chile, 6.680
204 Bco. de Chile, 6.700
4 Bco. de Chile, 6.700 OD.
350 Bco. de Chile, 6.700
235 Bco. de Crédito, 380
1.000 Bco. de Concepción, 115
1.000 Bco. Español, 395
1.000 Bco. Italiano, 220
800 Bco. Nac. del Trabajo, 145.
2.000 Bco. de Osorno, 300
1.100 Bco. Sud-Americano, 865
900 Bco. Sud-Americano, 864
500 Bco. de Talca, 250
5.000 Andacollo, 4 OD.
20.000 Andacollo, 4
2.200 Aucanquilcha, 139
10.000 Carmen, 2 1|4
3.000 Condoriaco, 11 1|2
1.500 Disputada, mayo 12, 645
1.400 Disputada, 620
5.000 Disputada, mayo 12, 643
3.000 Huanillos, 25
1.000 Lota, 155
11.000 Merceditas, 23 1|2
9.000 Merceditas, 23 1|2 OD.
5.500 Tamaya, 130
2.000 Tamaya, 132
5.000 Tamaya, 133
400 Laguna Blanca, 3.280
1.000 Rupanco, 1.400
700 T. del Fuego, 1.395
800 T. del Fuego, 1.400
100 Tarapacá, 230
13.000 Caupolicán, 49
2.000 Caupolicán, 50
100 Lino, 920
3.000 Lino, 900 OD.
25.006 Rayonhil, 24
12.000 Rayonhil, 23 1|2
16.000 Rayonhil, 24
13.000 Sedylan, 34
3.100 Tej. El Salto, 52
3.000 Tex. Progreso, 37 OD.
500 Yarur, 410
19.000 Bima, 120
2.900 C. Melón, 965
300 C. Melón, 965 OD.
100 C. Melón, 965 OD.
1.600 C. Melón, 970
900 Cervecerías, 910
28 Cervecerías, 900
11.900 Cía. Industrial, 85
2.000 Cía. Industrial, 86
200 Copec, 345
2.000 Copec, 360
300 Copec, 355
1.800 Copec, 350
2.500 Copec, 353
10.000 Copec, mayo 12, 355
5.000 Copec, mayo 12, 354
1.500 Copec, 353
1.146 Copec, 350
2.000 Copec, mayo 12, 354
3.500 Copec, 350
2.800 Cola, 220
700 Corchera, 750 OD.
3.000 Elect. Industrial, abril 21, 173.
11.000 Elect. Industrial, 170
1.000 Fósforos, 255
4.000 Gas de Concepción, 50
200 Gas de Stgo., 140
1.000 Interamericana, 96
1.500 Interamericana, 97
3.000 Interamericana, 97 OD.
1.000 Interamericana, 97 OD.
18.500 Interamericana, 97
300 Indust. Varias, 140 OD.
5.000 La Rural, 165
10.400 Loza de Penco, 75
5.000 Mol. San Cristóbal, 65
700 Naviera Arauco, 140
100 Pap. y Cartones, 970
2.700 Pap. y Cartones, 965
200 Pap. y Cartones, 970
14.000 Pesquera Iquique, 24 1|2
900 Pizarreño, 520
1.200 Polpaico, 500
10.600 Refractarios, 57
5.500 Renta Urbana, 312
600 Renta Urbana, 313
200 Saavedra Benard, 235 OD.
600 Saavedra Benard, 235
17.700 Tattersall, 230
5.000 Teléfonos, mayo 12, 205
560 Vapores, 875
400 Vapores, 881
100 Vapores, lotes, 875
5.000 Vidrios Planos, 390
4.000 Volcán, 175
13.200 Volcán, 180
1.000 Cic, 155
1.000 Elect. Metal, 285
1.000 Elect. Metal, mayo 12, 295.
9.000 Elect. Metal, 290
8.000 Elect. Metal, 295
1.000 Elect. Metal, 290
6.000 Elect. Metal, mayo 12, 300.
1.00 Elect. Metal, 295
1.000 Elect. Metal, 300
14.400 Fensa, 40
1.000 Indesa, 28 1|2
1.000 Madeco, mayo 12, 159
300 Madeco, 155
8.000 Madeco, mayo 12, 158

BOLSA DE VALPARAISO

Precios al cierre proporcionados por Jaras y Sotta, Prat 839 — Fono 4917 — Casilla 163.

Oro, 23.400 t
Chile, 6.700 v
Español, 395 c
Italiano, 210 c
Osorno, 305 v
Sud. Americano, 870 v
Carmen, 2.1|4 c
Chañaral, 23 t
Huanillos, 25 v
P. de Lobos, 98 c
Tamaya, 131 c
Lota, 151 c
Schwager, 520 t
Ast. Habas, 150 v
Cic, 155 c
Fensa, 39 t
Envases, 37 c
Nadeco, 160 vp
Arauco, 143 c
Coronel, 495 c
Interoc. 98 c
Muelles, 46 v
Vapores, 870 •
Carozzi, 200 t
C. Melón, 975 c
C. Unidas, 920 t
Cola, 220 t
Copec, 348 v
Cristales, 117 t
Elect. Ind. 172, \
Farmo, 115 v
Fertilizantes, 90 c
Gas Valparaíso, 86 c
Gas Concepción, 49 1|2
Hucke, 380 c
Industrial, 85 v
Ind. Varias, 139 v
Loza de Penco, 76 1|2
Papel y Cartones, 970 v
Perlina, 64 t
Pizarreño, 519 t
Polpaico, 500 t
Refractarios, 58 v
Tabacos, 177 v
Vidrios, 390 c
Volcán, 185 c
Bellavista, 119 t
Caupolicán, 50 c
Flap, 82 cp
Rayonhil, 24 t
Sedamar, 40 t
Tej. Salto, 52 c
Tex Viña, 37 t
Tomé, 200 c
Colcura, 305 v
Frutera, 750 c
Fuego, 1.390 t
Laguna Blanca, 3.300 t
Ñuble y Rupanco, 1.450 v
Anglo Lautaro, 825 c
Iquique Port. 225 v

PRECIOS AL CIERRE

Oro físico, 23.350 v

BONOS

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 57 c
Caja 6 3|4, 50 t
Hip. Chile 10-6, 75 c
Bco. Est. 10-6, 75 t
Tarapacá CH|A, 370 t
Tarapacá GR|N, 310 t

BANCARIAS

Chile, 6.700 v
Concepción, 115 t
Crédito, 380 v
Español, 395 t
Hipotecario, 990 v
Israelita, 345 c
Italiano, 220 t
Nac. del Trab., 14.
Osorno, 300 v
Sud-Americano, 864 t
Talca, 250 t

MINERAS

Andacollo, 3 3|4 v
Aucanquilcha, 139 v
Carahue, 2 c
Carmen, 2 1|4 t
Condoriaco, 11 1|2 t
Disputada, 645 tp
Huanillos, 25 v
Lota, 155 v
Merceditas, 23 1|2 t
Presidenta, 19 v
P. de Lobos, 103 tp
Schwager, 510 t
Tamaya, 133 t
Tocopilla, 700 v

AGRICOLAS Y GANADERAS

Colcura, 310 v
Gente Gde., 935 v
Laguna Bca., 3.280 t
Rupanco, 1.400 v
T. del Fuego, 1.400 t
Viña C. y Toro, 220 t
Viña La Rosa, 157 v

SALITRERAS

Anglo Lautaro C., 825 c
Iquique Port., 220 t
Tarapacá, 230 t

TEXTILES

Caupolicán, 50 t
Chatex, 37 c
Chiteco, 88 v
Flap, 73 c
Lino, 900 t
P. Concepción, 28
Paños de Tomé, 212 v
Rayonhil, 24 X|E c
Sedylan, 34 c
Sumar, 270 c
Tejidos Salto, 52 t
Textil Progreso, 37 t
Textil Viña, 38 t
Vestex, 319 v
Yarur, 410 c

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera EGA, 133 c
BIMA, 120 t
Cemento Melón, 970 t
Cervecerías, 910 t
Club de Golf, 200.000 t
Cola, 220 t
Cía. Industrial, 86 t
Copec, 350 t
Corchera, 750 t
Cristalerías, 115 v
Electr. Industrial, 170 t
Farmo-Química, 114 v
Fer. Reg. Rancagua, 180 c
Fertilizantes, 90 t
Fer. U. S. Vicente, 30 c
Fósforos, 255 t
Gas de Concepción, 50 t
Gas de Santiago, 140 t
Industrias Varias, 140
Interamericana, 60 t
Interoceánica, 97 c
La Rural, 165 c
Loza de Penco, 75 t
Marinetti, 90 c
Mol. S. Cristóbal, 65 c
Muelles P. Vergara, 45 v
Naviera Arauco, 140 t
Naviera Coronel, 500 t
Papeles y Cartones, 970 tc
Pesquera Iquique, 24 1|2 t
Pizarreño, 520 t
Polpaico, 500 t
Refractarios L., 57 v
Ref. de Viña, 730 v
Renta Urbana, 313 c
Saavedra Benard, 235
Soprole "B", 3.000 v
Tattersall, 230 t
Teléfonos, 205 tp
Vapores, 881 t
Vidrios Planos, 390 t
Volcán, 180 c
Zig-Zag, 56 c

METALURGICAS

CAP, 360 v
CIC, 155 t
Cobre Cerrillos, 65 •
Electro. Met., 295 c
Envases, 38 t
FENSA, 40 t
Indac, 152 t
Indesa, 28 1|2 t
Madeco, 158 vp
Mademsa, 130 c

SEGUROS

Ch. Cons. Grales., 252 t
Ch. Cons. Vida, 500 n
Transandina, 280 t

EL CAMBIO

Dólar cheque	1.049.—	1.053.—
Dólar billete	1.05[illegible].—	1.063.—
Nacional billete	15.30	15.70
Soles peruanos	37.—	39.—
Bolivianos	0.06	0.09
Uruguayos	125.—	[illegible]
Cruzeiros	7.30	7.60
Lib. Esterlinas	2.950.—	2.970.—
Francos suizos	242.—	244.50
Liras		1.72
Franc. franceses		2.20
Pesetas		20.80

EL COBRE EN LONDRES

PRIMERA RUEDA

£ por toneladas largas

Disponible: £ 250|10|0 comprador. £ 251|0|0, vendedor.
Fluctuación: £ 0|10|0 baja.
A 90 días: £ 250|10|0, comprador. £ 250|15|0, vendedor.
Fluctuación: £ 0.15|0 baja.
Tendencia: sostenida.
Ventas: 1.100 toneladas largas.

SEGUNDA RUEDA

Disponible: £ 250|15|0, comprador. £ 251|0|0, vendedor.
Fluctuación: £ 0|5|0, alza.
A 90 días: £ 250|15|0, comprador.
Fluctuación: £ 0|5|0 alza.
£ 25[illegible]|0|0, vendedor.
Tendencia: sostenida.
Ventas: 750 toneladas largas.

GUIA DE URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA — Central, San Francisco 85, fono número 69191; Posta N.o 2 (Maule-Chiloé), 50061; Posta N.o 3 (Compañía-Chacabuco) 91011; Posta N.o 4 (Irarrázaval-Villaseca), 43360; Posta Providencia (Manuel Montt 303) 45671; Posta San Miguel (Gran Avenida 3204), 51454; Posta La Cisterna (Esperanto 0115), tono 23, La Cisterna.

CARABINEROS. — Prefectura General, 60151; Radiopatrullas, 62261

BOMBEROS.—Santiago, 61171; La Cisterna, 166; Ñuñoa, 40052; Quinta Normal, 90114; San Miguel, 53029

TURNO DE BOTICA

De 4 a 11 de abril

Lillo, Independencia 1699; Santa María, Domingo Santa María 1140; La Paz, La Paz 402; Waisman, Recoleta 2110; Oriental, Bellavista 0410; Yungay, Matucana 769; Riquelme, San Pablo 1701; Troncoso, Agustinas 1295; Fenix, J. J. Pérez 6116; Lo Prado, San Pablo 6265; Lo Vial, Gran Avenida 4755; La Granja, Santa Rosa 6565; Halyel, La Feria 5435; Colo Colo, Alvarez de Toledo 477; San Alfonso, Blanco Encalada 2898; Francia, Moneda 931; Arturo Prat, A. Prat 698; Giroz, Franklin 1090; Avila, Portugal 201; Atenas, Portugal 1053; Iglesias Avda. Bdo.O'Higgins 2682; Iris, Apoquindo 5224; Bristol, Providencia 1314; El Golf, Renato Sánchez 951; Moderna, Los Conquistadores 2242; Zúñiga, Bilbao 581; Providencia, Roberto del Río 1654; Ferrada, Holanda 3342; Ñuñoa, Irarrázaval 1280; Padyc, Villagra 25; Urgencia, San Francisco 75. (Turno permanente).

BOLETIN DEL TIEMPO

BOLETIN DEL TIEMPO DE LA OFICINA METEOROLOGICA DE LA FUERZA AEREA DE CHILE (Redactado a las 20 horas del día lunes 6 de abril de 1959)

Lluvias y chubascos locales siguieron registrándose desde Santiago hasta Valdivia. Más al sur se mantuvo con abundante nubosidad. En la cordillera central se registraron nevadas, mientras que en el norte del país, el tiempo se mantuvo favorable con nublados locales y parciales. En el territorio antártico se registraron nevadas.

PRONOSTICO

(Válido hasta las 20 horas del día 7).

Un nuevo sistema frontal intensificará el mal tiempo en las zonas afectadas, esperándose lluvias con vientos del norte desde Aconcagua hasta Llanquihue. Es probable que el área de lluvias se propague hasta el norte chico.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE: — (día 6).— MAXIMA: 15,6 grados C., a las 11 horas 10 minutos.

MINIMA: 11,9 grados C., a las 7 horas 20 minutos.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE (día 6).— MAXIMA: 95 por ciento a las 6 horas.

MINIMA: 72 por ciento, a las 11 horas.

SOL: (día 7).— SALIDA: a las 6 horas 59 minutos.

PUESTA: a las 18 horas 31 minutos.

LUNA: (día 7).— SALIDA: a las 6 horas 27 minutos.

PUESTA: a las 18 horas 21 minutos.

FASE: Luna Nueva el día 7 de abril.

AGUA CAIDA: Ultima lluvia, hasta el momento 0.8 mm.

Hasta la fecha, en el presente año 19,0 mm.

Hasta igual fecha, en el año anterior, 0,2 mm.

Hasta igual fecha, en año normal, 11,5 mm.

TIEMPO PARA SANTIAGO

NUBOSO. Precipitaciones.



ENTREGA DE PREMIOS.— En el grabado, vemos al señor Mertens, propietario del caballo Idem, después de recibir un trofeo recordatorio del triunfo de su defensor en el Clásico del Hipódromo Chile. También aparece el Ministro de Agricultura, señor Saelzer, y los directores del Hipódromo Chile, señores Manuel Palma y Víctor Mattetich.

INSCRIPCIONES PARA EL DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

HIPODROMO CHILE

PREMIO GUAPA.— 1.400 METROS. PRIMERA SERIE

Torpedero . 58 G. Canyon .. 51
C. Philippe 56 Nikita 51
Kempis .. . 55 Padua . . . 49
Chacal . . . 55 El Beduino . 49
Mar Crown . 54 Raicha (68) . 49
Dupré . . . . 53 Resfrió . . . 48
Escamillo . . 53 Silver . . . 47
Kurileo . . . 53 Gran Amigo. 46
Nibelungo . . 52 Symphonist 46

SEGUNDA SERIE.— OCTAVA CARRERA.

Ling Tan .. 57 El Cachorro 50
Pelagonte .. 56 Royal Vale . 50
Tirreno . . 56 Negra Linda 49
Hunting . . 55 Oldsmobile . 49
Los Ulmos . 54 Fastute (54) 49
Parlamentari 54 Prudencio . 48
Westmintear 54 Music Hall . 47
Bombat Duck 53 Orfebre . . 47
Cruz Blanca. 53 Nurbar . . . 48
Rashid . . . 53 G. Montesa . 47
London . .. 51 T. is Money. 47
Coloso . . . 52

TERCERA SERIE.— DECIMA CARRERA.

Saltamonte . 58 Mayita . . . 52
Aratau . . 57 G. Blanco . 51
Palampur . . 56 Pin-8 51
F. Condado . 55 Faubourien . 50
Alcaste . . . 54 Tagus 50
Lázaro . . . 54 Arturo . . . 49
Taurus . . . 54 Lagardere .. 49
Verité . . . 54 Sónico (43) 49
Perarca . . . 54 Malvercrown 48
Predicador . 54 P. Moro . . . 48
Testimonio . 53 Dunhill . . . 47
Calentura . . 53 El Espiante . 47
Galopín . . 53 El Irlandés. 46
Baladí . . . 52 Monje . . . 46
Yácora . . . 52

CUARTA SERIE.— NOVENA CARRERA

Beit Jalá .. 56 Pescador . . 51
Nantar . . . 56 Embrupado . 50
Thorez . . 66 Chañal . . . 50
Fragor . . . 56 Mardita . . 50
Mahé . . . . 56 Puchegui . . 50
Morfeo . . . 55 Bier Hall . . 49
C. Gitana, . 54 Jalta . . . 49
Dominium . . 54 M. Pollo (32) 49
Río Ñuble .. 54 Bienvenida . 48
Laika . . . 53 Blandengo .. 48
Requete . . 53 Poseidón . . 47
El Huasito . 52 Aldebarán .. 47
Férula . . . 52 Piu Presto .. 47
Take it Easy 51 Sabrina . .. 47

QUINTA SERIE.— SEPTIMA CARRERA.

Remezón . . 55 Príncipe Mío 50
Avasallador . 54 Nureiya . . . 49
Ipinco . . . 54 M. Soraya (24) 49
Desquitada . 54 Welsh Crown 49
Mitonaso . . 54 Dormida . . 48
Tasajo . . . 54 Galanía . . 48
Cabañero . . 53 Guneo . . . 48
Troncalin .. 53 Don Manuel 48
Well Well .. 52 Gaucho Rojo 48
Claridad .. 51 Huasameca . 48
Cat Nap ... 51 Albertina . . 47
Cavú . . . . 50 Bañista . . . 47
Escudero . .. 50 Owam . . . 47
La Baquedano 50 Toesca . . . 47
Limeña . . 50

SEXTA SERIE

Apolonio . . 57 Miss Amores 52
Patieso . . . 57 Moharra . . 52
R. Tudor . . 57 Wotan . . . 52
F. Tosca . . 54 El Pirata . 51
Mentor . . . 53 Fric Frac . 51
Don Iván .. 52 Mister Fox . 51
Dopadita . . 52 Acidia . . . 50
La Brasilera 52 Asisea . . . 52
P. Melbà . . 52 Picarillo . . 50
Amaducho .. 52 Vascón . . . 50
Colibrí . . . 52 Monte Real 50
Cursado . . 52 P. Celeste .. 49
Francesita .. 52 Picarón . . . 49
Hohenzollern 52 Al Agua Pato 49
Lovers Moon 52 La Cocolita . 49

SEPTIMA SERIE

La Bohemien 57 Morenica . . 52
Dolorido . . 55 La Guajira . 52
Almendrada 55 Regidora . . 52
Graphite ... 55 Angatuba . 51
Agua Fresca 54* R. de Bastos 51
Bolarina . . 54 Pitanay . .. 50
Finlandia . . 54 Tulahuen .. 50
Médica . . . 54 Chamel . . . 50
Samuel . .. 54 Spring (12) 49
Tranquilino 54 Amalfi . . . 48
Ballarina . 53 Cochayuyo . 48
Maravilla .. 53 Fast Lady . 46
M. Bouscaut 53 Famita . . . 45
Luz Roja . . 53 Siete Alegre 45
Cachicuestió 52

1.200 METROS CONDICIONAL. — (2 AÑOS NO GANADORES)

Battle Fox . 55 Pelahuenco . 55
Bricketazo . 55 Poker 55
Cucalón . . . 55 Proud King 55
Curipeumo . 55 Quino . . . 55
Dry . . . . . 55 Vendaval . . 55
Fra Diávolo 55 Vizcaíno . . 55
Laud . . . . 55 Yaquil . . . 55
Mont D'or . 55

CARRERA DE ELIMINACION. — 1.200 METROS.

Asísmico . . 61 Promisorio . 61
Aisén . . . 61 R. de Luna . 61
Berryl . . . 61 Tremendo . . 61
Caché . . . 61 Yerno . . . 61
Calvados . . 61 Ajamileña . 58
Cillero . . . 61 Casero Negro 58
Corticol . . . 61 Cinosura . . 58
Cham Boy . 61 Chichicov . . 58
Fairchild . . 61 Euclides . . 58
Grazlani .. 61 Marianna . . 58
Guagualicho 61 Patota . . . 58
Mi General . 61 Blackburn . 58
Ofensor . . 61 La Mantilla 55
Pantagruel . 61 Miluca . . . 55
Pelícano . . 61 Será Fija . . 55

SERIE "B"

Albur . . . 55 Carver . . . 55
Almirantazgo 55 Dittatore . . 55

Faisán . . . 55 Romance . . 55
Jabugo . . . 55 Status . . . 55
Polito Sur .. 55 Tribuno . . 55
Malosvientos 55 Yupanqui .. 55
Hincapié . . 55 Krumiro . . 55
Río Cisnes . 55

PREMIO CLASICO REPUBLICA DE PANAMA

Balsamita .. 54 La Siesta ... 52
Forjadura . . 54 Lana Turner 52
Afinada . . 52 Maison . . . 52
Anita Luisa. 52 Mi Nena . . 52
Araucaria ... 52 Miss Chile . 52
B. Atómica . 52 Nazra . . . 52
Donna Stella 52 Nike 52
Duelista ... 52 Patria Vieja 52
La Asturiana 52 S. Edition .. 52
La Bárbara . 52 Turensada .. 52

CLUB HIPICO

Premio DANIEL CONCHA S.— 1.900 metros.— Clásico.— Handicap.

Rabelaissienne . . 60 Nibelungo . 52
Nubarrón . 51
Genuina .. 56 El Beduino . 49
Montsouris . 55 M. Eugenia 48
Nakoi . . . 54 Querellador 48
Dupré . . . 52 Campanero . 47

Premio OTELO.— 4.000 metros. — Steeplechase.— Handicap.

Ascot . . . 77 El Llanero . 70
Olvidado .. 76 Morgenrot . 68
Nairobi . . 75 Morrongosa 60

Premio PILCANIYEN.— 1.300 metros.— Segunda serie.— Handicap.

R. Afghan . 59 Anteo . . . 50
Jardín . . 58 Disparado . 50
Rembrandt 58 Chalecito . . 49
Leslie . . . 56 El Valle . . 49
Silver . . . 55 Pisco Sour . 49
Calificador . 54 Chaitán . . 48
Kempis . . . 54 Lupako . . . 48
Paduana . . 53 Matarazzo . 48
Esbelto . . 52 Monticelli . 48
Escamillo .. 52 Nankin . . . 47
Molto Bene 52 Turbión . . 47

Premio PARTIJA.— Tercera serie.— 1.300 metros.— Handicap.

Mitigal . . . 58 Qué Se Yo . 51
Repintado . 58 Utópico . . . 51
Andunet . . 58 Warm . . . 51
Edimburgo . 57 Wolf 51
Hunting . . 57 Endilgada . 50
El Andaluz 56 Molleza . . . 50
Brazilián . . 54 Blue Grass 49
Galopín . . 54 Do Well . . 49
My Game . 54 M. Carol . . 49
Goody . . . 53 Nefretete . . 48
Janina . . . 53 Quemada . . 48
Testimonio . 52 Limelight . . 45

Premio PATINAZO.— 1.300 metros. Cuarta serie A.— Handicap.

C. Blanca . 57 Tronio . . . 51
Chamoto .. 57 El Cha Cha Chá . . . 50
Maga . . . 57 Férula . . . 50
Adelina . . 55 Galga Rusa 50
Baladí . . . 55 Hellcatt . . 50
Darius . . . 55 Gambella .. 50
Solterona .. 55 Mayita . . . 49
Lagardere .. 55 Peter Tom . 49
Nurbar . . . 53 Carmencita . 48
Alarife . . . 52 Bluopal . . 46
Blue Miss .. 52 Pillito . . . 46
G. Montesa 52
Gerarca . . 52

Premio PAITANAS.— 1.300 metros. —Cuarta serie B.— Handicap.

Verité . . . 56 Camín . . . 50
Cambronella 55 A. Tierna . 50
Estoica . . . 54 El Irlandés 50
La Pasarela 54 Lololino .. 50
French Arch 53 Calzada . . 49
Fogosa . . . 53 Fauborién . 48
India Flora 53 G. Standard 48
Planetario . 53 El Pacífico . 48
Apolítica .. 52 Camelot . . 49
Guerlain . . 52 Galgo Gris 45
Aldebarán .. 51 Polvorina .. 47
R. Cristina 51

Premio PUBLICO.— 1.300 metros.— Quinta serie.— Handicap.

Trinquete . 60 Mi Reina . . 52
G. Bueno . 55 Texaco . . 52
Los Maitenes 55 Bodeguera . 51
Nomo . . . 55 Tasajo . . . 51
Apolonio .. 54 Well Well . 50
Aristódemo . 54 Cat Nap . . 49
Bier Hall .. 54 Padella . . 49
Olimpic . . 54 Sittingbull . 49
Zulia . . . 54 Dorado . . 48
Vie en Rose 53 Fosforito . 48
Golden Bird 52 Lee 45

Premio PINCHE.— Sexta serie. — 1.300 metros.— Handicap.— Se correrá como Primera Carrera.

Sunblack .. 57 Pasariño . . 52
Rabanito .. 56 Machón . . 51
Mardita . . 55 Cambaró .. 50
Cachaco . . 55 El Comisario 50
Cursado . . 54 F. Tosca .. 49
M. Galante 54 Morénica .. 47
Van Gogh . 54 Bi 46
Cabañero . . 53 Ventisquero 46
La Baquedano . . . . 53 Cochayuyo . 45
Guillermo .. 45
Camambú . 52 Heladero . . 45
Cándido . . 52 Johny . . . 45

Premio PACIENCIA.— 1.000 metros. —Serie A.— Segunda Carrera.

Alcaparra . . 52 Galbana . . 52
Andreína . . 52 La Flecha . 52
Anfora . . . 52 Marineland . 52
Balumba . . 52 Pecosa . . . 52
Confusión .. 52 Rehusada .. 52
Curanela . . 52 W. Honey . 52
Finalidad . . 52

Premio PALESTRO.— 1.900 metros. —Carrera B.

Genuina . . 56 S. Boom . . 51
Nubarrón . . 56 Margrave .. 50
Mitigal . . 53 Nibelungo . 49
Dupré . . . 52 Candil . . . 47
El Beduino 52 Parlamentario 47
Orión . . . 51 Brunette . . 45
Querellador 51

Premio PROTEA.— 1.000 metros.— Serie B.— Tercera Carrera.

Balenciaga . 52 Ottawa . . . 52
Difamada .. 52 Perlita . . . 52
Fenicia . . 52 Queen Bess 52
Lacerada .. 52 Sintáxis . . 52
Lagata . . . 52 Terueza . . 52
Lilila . . . 52 Tesalia . . . 52
Melania . . 52 Teté 52

Premio PILLERIA.— 1.000 metros.— Serie C.— Carrera A.

Big Star . . 52 La Buenaventura . . . 52
Caserta . . 52 La Grisette . 52
Categórica . 52 Madara's Love . . . 52
Colcura . . 52 Madonna .. 52
Dominique . 52 Malland . . 52

Casi se llevan el "Gran Pozo": boleta ganadora no puso al favorito Chaplín

De 10 carreras, el feliz poseedor de la verde D 72862, acertó 9

Entregamos a continuación el resultado oficial del "Concurso de Pronósticos":

Primer premio, múltiple D 72862, con 21 puntos ..	$	1.079.621
Segundo premio, múltiple D 70690, con 20 puntos ..		239.916
Segundo premio, múltiple D 72794, con 20 puntos ..		239.916
Segundo premio, múltiple D 76588, con 20 puntos ..		239.916

Premio especial de $ 100.000 por acertar las cinco primeras carreras, se sorteará el miércoles 8, a las 12 horas, en la Gerencia, entre las siguientes boletas: múltiple D 77131 (dos boletas), y sencilla A-J 91915.

PREMIOS DE CONSUELO

Con una entrada a paddock por tres meses, múltiples D 76326 y 77204, y sencillas A-J 91864 y 94743.

Con un almuerzo para cuatro personas, múltiple D 75732.

Con un limpiado en seco Mont Blanc, Moneda 1130, sencillas A-H 0918 y 4722.

Con $ 1.000, las boletas terminadas en "862".

Con dos boletas gratuitas para el domingo 12 de abril, las terminadas en "62", con excepción de las boletas premiadas con $ 1.000.

La boleta ganadora fue vendida en la oficina central y acertó: Reine D'Atout, Eulalio, Valerita, Maranta, Luz María, Combatidor, Muy Bella. En la tercera carrera tenía Oscar, que llegó tercero. De haber ganado se habría llevado el gran pozo, pues tenía King Alfred y Blue Flag.

El gran pozo para el domingo 12 de abril asciende a $ 6.700.000.

Actuó de ministro de fe el notario público don Pedro Cuevas.

BOLETAS CON TERMINACIONES PREMIADAS CON $ 1.000

Múltiples serie D: 64833 69820 — 69821 — 70836 — 70837 70838 — 70841 — 70843 — 70846 70847 — 72749 — 72860 — 72861 72862 — 73625 — 73664 — 73846 73848 — 74651 — 74835 — 74837 74843 — 74861 — 74862 — 75750 75851 — 76830 — 76831 — 76832 76834 — 76835 — 76836 — 76857 76858 — 76859 — 76860 — 76861 76862 — 76805.

Serie A-H: 04862 — 9862 10862 — 11862 — 14862 — 15862 20862.

Serie A-J: 69862 — 71862 76862 — 79862 — 80862 — 82862 85862 — 86862 — 91862 — 97862 99862.

Valparaíso: 865862 — 269862.

Nuevo trainer A. Breque ya tiene seis pupilos

Seis ejemplares ya tiene bajo sus órdenes el nuevo trainer Augusto Breque, que ha entrado a "tallar" en la hípica. Fuimos informados que tenía para comenzar a Lacedo y Fenicio, defensores del Stud "Bomberos"; Carrusel, Gitano y Vendetta, del "Dadinco", y Magnate, del turfman don Jorge Poblete. Augusto Segundo Breque (así lo llamaremos por el momento para distinguirlo), cree que podría debutar dentro de unos 15 días.

Orcas . . . 52 Werra . . . 52
R. Caresse . 52

Premio PERUANA.— 1.100 metros.

Boa Sorte . 53 Maciza . . . 53
Chaplinade . 53 Outsider . . 53
Dabaibe . . 53 Sirenella . . 53
Gruñona .. 53 Toxina . . . 53
Icha 53

ORDEN DE LAS CARRERAS:

Primera Carrera: la última Serie del Handicap de 1.300 metros. Premio Pinche.

Segunda Carrera: el Premio Paciencia 1.000 metros Condicional.

Tercera Carrera: el Premio Protea 1.000 metros. Condicional.

Carrera A: el Premio Pillería que se correrá inmediatamente después de la tercera carrera, premio Protea.

TRABAJOS de AYER en AMBOS HIPODROMOS

HIPODROMO CHILE

(Pista de carrera).

COKER, M. Alquinta y AFINADA, A. Núñez, 1.200 en 1.15, ganó Coker por varios cuerpos.
BELMONT PARK, H. Galaz, 1.200 en 1.16.
AMO, N. Vásquez, 1.000 en 1.4.
RELEVO, M. Maturana, 1.200 en 1.18.
GUANTE BLANCO, C. Ojeda, 1.200 en 1.17.
SECONT EDITION, N. Vásquez, 1.200 en 1.17.
SABRINA, F. Meneses y RASCHILD, J. Pérez, 1.200 en 1.19, llegaron iguales.
MALILO, H. Galaz, 800 en 52.
ALABANCIOSA, R. Olivos y PINKY, C. Ojeda, 500 en 32, llegaron iguales a voluntad.
CALENTURA, A. Urrutia, 1.200 en 1.18 4|5.
MODESTO, H. Galaz, 500 en 32.
YALE, F. Gatica, 800 en 50.
MISS SORAYA, H. Basay, 1.200 en 1.19.
SAMUEL, J. Barrios, 1.400 en 1.34.
LANA TURNER, C. Ojeda, 1.200 en 1.16 4|5.
THOREZ, L. Toledo, 1.200 en 1.18.
ORLOV, I. Sandoval, 1.200 en 1.17 2|5.
CORONEL, aprendiz, 1.000 en 1.5.
DOMINIUN, I. Sandoval y ARTURO, M. Ocampo, 1.200 en 1.17 2|5, fácil DOMINIUN.
MONTE REAL, N. Vásquez, 1.400 en 1.31.
NAZRA, J. Castro, 1.200 en 1.17 2|5, sin ser exigida.
FORJADURA, O. Muñoz y SONICO, G. Monetta, 1.200 en 1.16, ganó Forjadura por varios cuerpos.
LOS ULMOS, aprendiz, 1.200 en 1.21 a voluntad.
LE TREMBLAY, S. Arellano y MARCOS PAZ, E. Araya, 1.200 en 1.17 2|5, llegaron iguales.
CHAÑAL, N. Vásquez, 1.000 en 1.5.
KURILEO, J. Pérez, 1.200 en 1.16 3|5.
TORPEDERO, H. Basay, 1.200 en 1.18 2|5.
ROYAL HONOR, I. Sandoval, vuelta en 1.49.
HINCAPIE, F. Meneses, 1.200 en 1.17 2|5.
MI NENA, A. Urrutia, 1.200 en 1.16 4|5.
PRUDENCIO, J. Pérez, 1.400 en 1.32.
PICARILLO, H. Galaz, 1.000 en 1.4.
LAZAÑA, C. Ojeda, 1.200 en 1.17.
EL ESPIANTE, N. Vásquez, 1.400 en 1.33.
ALCASTE, M. Alquinta, 1.400 en 1.31.
SOLFERINO, J. Barrios y MEQUETREFE, L. Toledo, 1.200 en 1.18, llegaron iguales.
PRINCIPE MIO, H. Galáz, 1.200 en 1.19.
GRAN CANYON, J. Pérez, 1.200 en 1.17.
ROYAL VALE, H. Basay, 1.400 en 1.32 2|5.
PATRIA VIEJA, M. Alquinta, 1.200 en 1.17 1|5.
CANTA GITANA, A. Urrutia, 1.200 en 1.19.
QUEMADA, E. Frías, 1.200 en 1.18.
ROSA DEL MAIPO, M. Alquinta, 1.200 en 1.19.
OWAN, F. Meneses, 1.200 en 1.18.
CANDENTE, J. Sandoval, 1.000 en 1.2 2|5.
LA SIESTA, I. Sandoval, 1.200 en 1.17 4|5.
LA CELESTE, A. Orellana, 1.200 en 1.22 a voluntad.
FAST LADY, U. Gaete, 1.200 en 1.20.
MUSIC HALL, I. Sandoval, 1.200 en 1.16 3|5.
NOVIAL, H. Salas y DOINA, aprendiz, 800 en 51 1|5, fácil Novial.
TURONSADA, I. Sandoval, 1.200 en 1.19.
BOMBA ATOMICA, F. Meneses, 1.200 en 1.17 2|5.
ASISEA, M. Alquinta, 800 en 51 2|5.

CLUB HIPICO

(Pista de carrera N.o 1).

EDGAR FAURE, G. Saavedra, 1.600 en 1.42 3|5.
TAGUA, G. Farfán, y JERARCA, E. Araya, 1.000 en 1.2 2|5, Tagua dos cuerpos.
DABAIBE, O. Olivares y O'KALAMAZOO, A. Jaque, 1.100 en 1.10, iguales.
ARLESIENNE, J. Castro, 1.200 en 1.17.
GENUINA, R. Montoya, 1.600 en 1.45, sin gran apuro.
BIG STAR, S. Vera y PERLITA, G. Monetta, 1.000 en 1.3 3|5, iguales.
MARGRAVE, A. Núñez, 1.600 en 1.44.
TEXACO, J. L. Silva, 1.200 en 1.19.
BOA SORTE, A. Jaque y FINALIDAD, E. González, 1.000 en 1.2 3|5, iguales.
ROYAL AFGHAN, F. Toro, 1.000 en 1.2.
RABELAISIENNE, P. Ulloa, 1.600 en 1.43.
CONFUSION, L. Fuentes, 1.000 en 1.3 1|5.
MISS SONIA, E. Peña y FIDEL CASTRO, P. Ulloa, 600, sin apuro en 40, iguales.
NUMERAL, F. Zúñiga y SOLITARIO, R. Montoya, 1.000 en 1.3 2|5, iguales.
OKATON, C. Pezoa, 1.000 en 1.2.
DO WELL, L. Fuentes, 1.000 en 1.3.
CHAPLINADE, J. Rodríguez, 1.000 en 1.4.
TESTIMONIO, M. Reyes y CRUZ BLANCA, P. Ulloa, 1.500 en 1.36 3|5, iguales.
PANGALITO, L. A. Paredes, 1.000 en 1.4.
MARTIN CAROL, L. G. Contreras, sin apuro 1.000 en 1.5.
FRANCO CONDADO, J. Jerez, 1.400 en 1.31 2|5.
ESBELTO, C. Pezoa, 1.000 en 1.2 2|5.
MISTER, R. Valenzuela, a voluntad, 1.000 en 1.5.
REPARO, O. Muñoz y TUBURONA, G. Monetta, 700 en 42, iguales.
SIRENELLA, C. Pezoa, 1.000 en 1.3.
FLAVIO, M. Reyes y BEMBEL, L. Cataldo, 1.000 en 1.4.
CAMALEON, O. Olivares y BULE, E. Peña, 1.000 en 1.2 4|5, Camaleón un cuerpo.
ACERADO, R. Parodi, 1.000 en 1.3 3|5.

(Pista de arena).

QUENCHINA, S. Vera, 1.200 en 1.18 2|5.
SABU KHAN, E. Peña, 1.100 en 1.13.
DORADO, S. Vera, 1.000 en 1.5.
TIPAZO, F. Zúñiga, 1.000 en 1.3 4|5.
LEE, O. Muñoz, 1.000 en 1.6.
KANDINGA, aprendiz, 500 en 30.
PARLAMENTARIO, O. Muñoz, 1.000 en 1.7 2|5.
ANDUNET, A. Núñez, 1.000 en 1.2.
RABANITO, G. Saavedra, 1.000 en 1.2 3|5.
TURBION, M. Yáñez, 800 en 49 2|5.
COLITO, F. Zúñiga, 700 en 43.
TIGRILLA, G. Farfán, 1.000 en 1.3 2|5.
TRONIO, L. A. Rojas, 1.000 en 1.2 2|5.
GALGO DE ORO, M. Yáñez, 1.000 en 1.3 3|5.
NEFRETETE, L. Cataldo, 1.000 en 1.2 3|5.
EL PACIFICO, L. A. Rojas, 1.000 en 1.2 3|5.
LE JOURNAL, G. Jorquera, 800 en 50 3|5.
FAUBORIEN, E. Peña, 1.000 en 1.1 3|5.
LA TROLOLO, O. Valenzuela, 800 en 50 3|5.
GLORIA MONTESA, C. Pezoa, 1.000 en 1.2 3|5.
NIKITA, O. Olivares, 1.000 en 1.3 1|5.
RUBIROSA, E. Peña, 800 en 52 3|5.
NOMO, L. A. Rojas, 1.000 en 1.2.
CALIFICADOR, F. Zúñiga, 1.000 en 1.2.
CARESSE, M. Yáñez, 800 en 49.
QUEEN BESS, F. Zúñiga, 1.000 en 1.2 1|5.
CATEGORICA, G. Farfán, 1.000 en 1.3.

6) ALHAJAS Y JOYAS

¡NOVIOS! Para argollas Fábrica Sostín, Nueva York 68. (6) H|O C

13) ARTICULOS p. HOGAR

17.000, COLCHON lana, relleno a la vista del cliente, coties para colchones, sommieres en todos los tipos y medidas. Hechuras a domicilio. Gálvez 1557, fono 51388. (1.o-23 H|O C

26) BELLEZA y PEINADOS

MARIA permanentes domicilio. Tinturas rayitos, reserve hora, 1 a 3, 69652. (26) 14-IV P

30) CITACIONES VARIAS

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Quinta Normal. De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el miércoles 8 de abril, a las 21.30 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión el Cuartel.— El Ayudante. (30) 8-IV K

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Bomba Arturo Prat". Cito a la Compañía a Ejercicio para el martes 7 y jueves 9 del presente, a las 22.15 horas. Uniforme de trabajo. Reunión el Cuartel.— El Secretario. (30) 9-IV K

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Santiago, "Unión, Constancia y Disciplina", Bomba: Claro y Abasolo. Cito a la Compañía a ejercicio para el martes 7 y el jueves 9 del presente, a las 19 horas. Punto de reunión: San Francisco N.o 259.— El Ayudante. (30) 9-IV

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Santiago, "Unión, Constancia y Disciplina", Bomba: Claro y Abasolo. Cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 10 y 24 del presente. Punto de reunión: El Cuartel a las 22 horas. Uniforme de trabajo.— El Ayudante. (30) 10-IV

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS, "Deber y Constancia", Bomba Mapocho.— Cito a la Compañía a ejercicio para el martes 7 del presente, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión, el cuartel.— El Ayudante. (30) 7-IV K.

CUATRIEME COMPAGNIE DE Pompiers exercice de compagnie Mardi 7 avril 1959, a 22 horas. Tenue de ville au quartier.— L'adjudant. (30) 7-4 K.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Santiago "Unión, Constancia y Disciplina". Bomba: Claro y Abasolo. De orden del señor director, cito a la Compañía a reunión extraordinaria, para el miércoles 8 del presente a las 19.30 horas. Tabla: Renuncia del teniente 1.o; teniente 2.o, maquinista y ayudantes, elecciones a que hubiere lugar y admisión de voluntario.— El Secretario. (30) 8-4 P.

13a. COMPAÑIA DE BOMBEROS "Providencia". Por orden del capitán cito a la compañía a ejercicio, para los días miércoles 8 y viernes 10 del presente, a las 22 horas. Punto de reunión el Cuartel. Uniforme de trabajo.— El Ayudante. (30) 10-IV K

33) COLEGIOS, INSTRUCCION

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Profesora especialista, alumnas confeccionan trajes primer mes. Clases diurnas, nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional Corte y Confección. Rosas 1353. (33) H|O C.

CURSOS rápidos dactilografía, 15; un mes. Además cursos preparación comercial para personas sin humanidades. Comprenden dactilografía, redacción comercial, aritmética, ortografía. Puente 576, 4.o piso. (33) 9-4 P.

CURSOS COMPLETOS DE COMERCIO, escritura máquina, taquigrafía, redacción ,ortografía, secretarias taquígrafas, dactilógrafas, aritmética, contabilidad, cursos diurno, vespertinos. Instituto Contabilidad, fundado 1922, Santo Domingo 1030. Fono 69595. (33) 15-IV P

DIAZ-GASCOGNE. Escuelas Politécnicas Profesionales, fundadas 1914. reconocidas oficialmente Supremo Gobierno, matrícula abierta: contabilidad, práctica, taquigrafía, recuperación escolar; tejido máquina; cortador sastre, modas; corte, confeción moda infantil, peluquería completa; señoras, caballeros, niños. Enseñanza práctica, rápida, individual, diplomas profesionales, internado femenino alumnas provincias, establecimientos serios, prestigiados Chile, extranjero sucursales. Valparaíso, Molina, Iquique: Argentina, única dirección, Monjitas 341, fono 36856. Casilla 2724. (33) 14-IV C

ESCUELA Nacional peluquería, belleza, permanente. Diplomas, Amunátegui 267. (33) 14-IV P

ACREDITADAS Academias "Excelsior". Diplómese: Alta costura, cortador, camisería, moda infantil. Mejor sistema, Amunátegui 267. (33) 14-IV P

CURSOS breves preparamos oficinistas, taquígrafos, secretarias, dactilógrafos, "Instituto Moderno", Amunátegui 267. (33) 14-IV P

COLEGIO Juanita Aguirre, Natanlel 343. Vacantes gratuitas de primero, segundo, tercero y cuarto año de humanidades en Liceo mixto nocturno, antícipese. (33) 14-IV P

36) CONSEJOS UTILES

MENTALISMO, Astrología, Quiromancia. Consultorio mentalista, de 10 a 12 y 3-7 P. M. Gay 2305 esquina República, Stgo. (36) 8-4 P.

CECILIA, cartoquiromántica europea, soluciones sicológicas, París 849 (esquina Londres). (36) 14-IV P

37) CONSTRUCCION.

PUERTAS y ventanas, surtido completo en standard. Hacemos persianas de medida. Fábrica Record, San Diego 749, teléfono 66132. (37) H|O.

42) DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL talonario de cheques Serie A-1 N.os 2178771 al 2178775 del Banco Nacional del Trabajo, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente. (42) 7-IV P

HABIENDOSE EXTRAVIADO Libreta N.o 738723, del Banco del Estado-Central, perteneciente a César Cartagena G., queda nula por haberse dado aviso. (42) 7-IV P

42) DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO Título N.o 9619, por 384 acciones del Banco de Crédito e Inversiones, a nombre de don Assad Merchak Jacob, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.— Santiago, 4 de abril de 1959. (42) 8 IV P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LEtra $ 100.000 2 abril 1959, aceptada por Gaetano Bianchini, a la orden de Eduardo Bolt Vega, queda nula por darse el aviso correspondiente. (42) 9-4 P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque del Banco del Estado, Sucursal Bandera N.o 1118184-B-D de la cuenta 10617, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. (42) 9-4 P

55) JUDICIALES Y LEGALES

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia de Salvador Morandé Vicuña a heredera testamentaria Adriana Benavides Fourcaud. Inventario solemne practicaré 10 actual, 15 horas.— Secretario. (55) 8-4 P

CONSTITUCION DE LA ASOCIAción del Canal San Diego. Para los efectos señalados en el N.o 4 del Decreto Supremo N.o 1.021, de 1.o de junio de 1951, del Ministerio de Obras Públicas, se avisa a los interesados que se constituirá la Asociación de canalistas, de conformidad con lo dispuesto por el Código de Aguas, que se denominará "Asociación del Canal San Diego", la que tendrá por objeto captar y conducir por su acueducto las aguas del "Estero Puangue" a que tiene derecho y distribuirlas entre sus accionistas; conservar y mejorar el acueducto y ejecutar toda clase de actos o contratos que directa o indirectamente conduzcan a su objeto. La "Asociación del Canal San Diego" tendrá la administración del canal San Diego desde su bocatoma que se encuentra ubicada en el Departamento de Melipilla de la Provincia de Santiago, materialmente situada en la ribera derecha del "Estero Puangue" en el Fundo denominado "El Carrizo de Puangue", de propiedad de doña Adela Larraín Rozas de Lira, hasta el último marco ubicado en la Hijuela Segunda del Fundo San Diego, de propiedad de don Osvaldo Fernández Larraín, predio éste situado en el Departamento de San Antonio de la Provincia de Santiago. Los derechos de los asociados en el canal común se considerarán divididos en cien acciones. Cada acción representará una parte alícuota de la dotación del canal y su distribución será la siguiente: a) Don Sergio Fernández Larraín, para su Hijuela Primera de San Diego, 30 acciones; b) Don Osvaldo Fernández Larraín, para su Hijuela Segunda de San Diego, 31 acciones; y c) Don Luis Alberto Fernández Larraín, para su Hijuela Tercera de San Diego, 39 acciones. El Fundo "San Diego", formado por las tres hijuelas antedichas se encuentra ubicado dentro del Departamento de San Antonio en la Provincia de Santiago. (55) 7-4 P.

NOTIFICACION. ANTE QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, presentóse Jesús Martino, abogado, por José Esteban Colombo, empleado, Unión Central 1010, demandando nulidad matrimonio celebrado 26 diciembre 1947, ante Juez Municipal de la Carolina, España, contra cónyuge Carmen Ruiz Jiménez, labores sexo, cuyo domicilio ignora. Fundamenta acción en que contrayentes no tenían domicilio ni residencia legales dentro esa Circunscripción. Primer otrosí, poder. Segundo, notificación por avisos. Tercero, designación domicilio urbano bajo apercibimiento legal. Cuarto, patrocinio y poder. Juzgado proveyó: Santiago, 10 diciembre 1958. A lo principal, por interpuesta la demanda, traslado. Al primer y cuarto otrosíes, téngase presente. Al segundo, previamente practíquense averiguaciones en Carabineros, Correos y Telégrafos e Identificación, oficiándose. Al tercero, como se pide. Eduardo Ramírez, Luis Manterola. Posteriormente cumplidas diligencias ordenadas, Juzgado decretó notificar demandada por medio cuatro avisos en diarios "La Nación" y "El Debate", sin perjuicio correspondiente inserción Diario Oficial. En consecuencia, notifico a Carmen Ruiz Jiménez, demanda y providencias insertas.— Secretario. (55) 10-4 P.

NOTIFICACION. CUARTO JUZgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, expediente 130463, Consejo Defensa del Niño con Arévalo Escorcio, Eusebio. Indemnización, ordenose notificar avisos siguiente resolución: Santiago, 17 de marzo de 1959. Proveyendo fojas 43, lo principal, trábese embargo bienes deudor. Otrosí, como se pide, para inscribir embargo una vez trabado éste y efectuadas notificaciones. Embargo: Santiago, 25 marzo 1959, 16 horas, solicitud demandante, trabé embargo propiedad calle Condell N.o 120, Comuna Cisterna, inscrita fojas 609, N.o 929 Registro Propiedades Conservador San Bernardo, año 1952, que avalúo efectos este juicio en $ 2.000.000, quedando en poder deudor como depositario provisional. Por tanto, notifico a Eusebio Arévalo Escorcio, resolución y embargo extractados precedentemente.— Secretario. (55) 8-IV P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución dieciséis de marzo del presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Ana Luisa Nachmann Orrego a Emma Lastenia, Lastenia Isaura y Marta Dora Nachmann Orrego.— El Secretario. (55) 9-4 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veinticinco marzo presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Angela del Rosario Troncoso Verdugo a José Angel, Angela Elvira, Emilio Pablo, Víctor Hugo, Elsa Miriam, Nieves del Carmen y Angel Emiliano Verdugo Troncoso, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Emilio Pablo Verdugo; y la quedada al fallecimiento José Angel Troncoso Cancino a Blanca Celia y Manuel Aurelio Troncoso Valenzuela; y José Angel, Angela Elvira, Emilio Pablo, Víctor Hugo, Elsa Miriam, Nieves del Carmen y Angel Emiliano Verdugo Troncoso, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Zoila Valenzuela.— El Secretario. (55) 9-4 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución dos abril presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Waldo Herrera Villela a Amelia y Waldo Nicolás Herrera Vásquez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Rosa Elena Fuenzalida Ramírez.— El secretario. (55) 4, 6 y 7-4 P.

NOTIFICACION. QUINTO JUZgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, sentencia fecha 6 diciembre último, declaró nulo matrimonio celebrado 21 junio 1937 ante Oficial Civil Circunscripción Alhué, departamento Melipilla, entre Melania del Carmen Núñez Vergara y José Arturo Cornejo Murillo.— Secretario. (55) 8-IV P.

KID DINAMITA — POR SAM LEFF



DICK TRACY — POR CHESTER GOULD



TARZAN — 5468 SORPRESA — Por Edgard Rice Burroughs



RAMONA — POR JORGE PALACIO



TARRINO



55) JUDICIALES Y LEGALES

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL, concedió posesión efectiva herencia intestada Andrés Huenuqueo Martínez a hija legítima Marina Huenuqueo Riquelme, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Carmen Rosa Riquelme Arancibia. Secretario. (55) 7-4 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL RESOlución primero abril presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Fermina González del Estal a José Francisco y María Catalina Uribe-Echeverría González.— El secretario. (55) 4, 6 7-4 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió a María y Luis Muñoz Díaz, posesión efectiva de don Luis Armando Muñoz Torres, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. doña María Isabel Díaz Rojas. (55) 4, 6 y 7-4 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL. SECREtaría, ocho abril actual, 15 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes Leopoldo Panatt Wolff. Autos posesión efectiva. — Secretario. (55) 4-6-7 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia de Inés Donoso Montt a herederos testamentarios Isabel Monje Donoso, Fernando Silva Gamboa; Manuel, Ana y Victoria Donoso Montt. — Secretario. (55) 4-6-7-4 P.

QUIEBRA RALPH CHARNEY Y Cía. Ltda. Quinto Juzgado Civil. Resolución 16 marzo 1959. Ordenó notificar fecha cesación pagos fallido propuesta Síndico en día 15 agosto 1956.— Secretario. (55) 9-4 P.

QUIEBRA FABRICA LAMPARAS Blum Farrú y Cía. Segundo Juzgado Civil. Resolución 13 marzo 1959. Ordenó ratificar fecha cesación pagos fallido propuesta Síndico en día 10 noviembre 1957.— Secretario. (55) 9-4 P.

QUIEBRA RUFINO MARTINEZ. Cuarto Juzgado Civil. Resolución 2 abril 1959. Tuvo por presente nómina créditos reconocidos, figurando siguientes acreedores: Créditos valistas reconocidos: Amadeo Torrá Sainz $ 381.582.— Secretario. (55) 9-4 P.

QUIEBRA SOC. COM. E. INDUStrial Victoria. Quinto Juzgado Civil. Resolución 13 de marzo de 1959, ordenó notificar fecha cesación pagos fallido propuesta Síndico en día 15 de marzo 1957.— Secretario. (55) 9-4 P.

QUIEBRA EPIFANIO ESTEFANE Menéndez. Quinto Juzgado Civil. Resolución 21 marzo 1959, declaró cerrado procedimiento ordinario verificación, verificándose siguientes créditos: Valistas: José Beresteskу I., $ 10.595.000.— Secretario. (55) 9-4 P.

QUIEBRA TAUFIC BENDECK, Quinto Juzgado Civil. Resolución 30 de marzo de 1959. Tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con el de doña María Chateau de Ibsen por $ 219.600, valista.— Secretario. (55) 9-4 P.

55) JUDICIALES Y LEGALES

QUIEBRA GUADALUPE DEL CARmen Larenas, Cuarto Juzgado Civil. Resolución 16 marzo 1959. Ordenó notificar fecha cesación pagos fallido propuesta Síndico en día 28 febrero 1958.— Secretario. (55) 94 P.

79.— OCUPACION OFRECEN

CARPINTERO PARA REPARAción necesito. Rogelio Ugarte 1215. (79) 7 IV P.

94) REMATES

REMATE. ANTE SEGUNDO JUZGAdo Civil, Bandera 342, segundo piso, el veintinueve del actual, a las quince horas, rematarase sitio número 23 de la Manzana F. del plano de Loteo del Primer Sector del Fundo San Luis, comuna Las Condes, hoy calle Gioconda N.o 4290, con mínimum de $ 9.975.000 pagadero en la forma propuesta por Caja ejecutante. Interesados deberán acompañar boleta depósito equivalente al 10 o|o mínimum. Demás bases y antecedentes consultarlos en juicio "Caja Previsión Empleados Particulares con Karque José". Secretaria. (94) 10-4 P.

REMATE JUDICIAL. TERCER JUZgado Menor Cuantía, juicios: Corvalán con Rojas, Nacrur con Hernández, Braunstein con López; Zegal con Soto y Corvalán con Solar, Compañía 1618, 8 abril, 11 horas.— Guillermo Gómez M. (94) 7-4 P

REMATE DE MOBILIARIO DE oficina Amunátegui 361, el miércoles 8 de abril a las 3.30 de la tarde, por orden de la Soc. Mardones Albornoz y Cía., Arturo Nagel, León Herman, Ismael Herrera, Olga Saavedra, Fanny Goycolea, Rómulo Gatica, Teresa Prado, Benito Kamela, Hernán Echeverría, Raúl Navarrete, Hugo Araneda, Olga Saavedra, Guillermo Aldunate, Aída Albornoz, Julián Moreno, Julio Finger, Eduardo Riquelme, Talleres Unidos, Mario Vargas, Cía. Minera Disputada, Pablo Quincuandon, Julia de Lagos, Leslie Martínez. A la vista Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos. (94) 8-4 P.

TERCER JUZGADO MENOR CUANtía, Juicios; Carvalán con Rojas; Nacrur con Hernández; Braunstein con López; Zegal con Soto y Corvalán con Solar. Compañía 1618; 8 abril; 11 A. M. Guillermo Gómez M. (94) 7-4.

REMATE VOLUNTARIO. POR acuerdo interesados partición bienes Vicente Guzmán, se rematará el miércoles 15 actual, once de la mañana ante Juez Partidor Ernesto Navarrete, abogado, Huérfanos 1011, oficina 501, la buena casita calle Galvarino 638, por bajo mínimum de $ 1.500.000. Precio pagaráse contado. Mayores datos, estudio del Partidor.— El Actuario. (94) 10-4 P.

94) REMATE

REMATE.— ANTE SEGUNDO JUZgado Civil, Bandera 342, segundo piso, el veintiocho actual, quince horas, rematarase propiedad raíz ubicada calle Gaspar de Las Casas 4424, ex García Pica esquina de Gerónimo de Alderete, comuna Las Condes con mínimum de 2.659.000 pesos, pagaderos en forma propuesta por caja ejecutante interesados deberán acompañar boleta depósito equivalante al 10 o|o mínimum. Demás bases y antecedentes consultarlos en juicio "Caja Previsión Empleados Particulares con Dávila, Juan".— Secretaria. (94) 7-4 P

REMATE. TERCER JUZGADO CIvil Mayor Cuantía, Santiago. Audiencia veinte abril 1959, dieciséis horas, propiedad calle Purísima 204 y 208, esquina Andrés Bello. Mínimum $ 3.000.000, contado. Saldo resultante seis meses plazo, intereses 12 por ciento y 18 por ciento, caso mora. Boleta garantía de $ 300.000. Demás bases juicio "Solorzano con Novoa, ejecutivo".— Retamal, Sec. Sub. (94) 8-IV P

REMATE CASIMIRES. ORDEN Sergio Moraga, Puente 631, 6 al 11 abril, 11 y 17.30 horas.— Germán Geell, Martillero Público. (94) 8 IV P.

REMATE CASIMIRES. ORDEN Antonio Ceruzzi, Bandera 665, 6 al 11 abril, 11 y 17.30 horas.— Germán Geell, Manuel Montero, Martilleros Públicos. (94) 8-IV P.

REMATE: ANTE EL SEGUNDO Juzgado del Trabajo de Santiago, remátase veinticuatro de abril próximo, quince horas, propiedad Berta Fernández N.o 2282, Departamento de Santiago, Mínimum $ 160.000. Boleta de Garantía $ 16.000. Antecedentes expediente "Servicio de Seguro Social con Cabrera Medrano Alberto".— El Secretario. (94) 4-6-7-8-11 P.

REMATE JUDICIAL. EL CUATRO de mayo próximo, remataránse ante Tercer Juzgado Civil Santiago, pertenencias mineras "Tacoma una al Nueve", ubicadas comuna Punitaqui, departamento Ovalle, cuyas actas mensura corren inscritas a fs. 74, N.o 29, Registro Minas Conservador Ovalle año 1952, conjuntamente con bienes deban reputarse inmuebles por destinación o accesión. Mínimo: $ 500.000 contado. Boleta 10 o|o mínimo. Bases y demás antecedentes Secretaría Tercer Juzgado juicio Caja Crédito Minero con Sociedad Minera Tacoma de Punitaqui.— Secretario. (94) 7-4 P.

REMATE JUDICIAL. EL 27 DE abril actual, remataránse ante Segundo Juzgado Civil Santiago, pertenencias mineras "Vinchuca uno al Diez", ubicadas Cerro La Segura, comuna y departamento Illapel, cuyas actas mensura corren inscritas a fs. 77, N.o 18, Registro Minas Illapel año 1950, conjuntamente con bienes por destinación o accesión deban reputarse inmuebles. Mínimum $ 120.000 contado. Boleta 10 o|o mínimo. Bases y demás antecedentes Secretaría Segundo Juzgado, juicio Caja Crédito Minero con Abraham Corona. Secretario (94) 7-4 P.

97) SASTRERIA

CASIMIRES desde $ 1.950 el metro. Depósito directo de fábrica. Casa Zalazar, Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. (97) O|H O.

SASTRERIA Salazar, caballeros, niños, extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles. Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. (97) H|O O.

RESULTADO DEL PUZZLE





FILMS QUE SIGUEN EN CARTEL

"EL ULTIMO CUPLE".— Pel. Mex., ha informado que hoy, se inician las últimas exhibiciones de "El último cuplé", en el cine King, donde por espacio de 56 semanas se viene exhibiendo con sostenido buen éxito.

—o—

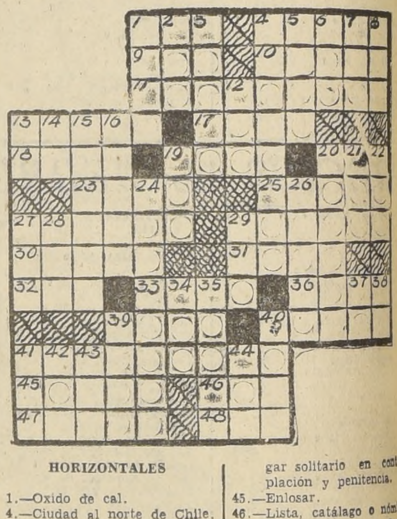
"LOS MISERABLES". — El cine Lido, iniciará hoy una segunda semana de exhibiciones de "Los Miserables", en su segunda época, la cual ha constituído todo un éxito para Jean Gabin, su principal protagonista.

—o—

"PERRI".— El viernes próximo la Organización Rank presentará la maravillosa aventura de la naturaleza "Perri", en el Teatro Tivoli, realizada por Walt Disney. Las increíbles hazañas de dos ardillas "Perri y Porro", son las base de este fantástico cuento.



PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES

1.—Oxido de cal.
4.—Ciudad al norte de Chile.
9.—Expresa alegría.
10.—Frotar, rozar una cosa con otra.
11.—Puso en poder de otro.
13.—Medicamento que se aplicaba sobre las heridas sangrientas.
17.—Vuelvo a examinar con cuidado.
18.—Haga sisa en las prendas de vestir.
19.—Anverso o reverso de una medalla.
20.—Parte de sustentación de los aviones.
23.—Entre turcos y moros, juez en lo civil.
25.—Dejar la parte interior por la exterior.
27.—Derribas, echas por tierra.
29.—Cabitos formados por dos o más filásticas.
30.—Natural de la Galia (Pl.).
31.—Parte de un leño abierto al hilo con hacha.
32.—Labre la tierra.
33.—Bajo de un caballo o carruaje.
36.—Semilla de la planta umbólifera de flores pequeñas y blancas.
39.—(Mar de) golfo del Océano Indico, entre Arabia e Indostán.
40.—Trozo de terreno contiguo a otros y separados de ellos por una seña.
41.—Persona que vive en lugar solitario en contemplación y penitencia.
45.—Enlosar.
46.—Lista, catálago o nómina.
47.—Ampara, favorece, da refugio.
48.—(Astrón). Hay dos: Mayor y Menor.

VERTICALES

1.—Produce algo de la nada.
2.—Río de Francia que nace en el Jura y desemboca en el Rhone.
3.—Cada una de los signos con que se representan los sonidos de un idioma.
4.—Cautela para asegurar la comisión de un delito.
5.—Brama el león.
6.—Primera parte de un viaje con regreso.
7.—Fig. Hombre fuerte y valeroso.
8.—Argolla de madera o de hierro.
12.—Aparejo para la pesca.
13.— Del verbo ser.
14.—Conj. copul. que enlaza vocablos o frases denotando negación.
15.—Suba, trepe por una pendiente o una altura.
16.—Espacio diminuto y hueco que hay en el tejido celular de las plantas.
19.—Flor herádica.
20.—Pone llana la superficie de un terreno.
21.—Soga de esparto para atar y asegurar fardos, etc.
22.—Arte, en latín.
24.—Hace que desaparezca el estado amoroso.
26.—Hacer mal de ojo.
27.—Oficial del Ejército turco.
28.—Comercio que expende licores al público consumidor.
29.—Prop. insep. que denota antelación.
34.—Divisible por dos.
35.—Primer mes del año
37.—999.
38.—Prop. Bajo, debajo de.
39.—Dícese de ciertas peras y manzanas muy gustosas y delicadas.
40.—Acción de talar.
41.—Parte del cuerpo de algunos animales.
42.—Pronombre personal.
43.—De este modo.
44.—Movimiento convulsivo y ruidoso del aparato respiratorio.

DIRECTOR ARTISTICO DE RADIO PDTE. BALMACEDA

Desde el día 1.o del mes en curso se ha hecho cargo de la dirección artística de la Radio Presidente Balmaceda de esta capital, el señor Edmundo del Solar, conocido promotor de programas de radionovelas y al mismo tiempo libretista y actor de esta rama de la radiotelefonía.

El señor Del Solar ha enviado una comunicación a los distintos diarios de la capital, ofreciendo la más amplia colaboración, desde su nuevo cargo, a los personeros de la prensa.



NUEVAS PELICULAS

"RIFIFI ENTRE LAS MUJERES".— Se prepara el estreno de la producción francesa "Rififí entre las mujeres", con un reparto en el cual intervienen Dominique Wilms, Suzy Prims, Jean Gaven, Claudine Dupuis y Henri Vidal.

Por primera vez en la pantalla, se verá a un audaz grupo de mujeres-gangsters, cuyas hazañas superan a las de los hombres. Es un film de gran acción y ritmo cinematográfico.

"LA TORRE DE NESLE".— Silvana Pampanini, Pierre Brasseur y Lia Di Leo encabezan el reparto de la superproducción de aventuras "La torre de Nesle", realizada por Abel Gance en Gevacolor y Cinemascope. Esta versión cinematográfica de la famosa obra de Alejandro Dumas es de elevada calidad y ofrece espectaculares escenas, muchas de las cuales, son de atrevida concepción.

"CALABUIG".— Próximamente en los principales cines del centro se conocerá una de las películas europeas que vienen precedidas de mayor fama y con el Primer Premio en el Festival de Venecia. Se trata de "Calabuig", producción dirigida por Berlanga, con la actuación de Edmun Gwenn, Franco Fabrizzi, Juan Calvo y Valentina Cortesse.

"LA CALETA OLVIDADA".— Con especial realce se llevará a efecto la premiére de la producción del cine nacional "La Caleta Olvidada", cuyo estreno ha sido fijado para el 14 en el cine Santiago.

"LA MASCARA DEL DOLOR" — Frank Sinatra protagoniza el atrayente film "La Máscara del Dolor", película del sello Paramount que será exhibido en fecha próxima en nuestra capital.

"PROMESA ROTA".— El cine Real anuncia para mañana la muestra del cine alemán "Promesa Rota", película de gran intensidad dramática que tiene como principales intérpretes a Walter Richter y Nadja Tiller. Este film está basado en la obra de teatro "El carretero Henschel", del celebrado autor Gerhart Hauptmann.

"EL REY LOCO".— La Compañía Chilena de Espectáculos ha programado para estrenar en el cine Rex la producción fílmica intitulada "El Rey Loco" film basado en la vida de Luis II de Baviera. Esta película ba sido realizado en tecnicolor.

Brailowsky y Sevitsky serán figuras cumbres de la temporada de nuestra Orquesta Filarmónica



JUAN MATTEUCCI PIRRI, Director y coordinador de labores de la Orquesta Filarmónica de Chile, nacido en Italia en 1921, y nacionalizado chileno, inició sus estudios musicales a los cinco años de edad. Su padre fue su primer maestro. Primero estudió en Lima y luego en Santiago, en el Conservatorio Nacional. Más adelante siguió cursos de dirección orquestal en Szalsburgo (Austria), y más tarde en Milán, con el maestro Antonio Guarnieri. Ha dirigido aparte de Chile, en Colombia, Perú, Ecuador y Argentina.

EL DIRECTOR titular de la Orquesta Filarmónica de Chile, señor Juan Matteucci, nos ha comunicado personalmente que la 5a. Temporada Oficial del mencionado conjunto de músicos chilenos se iniciará el lunes 4 de mayo, y comprenderá 6 conciertos de estreno con sus respectivas repeticiones destinadas —a precios muy módicos— a los estudiantes, empleados y obreros.

Los seis primeros conciertos de esta temporada se realizarán en el Teatro Real, los días lunes a las 19 horas, con sus repeticiones al día subsiguiente en el Teatro Satch. Los diez conciertos restantes serán presentados en el Teatro Municipal, los martes, también a las 19 horas, y las repeticiones populares de estos últimos se efectuarán en ese mismo coliseo. Es interesante destacar que la I. Municipalidad mantendrá en el presente año el mismo precio que tuvieron las localidades el año pasado, a fin de que esta nueva temporada de conciertos se encuadre dentro de propósitos de difusión cultural que persigue como principal objetivo.

Por el prestigio internacional de los directores y solistas que actuarán este año con nuestra Orquesta Filarmónica, entre los que vendrán figuras celebradas en todo el mundo, como el pianista Alexander Brailowsky y el director Fabien Sevitsky, asimismo que por la acuciosa selección de obras a ejecutarse, cabe adelantar que esta temporada alcanzará un resonado triunfo.

DIRECTORES Y SOLISTAS. — Damos a continuación la lista de directores y solistas que intervendrán en los distintos conciertos que se realizarán desde el 4 de mayo hasta el 18 de agosto:

FABIEN SEVITSKY: Director ruso, titular de la Sinfónica de Indianápolis maestro entre las grandes batutas universales.

ALFREDO ANTONINI: Director de la Filarmónica de Tampa Florida. Sus actuaciones con la Filarmónica de N. York, Sinfónica de la Columbia Broadcasting System, etc., lo sitúan entre los maestros de renombre en los EE. UU.

ABBEY SIMON: Pianista predilecto de grandes directores como Sargent Barbirolli, Dorati, y otros. Interpreta en esta temporada el Concierto de Grieg.

BRUNO GELBER: Pianista argentino de 16 años, que en la temporada anterior fue calificado por la crítica como un virtuoso genial. Interpretará el Concierto N.o 1 de Brahms.

MANUEL CUADROS: Barítono peruano de destacada actuación en su patria y en nuestro país. Estrenará Farewell, de F. Heinlein.

ALBERTO LISSY: Violinista, discípulo de Menuhin, consagrado por el público y la crítica americana. Interpretará el Concierto de Tschaikowsky.

ENRIQUE INIESTA: Violinista de reconocidos méritos en el extranjero y en nuestro país. Ejecutará el Concierto de Dvorak.

PEDRO D'ANDURAIN: Primer violín concertino de la Orq. Filarmónica de Chile, uno de los grandes intérpretes nacionales de la actual generación.

DOBRILA FRANULIC: Violoncellista chilena de excepcionales méritos, primer cello de la Orq. Filarmónica de Chile. Interpreta el Concierto de Schumann.

OLAF ROOTS: Titular de la Sinfónica Nacional de Colombia. Su presentación en la última temporada le valió el aplauso unánime del público y la crítica.

JUAN MATTEUCCI: Director titular de la Orq. Filarmónica de Chile de destacada actuación frente a diversas orquestas sinfónicas sudamericanas.

ALEXANDER BRAILOWSKY: Genial pianista ruso de nombradía universal; el más gran de intérprete de Chopin; de este compositor ejecutará el Concierto N.o 1.

MICHAEL RABIN: Violinista americano conocido ya del público chileno por sus magníficas grabaciones. Interpretará el Concierto N.o 1 de Paganini.

DETLEF KRAUSS: Pianista alemán de extensa trayectoria en Europa y América. Interpretará el Concierto "El Emperador", de Beethoven.

GRACIELA YAZIGI: Joven pianista chilena que debutará en esta temporada con el Concierto N.o 3, de Beethoven.

GIOCASTA CORMA: Pianista de fama internacional, interpreta el Concierto de Schumann.

ALBERTO DOURTHE: Violinista chileno de máxima jerarquía, se presenta en la quinta temporada ejecutando el Concierto en Re Menor, de Wieniawsky.



"Desde hoy y hasta el domingo 19, tengo el agrado de invitarles diariamente a las funciones populares con precios rebajados, que ofreceremos en el Teatro Antonio Varas, para la comedia de Shakespeare, "LA FIERECILLA DOMADA".

Así invita FANNY FISCHER, actriz del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile y protagonista de la comedia shakespeariana que inicia hoy sus dos últimas semanas de presentaciones.

SE IMPONE EN EL MARU, "JUANI EN SOCIEDAD"

Un notable éxito de público y de crítica ha conseguido la obra "Juani en Sociedad", comedia en adaptación libre de Luis Alberto Heiremans. Animan sus personajes la notable actriz cómica Sylvia Piñeiro, quien una vez más da muestras de su extraordinaria versatilidad; Jorge Quevedo, Premio Nacional de Arte 1958; María Inés Silva, joven actriz, quien acaba de egresar del Teatro Experimental; Nelly Meruane, actriz de reconocidos méritos; Rafael Benavente, Lucy Salgado y Charles Beecher.

Película policial sobre cuento de Graham Green

La Organización Rank, anuncia como próximo estreno la película de corto policial "Pasaporte a la muerte".

Este film que fuera exhibido en forma privada al Cuerpo de Investigaciones de Santiago, está basado en un cuento policial del escritor Graham Green.

NOTICIAS de MEXICO

"EL TERCER INTRUSO", será la primer película de Clasa Films Mundiales, en su nueva organización, inspirada en la novela de B. Traven, "MACARIO", en la que figurarán Roberto Gavaldón como director y Gabriel Figueroa como fotógrafo.

"LA CUCARACHA", sobre cuyo film siguen cayendo entusiásticos elogios —representará a México oficialmente en el próximo Festival de Cannes, seleccionada por la industria mexicana, y también oficialmente, reclamada por el Comité organizador del evento, irá "NAZARIN". Deseamos que las dos tengan un éxito entre los mejores films del mundo.

José Elías Moreno, bonachón y grandote, será el Santa Claus, que dirigirá el ahora "infantil" y siempre cordial René Cardona.

"CUANDO REGRESE MAMA", en los planes del joven Alfredo Ripstein, para Alameda Films.

María Félix y Gerard Philipe, se reunirán bajo las órdenes del genial Buñuel, en "LA FIEBRE SUBE AL PAO", con fotografía del gran Figueroa, allá para mayo próximo.

"LAS SEÑORITAS VIVANCO", es una gran película de don Jesús Grovas, con dirección de Mauricio de la Serna, en la que Pedro Armendáriz, tiene una escena genial, al lado de las abuelitas Sara García y Prudencia Griffel.

SINDICATO DE ACTORES ACLARA SU POSICION EN LA UNIDAD GREMIAL

El Sindicato Profesional de Actores Teatrales de Chile nos ha enviado la siguiente declaración, formulada en el propósito de no inducir a error a la opinión pública y a los artistas.

"El Sindicato no ha estudiado su incorporación a un comité para constituir la Federación del Espectáculo, ni ha nombrado delegados para el mismo, por estar abocada la institución a hacer realidad los acuerdos adoptados en el Segundo Congreso del Teatro Profesional Chileno.

"Comprendiendo las altas responsabilidades y preocupaciones del Supremo Gobierno y del Parlamento, que hasta este instante están estudiando leyes de consolidación económica que tienen fundamental importancia en el desarrollo y progreso del país, no ha insistido ante los poderes Ejecutivo y Legislativo en sus demandas, hasta esperar el momento propicio que no signifique estorbar la realización de los planes del Gobierno".

En otra parte, añade:

"Estamos por la unión de todos los gremios del espectáculo en una Federación en la cual, con dirigentes responsables de cada uno de los gremios, se trabaje en beneficio de todos, estudiando las soluciones para los problemas que aquejan a los trabajadores del espectáculo con espíritu de unidad, y sin anarquizar los gremios con actitudes divisionistas, personalistas o políticas.

En el momento necesario tomaremos nuestra determinación sobre el apoyo a esta idea, que se ha querido realizar en varias oportunidades y ha fracasado por la divergencias, intereses y premura de algunos dirigentes".

Reuniones sociales del Restaurante Embajador

Con motivo de la inauguración de las comidas bailables de la temporada de otoño en los Establecimientos Embajador, el propietario de este bar-restaurante, señor Ramón Pradini Fuentes ofreció ayer un coctel en honor de un grupo de miembros de la prensa.

El ambiente distinguido, la fina atención al público y las excelencias de la cocina, confiada a "chefs" de larga experiencia impresionaron gratamente a los invitados, a quienes el señor Pradini recibió con especiales deferencias.

Las reuniones sociales de los Establecimientos Embajador, que se encuentran ubicados en la calle Catedral, frente al Congreso, están siendo animadas por el renombrado pianista húngaro Ernest Barkany, y contarán, más adelante, con un variado "show" artístico.















GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS (61200).— 19 hrs.: La fierecilla domada.
C. HENRIQUEZ (88959).— Una luz bajo la lluvia, comedia de Roberto Sarah.
COUSIÑO (50657).— Compañía de Revistas; Humoresque.
ATELIER.— Amame capitán, comedia de Michel André.
MARU (397907).— V. y N.: La comedia "Juani en sociedad", con Silvia Piñeiro, Jorge Quevedo y su gran elenco.
OPERA (30176).— Compañía de Revistas; Bim Bam Bum.
PRINCESA (372606).— Compañía de Revistas; Picaresque.
SATCH (89350).— Chang y su Cía. Misteriosa; "El demonio tentador".

CINES

ALAMEDA (91254).— R.: Y ahora brilla el sol y Escala en Tokio.
ALCAZAR (80122).— R.: Marisa la coqueta y El caso de los venenos.
ALMAGRO (83425).— R.: Sus dos cariños, Cowboy y Agregados.
ALHAMBRA (90527).— R.: El hombre pacífico, Hotel Flamingo y Cuatro copas.
AUDITORIUM (84688).— R.: Las aventuras de Charles Chaplin, y Noticiarios y agregados.
ASTOR (392112).— M., V. y N.: El hombre de paja.
AMERICA (52443).— R.: Cartel de asesinos, Alma de mi vida y A tiro limpio.
ANDES (43811).— R.: El ansia perversa, El látigo negro y Agregados.
AV. MATTA (51455).— R.: La feria de mujeres, Sayonara y Los falsificadores.
BANDERA (87953).— M., S., V. y N.: El prisionero de la Bastilla.
BALMACEDA (373779).— R.: Desnúdate Lucrecia, Contrabando y Agregados.
BAQUEDANO (31787).— R.: Rebelión en el presidio, Venganza india y Agregados.
B. ENCALADA ((91787).— R.: Doce hombres en pugna, Mañana lloraré y Juventud indomable.
CAUPOLICAN (85912).— R.: S. O. S. Scotland Yard, No me quieras demasiado y Ojo con las mujeres.
CARRERA (86685).— R.: Te vi en televisión, Tu hijo debe nacer y Agregados.
CAPITOL (372406).— R.: La vuelta del monstruo, La engañadora y Despedida de soltera.
CALIFORNIA (498061).— M., V. y N.: La gata sobre el tejado caliente, y Noticiarios y agregados.
CENTRAL (33555).— M., V. y N.: Testigo de cargo.
COLON (90577).— R.: Su noche de bodas, Sueños de gloria y Doce hombres en pugna.
CERVANTES (381894).— M., S. V. y N.: La gran traición.
CINELANDIA (67532).— R.: El vampiro y Agregados.
CINE RIO (33550).— R.: La bella de Roma.
CITY (66687).— R.: Drácula y Noticiarios.
CINE SUR (61524).— R.: Y ahora brilla el sol y Escala en Tokio.
CONTINENTAL (60735).— R.: Tierra de hombres y Agregados.
CHILE (372566).— R.: Fuego verde, Sueños de gloria y La engañadora.
DANTE (494359).— M., V. y N.: El que debe morir, y Noticiarios y agregados.
DUCAL (35375).— M., V. y N.: Perry.
EGAÑA (471026).— V. y N.: Carnegie Hall y Grito de libertad.
EL GOLF (480046).— M., V. y N.: El amor y la guerra.
EL SALTO (373334).— R.: Tal para cual, Gritenme piedras del campo y Los gavilanes.
ESMERALDA (64303).— R.: La flecha envenenada, El Zarco y Agregados.
FLORIDA (34289).— R.: Hordas de rebelión.
GRAN AVENIDA (52163).— R.: El Zarco, La flecha envenenada y Agregados.
HOLLYWOOD (42389).— R.: Aventura en el Japón y Este es mi reino.
HUELEN (31603).— M., V. y N.: La bomba.
IDEAL CINEMA (92188).— R.: Juana de Arco, Qué clase de niño y Tonto público N.o 1.
IMPERIO (397960).— M., S., V. y N.: El zorro de París.
ITALIA (41883).— R.: El bruto, El marido de su mujer y Agregados.
KING (32838).— M., V. y N.: El último cuplé y Noticiarios.
LAS LILAS (43116).— M., V. y N.: El zorro de París.
LIBERTAD (371627).— R.: El halcón y la flecha, Parche negro y Agregados.
LIDO (34366).— M., V. y N.: Los miserables, 2a. época.
LO CASTILLO (481891).— V. y N.: Frutos del pecado.
LO FRANCO (92705).— R.: Las engañadoras y Antro de pecadoras.
MAIPO (95050).— R.: El monstruo que retó al mundo, Lluvia de balas y Agregados.
MAYO (391201).— R.: Vuelan las cigüeñas y Agregados.
MISTRAL (63994).— R.: ¡Oh, doctor! y El jardinero español.
MIAMI (89408).— R.: Intruso invisible y Agregados.
MARCONI (42867).— R.: Aventura en el Japón y Este es mi reino.
METRO (83361).— M., V. y N.: La gata sobre el tejado caliente.
MINERVA (91464).— R.: La odisea del oeste, Al otro lado del puente y El mundo las condena.
MIRAFLORES (30909).— R.: Tiempo de vivir y tiempo de morir, Interludio y Agregados.
MONUMENTAL (91555) .— Secreto sellado, Alma de mi alma y Su único deseo.
MODERNO (253 — La Cisterna).— R.: Los jóvenes no lloran, Juventud indomable y Ojo de la tempestad.
NACIONAL (370594).— R.: Alma de mi alma, Secreto sellado y Fuego verde.
NAVIA (93422).— R.: La mujer de las medias negras, Tres hombres en mi vida.
NILO (392078).— R.: Me casé con una mujer.
NORMANDIE (87749).— R.: El fuego en sus labios y Policía internacional.
O'HIGGINS (86929).— R.: El halcón y la flecha, Parche negro y Agregados.
ORIENTE (41345).— M., V. y N.: Testigo de cargo.
NOVEDADES (94594).— R.: El último juego, La historia íntima de una mujer y La tentación del diablo.
ÑUÑOA (43152).— R.: Cuando el amor es pecado y La fuerza del deseo.
PACIFICO (62921).— M., S., V. y N.: El que debe morir.
PRAT (50754).— Alma de mi alma, Secreto sellado y Fuego verde.
PALACE OVALLE.— R.: Juventud indomable, Entre dos enemigos y A tiro limpio.
PALMILLA.— R.: Sangre en el asfalto, El último puente y Policías y ladrones.
PLAZA (84714).— M., S., V. y N.: El sacerdote y la pecadora.
P. DE VALDIVIA (43948).- V. y N.: El bolero de Raquel.
PORTUGAL (34816).— R.: Los sanguinarios también pagan, Blanco y salvaje y Agregados.
REAL (65555).— M., V. y N.: La promesa rota y Agregados.
RECOLETA (373133).— R.: Las engañadoras, Guerrilleros del terror y Corrida de toros.
REGINA (36097).— M., V. y N.: El bolero de Raquel.
REX (31143-4).— M., V. y N.: Campeón tímido.
RITZ (380613).— R.: El trueno entre las hojas.
REPUBLICA (93613).— R.: Brigadoom, La diabla y El gerente general.
RIALTO (41667).— R.: Se acerca la noche y La sombra de la fama.
RIVIERA (366093).— R.: Tiempo de vivir y tiempo de morir y Cinco tumbas.
ROMA (67258).— R.: Te vi en televisión, Tu hijo debe nacer y Agregados.
ROXI (80809).— R.: Codicia.
SAN ANTONIO (33605).— R.: Alma perversa y Agregados.
SANTA LUCIA (34718).— M., S., V. y N.: Testigo de cargo.
SANTIAGO (32888).— R.: Muertos de miedo.
SAN MIGUEL (51262).— R.: Doce hombres en pugna, Guerrilleros del terror y Sangre en el asfalto.
SAN MARTIN (35357).— R.: La doncella de piedra y Agregados.
SAO PAULO (397946).— R.: Gigi y Noticiarios.
SEPTIEMBRE (92321).— R.: El monstruo que retó al mundo, Lluvia de balas y Agregados.
SAN DIEGO (81093).— R.: La vida es un tango y Agregados.
TIVOLI (30611).— R.: Noche de espanto, Noticiarios y Agregados.
TOESCA (63289).— R.: En una pequeña carpa un gran amor.
VALENCIA (370288).— R.: Doce hombres en pugna, Las engañadoras y Corridas de toros.
VERDI.— R.: Sus dos cariños, Cowboy y Agregados.
VICTORIA (30021).— R.: Serenata de cañones.
VENECIA (80336).— Zadko, el intrépido, Interludio y Agregados.
WINDSOR (89761).— M., V. N.: Zorros del espacio.
YORK (66687).— R.: El caudillo de la sierra y Noticiarios.

CINES COMUNALES

SANTIAGO (San Bernardo). — R.: Duelo de titanes y La garra de los celos.
TEATRO REX (Buin).— R.: Cuando baja la marea y Azahares para tu boda.
TEATRO EL BOSQUE.— V. y N.: La rubia atómica, Noticiarios y agregados.
MUNICIPAL (San Bernardo). — R.: La sierra del pecado y Gas Oil.
NACIONAL (Puente Alto).— R.: Anastasia, Escuela para suegras y La batalla del Río de la Plata.
CERVANTES (San Antonio). — Libertador de indios y Soberano de la selva.
PLAZA (Pte. Alto).— Vuelo a Kon Kon, Corazón y Profanado.
TALAGANTE.— R.: Ay, qué cinco minutos y Viva el amor.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 16 páginas.— Precio: $ 50.—

MARTES 7 DE ABRIL DE 1959
SANTIAGO DE CHILE

ACIDA CRITICA DEL SENADOR ITALIANO STURZO A LAS IZQUIERDAS:

"No sé en qué parte del Evangelio se proclaman las huelgas para obtener ventajas económicas"

Y AÑADE: "NADIE PUEDE ADMITIR UN ESTADO ENDEMICO DE REVUELTAS Y AGITACION PARA CONQUISTAR ESAS VENTAJAS EN DESMEDRO DEL ORDEN PUBLICO Y LA PROSPERIDAD DEL PAIS"

AUN MAS: "¿DESDE CUANDO, EN UNA SOCIEDAD ORDENADA, LOS PAROS POLITICOS SON ACTOS DE EJERCICIO DE LOS PROPIOS DERECHOS?"

ROMA (ANSA). — En un artículo publicado por el "Giornale d'Italia", el senador Sturzo afirma que no ha logrado comprender si los denominados autores de un orden nuevo —sintetizando, los bautiza "ordenovistas"— quieren aplicar "la siempre viva y siempre eficaz palabra de Cristo, o bien la de un orden material que derive del falso profetismo de un Carlos Marx. Quisiera saber —añade Sturzo con alusiones ciertamente transparentes— por qué pasajes del Evangelio, de santos padres o de encíclicas papales se pueden proclamar huelgas políticas generales y ocupar fábricas".

El ilustre político italiano destaca que si se admite la lucha social sobre el terreno de la fuerza material se disgrega la sociedad, o sea que la autoridad legítima se torna impotente y se fomenta el espíritu de la revuelta. Recuerda que Santo Tomás reconoce el derecho a la revuelta, pero condicionado a la violación sistemática, por parte del poder público, de los derechos conquistados por la colectividad, y añade que "nadie puede admitir un estado endémico de revueltas y de huelgas, de ocupaciones de fábricas y de agitaciones políticas para obtener ventajas económicas por una categoría, en desmedro del orden público y del superior objetivo de dar al país prosperidad y progreso".

Volviendo luego sobre el "orden nuevo", Sturzo afirma que este término suena a falso, como también suena idéntico la expresión "reforma de estructura". Se ha extendido tanto —dice— el hábito de mirar hacia la izquierda, aun por parte de jóvenes eclesiásticos, que en muchos se ha abierto paso la errónea idea de que la verdad cristiana pueda tener su confirmación en la "verdad socialista". Y prosigue: "Los ordenovistas creen que es lícito hambrear una ciudad o una región, en lugar de realizar una agitación ordenada con la que podrían ir mejorando por grados, aceptando las ventajas de hoy en espera de las de mañana, con gradualidad y comprensión. ¿Desde cuándo en una sociedad ordenada no hay otras vías que las huelgas de los servicios públicos, los paros políticos y las ocupaciones de fábricas, que son actos de sabotaje y de denigración del orden social y del mismo ejercicio de los propios derechos? Y todo ello debe hacerse en nombre del orden cristiano". Sturzo continúa afirmando que las recientes intervenciones de altos eclesiásticos en los conflictos de trabajo nada han tenido que ver con la ocupación de fábricas, con las amenazas de una marcha sobre Bruselas o sobre Florencia, y se extraña de no haber escuchado hasta ahora, por parte de los ordenovistas, una sola palabra acerca de la necesaria moralización de la vida pública.

Finalmente, dice el ilustre sacerdote: "Moralizar la vida pública, inclusive la sindical; dictar pronto las leyes que regularicen las huelgas, leyes queridas por la Constitución; aprobar mi proyecto de ley sobre financiación de los partidos; afrontar el problema del voto secreto; reexaminar la posición de los organismos públicos que arrojan el dinero a puñados por las ventanas, y emplear mejor el dinero público para combatir en serio la desocupación verdadera y hacer desaparecer la desocupación fingida, todo eso representaría un gran paso hacia el orden cristiano, aquel orden cristiano que comenzó hace dos mil años y que todavía debe ser realizado en todo el mundo, incluyendo a Italia 1959".

Cuarenta mil hijos ilegítimos por año demuestran que Inglaterra está cambiando

LONDRES (ANSA). — El número de hijos ilegítimos en Inglaterra —cuya población está constituída por unos 50 millones de habitantes— está en continuo y rápido aumento: así lo ha informado el Ministerio de Sanidad. Los niños nacidos "fuera del vínculo conyugal" —como dicen los ingleses— alcanzan a unos cuarenta mil por año, lo que significa un aumento de un 25 por ciento sobre las cifras previstas. "Si esta tendencia continúa —escribe un redactor especializado— dentro de poco tiempo nuestro país tendrá medio millón de escolares venidos al mundo ilegalmente".

OTRA INGLATERRA

La mesurada y puritana Inglaterra cada día parece estar más dispuesta a transgredir su vieja tradición conservadora. Estábamos acostumbrados a la regular aparición de personalidades excéntricas, muchas de ellas nacidas en Irlanda, cuya excepcionalidad no hacía más que confirmar la regla; incluso, la prensa británica ha señalado la presencia de movimientos literarios y artísticos que parecían sólo ser creación de los vientos continentales europeos, pero estos datos indican una nueva perspectiva para juzgar a una nueva Inglaterra.

Las estadísticas indican que la maternidad ilegítima es, sobre todo, "un pecado de juventud" y que la edad en que ese pecado suele cometerse está entre los 17 y los 20 años.

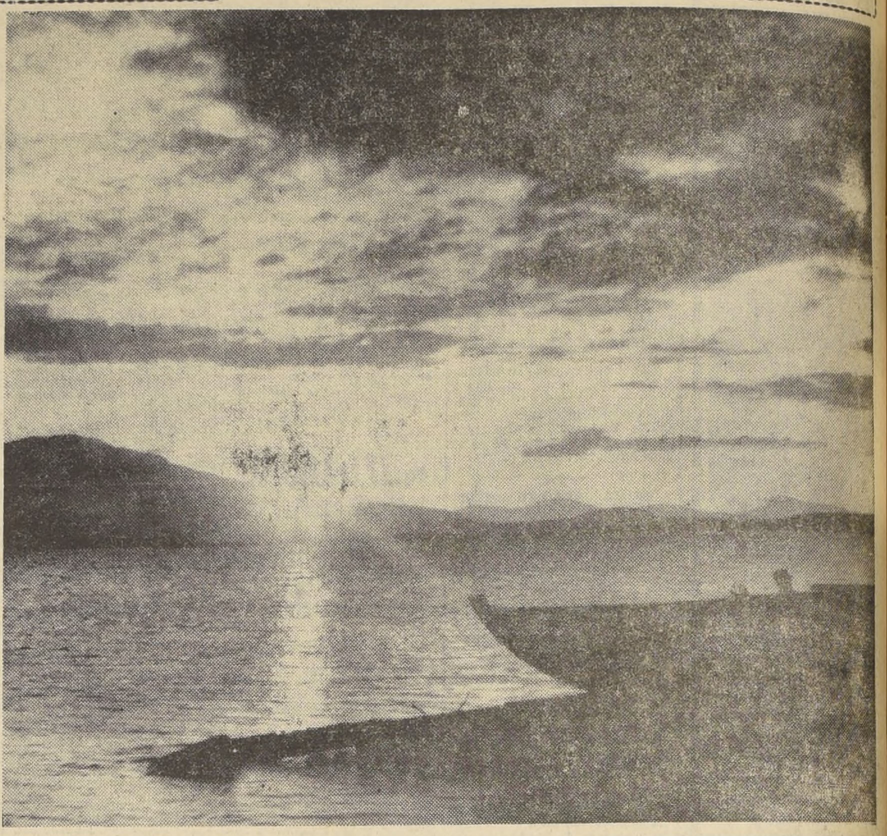
Muchas de estas madres "no casadas" tienen más de una criatura ilegítima, y en algunos casos —según informan las estadísticas— son madres de otros hijos regulares. Casi siempre se trata de mujeres que han tenido precedentes vínculos matrimoniales que no logran disolver, lo cual les impide legalizar una situación que, si bien gran parte de la sociedad considera regular, para el Estado sigue siendo ilegal. Es decir, que no se trata de falta de principios morales, sino de dificultades formales.

Las estadísticas que se realizaron por el Ministerio de Sanidad son muy minuciosas y revelan no sólo los índices máximos, sino también los mínimos con lo cual se han establecido singulares tendencias geográficas. Las localidades con mayor número de nacimientos ilegítimos son centros balnearios, figurando a la cabeza Blackpool, una bulliciosa y popular playa del norte. La segunda es Brighton; luego, Bournomouth, y tercera, Great Yarmouth, las tres playas meridionales. En Blackpool casi el nueve por ciento de los nacimientos son ilegales, y en las otras tres, se llega hasta el siete por ciento. En esta clasificación de la ilegitimidad siguen luego los grandes centros urbanos: Nottingham, Oxford, Manchester, Lincoln, Norwich, Leeds, Halifax.

TRES CAUSAS

Los estudiosos han señalado tres causas del progresivo aumento de este fenómeno: 1.o) Es tan fácil adoptar un niño ilegítimo que muchas jóvenes que viven alejadas de sus padres tienen su propio hijo, sin que los padres se enteren que es realmente suyo. En segundo lugar han advertido la paulatina desaparición de la tradicional boda "para reparar el hecho". Casi ningún padre inglés exige que su hija se case con el hombre que la hizo madre; prefieren que contraiga matrimonio con quien prometa ser un buen marido. Por último se ha expandido en la vieja Inglaterra una atmósfera de mayor tolerancia y más amplia libertad sexual por lo cual ser hijo ilegítimo o tener un niño fuera de los vínculos matrimoniales, no constituye ya un imperdonable y dramático deshonor.

El famoso sol de medianoche en el Círculo Artico



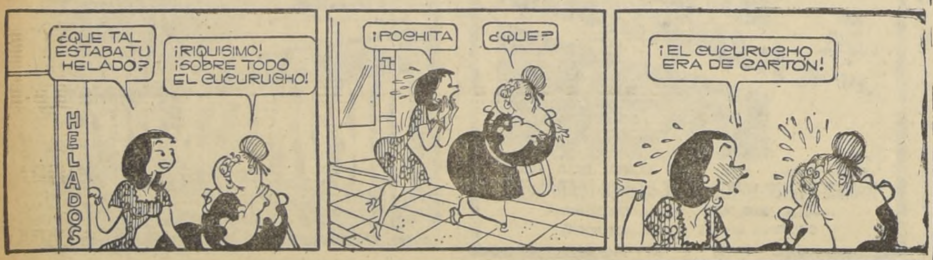
DOS MESES. — El famoso sol de medianoche del Círculo Artico será visitado este año durante los meses de junio y julio por los pasajeros del Sas Caravelle Jet, en vuelos de atracción turística. Durante estos meses el Sol brilla en el Círculo Artico en todo su esplendor durante las 24 horas del día. Este es uno de los espectáculos de la Naturaleza más formidable que puede presenciar el hombre. Uno de los lugares preferidos por los turistas para admirar este grandioso fenómeno es el monte Roenkikf Jeliet, que está situado cerca de la ciudad de Bodoe. Los pasajeros del Sas Caravelle Jet despegarán desde Oslo y Estocolmo a las nueve de la noche y llegarán a su destino poco antes de la medianoche, justo para presenciar el momento culminante de la curva máxima del Sol.

Un cohete de siete pisos para llevar al hombre a la Luna

PASADENA (ANSA). —Dentro de cuatro años a lo sumo, un cohete de siete pisos estará en condiciones de transportar al hombre a la Luna, manifestó el Dr. Abe Silverstein, director del Instituto Aeronáutico y Espacial norteamericano (N. A. S. A.).

Silverstein dijo que los primeros tres segmentos del cohete, de una longitud en conjunto de 78 metros —es decir, la altura de un edificio de 26 pisos—, serán los que impulsarán al vehículo espacial. En los otros cuatro segmentos, de los que no se dieron detalles, habrá lugar para dos o tres hombres.

POCHITA



BOMBOLO



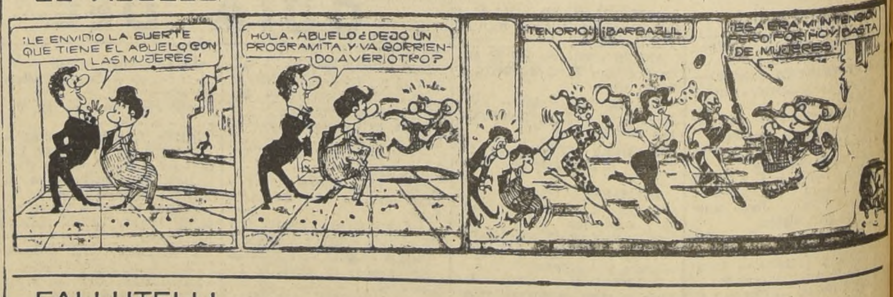
PURA PINTA



FULMINE



EL ABUELO



FALLUTELLI

